

INFORME de los CLUSTER TIC de ESPAÑA 2 0 1 0

QUE ES Y QUE NO ES UN CLUSTER TIC



Informe elaborado por Gabinete Técnico AGESTIC

Febrero 2010

AGESTIC
CL RAFAEL DE VEGA 16 ENT IZQ
27002 LUGO
TF: 982 873 903
FAX: 982 814 297
www.agestic.org
gabinete@agestic.org

Este informe se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento - No Comercial - Sin obra derivada"; se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de la obra y no realice ninguna modificación de ella. La licencia completa puede consultarse en <http://creativecommons.org/>

INFORME CLÚSTER TIC ESPAÑA - 2010

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| CLÚSTER TIC DE ASTURIAS | 5 |
| CLÚSTER TIC DE NAVARRA | 9 |
| CLÚSTER TIC DE EXTREMADURA | 15 |
| CLÚSTER TIC PAÍS VASCO..... | 20 |
| CLÚSTER TIC DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DE MADRID..... | 25 |
| CLÚSTER TIC ARAGONÉS | 30 |
| BUSINESS INTELLIGENCE INTEGRATION NETWORK | 30 |
| INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ARAGÓN..... | 34 |
| CLÚSTER TIC ANDALUZ..... | 38 |
| RED DE I+D+I-SISTEMA DE "CLUSTERS" | 38 |
| ETICOM | 42 |
| CLÚSTER CONSORCIO DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS..... | 48 |
| CLÚSTER TIC CATALÁN | 49 |
| CLÚSTER TIC DE BARCELONA DIGITAL..... | 49 |
| PECULIARIDADES DEL CLÚSTER DE DISEÑO | 54 |
| CLÚSTER CATALUNYA TIC..... | 55 |
| CLUSTER TIC MEDIA GIRONA..... | 58 |
| CLÚSTER TIC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | 61 |
| CLÚSTER TIC DE LA RIOJA..... | 68 |
| EL SISTEMA RIOJANO DE INNOVACIÓN | 68 |
| CLÚSTER ASOCIACIÓN GENIO PLATAFORMA TECNOLÓGICA..... | 75 |
| CLÚSTER TIC DE CASTILLA LEÓN..... | 78 |
| CLÚSTER AEI MOVILIDAD | 78 |
| CLÚSTER TECNOLÓGICO DE INTECO | 84 |
| CLÚSTER TIC EN CASTILLA LA MANCHA..... | 87 |
| PENDIENTE DE CONSTITUCIÓN | 87 |
| CLÚSTER TIC DE LA REGIÓN DE MURCIA | 91 |
| PECULIARIDADES DEL CLÚSTER TIC-BIOMED | 96 |
| CLÚSTER TIC DE CANARIAS | 100 |
| FECATIC | 100 |
| ASOCIACIÓN CLÚSTER INSIGNIA EMPRESARIAL..... | 102 |

INFORME CLUSTER TIC ESPAÑA - 2010

| | |
|---|-----|
| CLÚSTER TURISTEC EN LAS ISLAS BALEARES..... | 104 |
| CLÚSTER TIC GALICIA | 108 |
| PROYECTOS EUROPEOS..... | 121 |
| PROYECTO AT CLUSTERS..... | 121 |
| PROYECTO IC-MED | 123 |
| CONCLUSIONES | 126 |
| FUENTES..... | 136 |

INTRODUCCIÓN

La Asociación Gallega de Empresas de Tecnologías de Información y Comunicación, **AGESTIC**, a través de su gabinete técnico de Estudios e Informes ha realizado el presente trabajo, para analizar el catálogo de Clúster Tic de España, su origen, su creación, estructura, objetivos y situación actual.

Desde **AGESTIC**, ponemos este Informe a disposición de las empresas dedicadas a las Tic, a los propios Clúster, a las Asociaciones sectoriales, a los Colegios profesionales y a las AAPP, y en especial lo ponemos al servicio del nuevo Clúster Tic de Galicia que arranca su recorrido en este mes de febrero de 2010, con el propósito de que sirva de reflexión, orientación y conocimiento a sus empresas participes y directivos, acerca de *“¿qué es y qué no es un Clúster Tic?”*.

AGESTIC, apoya decididamente la creación del Clúster Tic de Galicia, entendiendo que es necesario para que las empresas del sector encuentren un lugar en el que se trabaje en proyectos tecnológicos con una cultura de colaboración y de suma de sinergias.

AGESTIC, apoya el funcionamiento del Clúster Tic de Galicia, como un foro en el cual el talento y la iniciativa tengan su máxima expresión, en donde la innovación, la investigación y el desarrollo de nuevos

productos, aplicaciones y servicios Tic, encuentren la mejor forma de hacerlos realidad y de llegar con ellos a los mercados.

AGESTIC, apoya el Clúster Tic de Galicia, como *“una organización abierta a todas las empresas del sector”*, sin exclusiones de tamaño, pues los pequeños empresarios que tienen algo que aportar, deben de tener cabida en el Clúster y porque en general las empresas más grandes han tenido un proceso de crecimiento que las ha llevado a donde hoy están, pero sin duda ello se ha debido a la iniciativa, al carácter emprendedor, a la asunción de riesgos de alguien que empezó desde muy abajo, con escasos recursos económicos, y por ello es preciso un Clúster abierto en un sector como el Tic, con tanto talento innovador.

AGESTIC, estima imprescindible, que las Asociaciones Empresariales dejen que *“las empresas Tic sean las verdaderas protagonistas del Clúster”*

Esperamos que la información que exponemos en estas páginas sea de utilidad para todos los lectores y en especial para quienes tienen que adoptar decisiones en el ámbito del Clúster Tic de Galicia.

Febrero 2010

Gabinete Técnico AGESTIC

ASOCIACION GALLEGA EMPRESAS TIC



CREACIÓN

El 21 de Noviembre de 2003 en Oviedo *siete empresas* (Dispal Astur, S.A., Espiral Microsistemas, S.L.L., Felguera Tecnologías de la Información, S.A., GrupoIntermark96, S.L., Seresco, S.A., Sistemas Avanzados de Tecnologías, S.A y Telecable de Asturias, S.A.U.) acuerdan poner en marcha un Clúster de Tecnología de la Información y Comunicación y con el apoyo del Gobierno Regional. Este grupo de empresas constituirá la Asociación Clúster de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Asturias al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para el impulso y funcionamiento del clúster, que inicia su actividad en Noviembre del 2004 con 17 empresas asociadas.

ORGANIZACIÓN

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General (elige la Junta Directiva) y la Junta Directiva (mandato de dos años de duración y formada necesariamente por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y nueve Vocales).

Podrán ser socios las personas físicas, personas jurídicas y organismos con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo y cumplimiento de los fines de la Asociación y que reúnan alguno de los siguientes requisitos: ser socio fundador o presentar una solicitud de admisión avalada al menos por dos socios fundadores. Distinguiéndose así dos clases de socios: los socios fundadores (que han participado en el acto de constitución de la Asociación) y los socios de número (los que ingresan después de la constitución de la Asociación) que intervienen en las Asambleas con voz y voto.

El gerente del Clúster.

El resto de los agentes (empresas y socios territoriales).

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

1. La existencia de un grupo de empresas regionales innovadoras interesadas en las TIC.
2. La importancia de futuras radicaciones de compañías líderes y la presencia de un creciente número de compañías en el sector en Asturias.
3. La ventaja de contar con instituciones educativas universitarias con potencial de especialización.
4. Las adecuadas políticas públicas favorecedoras de un entorno avanzado en tecnología de la información.

El Clúster contó con el apoyo del Gobierno del Principado de Asturias y para llevar a cabo su plan de acción utilizó una clara financiación procedente de la Fundación Centro Tecnológico de la Información y de la Comunicación (Proyecto SI Local), de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (Proyecto PRAI) y de la Dirección General de Formación.

5. La existencia en la región de recursos humanos cualificados con potencial de especialización futura.
6. Vocación de innovación, modernización y desarrollo empresarial.

MISIÓN

Constituirse como **entidad dinamizadora** orientada a mejorar la **competitividad** y asegurar un **crecimiento sostenible** de las empresas TIC asturianas.

OBJETIVOS

1. Promoción y difusión oferta TIC asturiana.
2. Mejorar la competitividad e innovación.
3. Promover la creación de una masa crítica de mercado.
4. Reforzar los canales de comercialización.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER TIC

1. Empresa del sector TIC con *sede social* en Asturias.

2. Identificación con la *misión y valores de la Asociación*.
3. Presentar *ficha de adhesión* en la que se rellenarían los siguientes datos:
 - Empresa (razón social, nombre comercial, CIF, domicilio social, población, provincia, C.P., teléfono/fax, web site y e-mail).
 - Persona de contacto (D/Dña., cargo, teléfono y e-mail).
 - Datos sobre la actividad de la empresa (número de empleados en Asturias, indicar su pertenencia a un grupo, fecha de constitución, importe de la facturación, posesión de certificados de calidad, breve descripción del negocio principal de la empresa e indicar los sectores de actividad desarrollados por la empresa ponderándolos según su importancia).
 - Solicitud de adhesión y otras preguntas (si desea aparecer en los listados de empresas TIC asturianas y ser informado de convocatorias y actividades del Clúster, y si la empresa está interesada en la formación/elaboración/certificación de sistemas de gestión de calidad en el desarrollo de software y de sistemas de protección y seguridad de sistemas de información).
 - Comentarios que se desee añadir.
 - Firma, cargo y fecha.
4. Cubrir un *modelo de presentación de aval* que acompaña a la solicitud de adhesión (deben aparecer dos personas que avalen que la empresa que desea asociarse dispone de un modelo de negocio y gestión acorde con las buenas prácticas empresariales y además, que su filosofía es acorde con la misión y directrices del Clúster, pudiendo en el modelo identificarse otros aspectos de la compañía que solicita la adhesión).
5. Facilitar *datos sobre actividad y negocio* para el análisis sectorial.
6. Pagar *cuota* de entrada (300 euros más 12 euros por cada trabajador) y las cuotas periódicas anuales (100 euros más 12 euros por cada trabajador).

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

Para llevar a cabo sus objetivos el Clúster interactúa con los siguientes *agentes sociales*:

- Cámaras de Comercio.
- Asociaciones empresariales (FADE, sectoriales, etc.)
- Asociaciones profesionales.
- Centros Tecnológicos (Centro TIC, Centro del Acero, etc.)
- Administraciones Públicas (Central, Regional, Locales)
- Universidad (Universidad de Oviedo, otras universidades)
- Centros de formación.
- Organismos internacionales (Comisión Europea, Comité de las Regiones, etc.)
- Fondos de Capital Riesgo (SRP, SODECO, Inverasturias, etc.)
- FICYT y otras fundaciones.
- Organismos de desarrollo empresarial (IDEPA, Agencias locales, etc.)

Cuenta con convenios de colaboración con:

- FICYT (Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología).
- Fundación CTIC.
- Parque Científico y Tecnológico de Gijón (Ayuntamiento de Gijón).
- Cámara de Comercio Industria y Navegación de Oviedo.

ACTUALIDAD

El Clúster está formado por 74 empresas, creando más de 2.000 empleos directos y generando más de 220 millones de euros de facturación.

El Clúster diseña anualmente Planes de Formación orientados tanto a los trabajadores como a los desempleados (formándolos en aquellas tecnologías para las que las empresas necesiten personal).



CREACIÓN

El desarrollo del *I Plan Tecnológico de Navarra (2000-2003)* constató la necesidad de contar con un profundo conocimiento del sector TIC, así como las posibles estrategias a abordar en el corto y medio plazo a través de mesas de trabajo específicas. Las conclusiones de los trabajos de estas mesas fueron la base para que la Agencia Navarra de Innovación impulsara la puesta en marcha de un “Estudio Sectorial y Plan Estratégico del Sector de la Oferta Empresarial en Tecnologías de la Información y Comunicación en la Comunidad Foral de Navarra”.

El 28 de Junio de 2005 tuvo lugar la presentación del Plan que cuenta con seis líneas de trabajo o planes de actuación: Plan de dinamización del Sector TIC (Clúster), Plan de profesionalización de la oferta, Plan de Excelencia, Plan de Transferencia de tecnología al sector TIC, Plan de Fomento e incentivación del uso de las TIC en la empresa, y Plan de Comunicación.

En el marco de actuación del *II Plan Tecnológico de Navarra 2004-2007* la Agencia Navarra de Innovación encomendó al Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN S.A) el desarrollo de un proyecto para mejorar la competitividad de las empresas navarras que componían la cadena empresarial de las TIC en Navarra. Para la puesta en marcha del Clúster TIC Navarra se ha partido del conjunto de trabajos, estudios e informes realizados para potenciar el sector, y también se realizaron varias entrevistas con diferentes empresas del sector, grupos de clientes y agentes relacionados con el sector de las TIC en Navarra.

Las conclusiones obtenidas en los trabajos realizados han identificado **cuatro grupos de interés/trabajo** en los que se basa el Clúster TIC Navarra:

- Grupo 1: Empresas con “producto propio”- aplicaciones de negocio (programas

estándar propios). Temas determinantes: variables clave del negocio (mercado, competencia, opciones estratégicas,...), factores críticos de éxito (tamaño, capacidades, alianzas,...), los modelos de comercialización, y el entorno como favorecedor e incentivador de la innovación.

- Grupo 2: Empresas de “servicios”- integradores y proyectos a medida. Temas determinantes: variables clave del negocio (mercado, competencia, opciones estratégicas,...), los factores críticos de éxito (tamaño, capacidades, alianzas,...), los modelos de comercialización, el entorno como favorecedor e incentivador de la innovación.
- Grupo 3: Grandes contratos: identificación y consecución. Temas clave: la administración pública como impulsor de la excelencia en la oferta, los criterios de compra de la demanda local sofisticada (empresa media de capital Navarro), los criterios de compra de la demanda de capital foráneo (empresa grande presente en Navarra) y creación de consorcios para la consecución de tamaño y habilidades tecnológicas.
- Grupo 4: Valorización y comercialización de proyectos de I+D en TIC de instituciones tecnológicas (Universidades y centros tecnológicos).

ORGANIZACIÓN

La estructura de funcionamiento sigue el modelo general planteado para todos los clusters de la Comunidad.

Asamblea del Clúster. Pertenecen a la Asamblea aquellas entidades que decidan ser miembros.

Inicialmente la Asamblea estaba constituida por las empresas TIC, la demanda y las entidades relacionadas con las TIC. Ahora, en la medida de lo posible, se buscan representantes a través de las asociaciones.

Es el colectivo al que se acudirá cuando se quieran formar grupos de trabajo para abordar iniciativas.

Mesa de Desarrollo. Grupo encargado de definir los objetivos a conseguir por el

clúster, de velar por su buena marcha y de dar coherencia a los proyectos e iniciativas abordados en los grupos de trabajo.

Será el equipo técnico el que con una frecuencia cuatrimestral convoque a los miembros de la Mesa, así con la información aportada por aquel, ésta será quien tome las decisiones de iniciativas a abordar y el método de llevarlas a cabo.

Equipo técnico/gerente. Responsable de llevar adelante el clúster y sus proyectos. Realiza la labor operativa de puesta en marcha de grupos de trabajo u otras acciones que no se trabajen en grupos, así como los servicios comunes del clúster. Se encarga de gestionar la operativa de convocatoria a la mesa de desarrollo. Esta labor la viene realizando el equipo técnico de CEIN que trabaja con todas las iniciativas públicas de fomento de las TIC en la región. Para el desempeño de su actividad el CEIN busca la colaboración de entidades y agentes interesados en dinamizar el clúster. Cuando el clúster alcance un mayor nivel de madurez, se constituya bajo entidad jurídica, se procederá a la contratación de un gerente.

El equipo tiene la función de centralizar toda la información sobre las acciones relacionadas con las TIC que tengan lugar tanto en la comunidad como fuera de ella. Se busca así un doble objetivo: tener un punto de información de todo lo que se refiere a las TIC y buscar una coordinación entre todo lo que los agentes hacen en esta materia para evitar duplicidades y conseguir sinergias.

Se plantea el funcionamiento del clúster a través de Grupos de Trabajo (Empresas con "producto propio", Empresas de "servicios", Grandes contratos, y Valorización y comercialización de proyectos de I+D en TIC de instituciones tecnológicas) y Proyectos Temáticos que de manera temporal puedan analizar, definir o poner en marcha una iniciativa en el marco de las áreas estratégicas.

Los Grupos de Trabajo y los Proyectos Temáticos se propondrán en la Mesa de desarrollo, y el equipo técnico se encargará de convocar y coordinar. Los objetivos de cada grupo serán definidos por sus participantes, así como las acciones a realizar, el presupuesto de las mismas, el plan de trabajo y su financiación. No todas las iniciativas que se reciban tienen que ser tratadas mediante un grupo de trabajo, es posible que se afronten iniciativas que se resuelvan mediante una subcontratación, acceso a una convocatoria, etc.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

1. Se trataba de un sector incipiente en Navarra y que estaba compuesto mayoritariamente por pequeñas empresas con menos de 10 empleados y que facturaban menos de 300.000 euros. La informática pues, era el sector más importante en número de empresas pero con niveles de facturación muy bajos.
2. Sector que da servicio mayoritariamente en Navarra y a un tipo de cliente pequeño.
3. No existía una especialización clara.
4. Fuerte competencia de las regiones próximas.

MISIÓN

Mejorar la **competitividad** del sector TIC mediante la **cooperación** y la **innovación**.

OBJETIVOS

1. Defender y promover los intereses de las empresas del sector TIC.
2. Promover la colaboración y la cooperación científica, tecnológica, formativa, productiva y comercial entre PYMES.
3. Promover la expansión de las PYMES del sector en otros sectores y ámbitos geográficos.
4. Estimular la creación de redes entre empresas, agentes tecnológicos, administraciones y sociedad.
5. Facilitar la innovación tecnológica y social.
6. Consolidar e incrementar posicionamiento en mercados.
7. Promover la aplicación de las TIC en todos los sectores.
8. Atraer nuevas empresas y talento al sector.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER TIC

Presentar la *ficha de adhesión* en la que se rellenarían los siguientes campos:

- Datos sobre la empresa (empresa, CIF, domicilio, CP, población, ubicación, teléfono, fax, e-mail, web, actividad principal, número de trabajadores, facturación anual, año de creación, persona de contacto, cargo)
- Señalar el grupo o grupos de trabajo en el que se desee participar: 1. Empresas con “producto propio (paquete estándar)- aplicaciones de negocio. 2. Empresas de “servicios”-integradores y proyectos a medida. 3. Grandes contratos: identificación y consecución. 4. Valorización y comercialización de proyectos de I+D en TIC de instituciones tecnológicas.
- Fecha y firma.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

- *Empresas* del Clúster TIC Navarra: consta de 29 empresas ofertantes y 2 demandantes.
- *Agentes relacionados*: Centro tecnológico (CEMITEC), Universidad Pública de Navarra, Agencia Navarra de Innovación (ANAIN), Asociación de empresas Navarras de TIC (ATANA), Centro Europeo de empresas e innovación de Navarra (CEIN), Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, Fundación Dédalo, Infocenter Trabajos en Internet, S.L., Observatorio de la Sociedad de la Información del Gobierno de Navarra.

ACTUALIDAD

El pasado mes de octubre se presentaron diecisiete planes de acción para la mejora del sector en el marco del proyecto Clúster TIC Navarra, iniciativa impulsada por el Gobierno de Navarra a través de ANAIN y el CEIN. Estos planes se encuadran en *siete áreas de mejora*: estrategia empresarial, colaboración entre empresas y especialización, optimización de recursos, nuevos mercados y estrategias comerciales, fomento de la investigación e innovación, fomento de la transferencia de conocimientos tecnológicos y acceso a grandes contratos. Estas áreas de mejora son el resultado de los trabajos que han llevado a cabo los integrantes de cuatro grupos de trabajo que formados por representantes de empresas,

centros tecnológicos, instituciones, inversores, asociaciones empresariales y profesionales y universidades.

Está prevista la organización de seminarios específicos para el sector o el diseño de un programa denominado "Conocernos".

Por otro lado se ha creado una primera versión de un blog que recoge toda la información sobre el proyecto y favorece la participación de todas las empresas y agentes que están involucrados en él.

Hay 391 empresas TIC en Navarra.

The screenshot shows the website for 'navarrainnova' with the following elements:

- Header:** 'navarrainnova Clusters y espacios de cooperación Más en Navarrainnova' with logos for 'Gobierno de Navarra' and 'anain'.
- Section: Cluster Tic** (background image of a keyboard).
- Navigation:** 'Presentación', 'Empresas TIC', 'Proyectos', 'Actualidad', 'Agenda', 'Ayudas', 'Enlaces', 'Sugerencias', 'Acceso miembros'.
- Section: Agenda TIC**
 - Calendar for February 2010 with dates 1-28.
 - 11/02/2010 [Jornada informativa]**
Tecnología para asesorías
Artalz, Asesoría Tecnológica
navactiva
 - 15/02/2010 [Curso]**
EXCEL NIVEL AVANZADO
ANEL Formación
navactiva
 - 22/02/2010 [Curso]**
Creación y mantenimiento de páginas web con Dreamweaver
Fundación Dédalo
navactiva
 - Link: 'ver más agenda >>'
- Section: Actualidad**
 - D4D y Geoactio reconocidas como mejores empresas TIC innovadoras y el Grupo Obras Especiales y La Despensa de Navarra, premiadas por implantar en su negocio el mejor proyecto TIC**
18 de diciembre de 2009
 - "El usuario debe ser el centro de cualquier estrategia de comunicación on line"**
8 de febrero de 2010
 - El año 2010 comienza con la posibilidad de tramitar por Internet más de 400 servicios del Gobierno de Navarra**
18 de enero de 2010
- Right sidebar:**
 - Google search bar.
 - Logo 'empresas TIC'.
 - Red circular graphic with text: 'Genís Roca, nos hablará sobre redes sociales e internet para las empresas'.
 - Graphic with text: 'Ayudas hacia la PYME'.
 - Text: 'Visite los otros Clusters'.

CREACIÓN

El 26 de Mayo de 2009 un total de *doce empresas* han constituido el Clúster de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de Extremadura, que aportará al sector servicios extremeño, caracterizado por su pequeño tamaño, la base tecnológica necesaria para ser competitivos y modernizarse.

El Clúster supone la aplicación del Modelo Regional de Innovación Empresarial de Extremadura (INNOVEEX), aprobado en el 2009 en el Consejo Extraordinario de Gobierno de la Junta. INNOVEEX es una de las iniciativas estratégicas recogidas en el Plan de Impulso y Consolidación de Extremadura 2008-20011 (PICE) para incentivar la competitividad y la innovación de las empresas y que fue consensuado entre la Junta de Extremadura y los principales agentes económicos y sociales que operan en la región.

La guía del nuevo modelo productivo INNOVEEX será la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que regulará la actuación de los poderes públicos en materia de investigación científica y coordinará el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, la actividad investigadora y la transferencia de conocimientos a la sociedad.

Mediante el Decreto 83/2009 de 17 de Abril, se establecieron las bases reguladoras de las subvenciones sobre medidas de apoyo a los clústeres en el marco del modelo INNOVEEX y se publicó la primera convocatoria de las ayudas para propiciar la contratación de personal especializado para la gestión de la organización, la implementación de la innovación y el desarrollo de un plan de internacionalización. Formación para mejorar la cualificación de los recursos humanos de las empresas y del propio clúster.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

El automatizado tejido productivo extremeño es uno de los que precisa de mayor modernización tecnológica en España, estando compuesto en su mayoría por empresas de menos de 10 trabajadores.

El sector servicios es el más potente de Extremadura por el número de empresas que

lo integran y el empleo que genera, pero adolece de competitividad, organización y necesita modernizarse. Por ello es fundamental que las TIC estén en todas las empresas como una herramienta estratégica para su competitividad.

En el sector TIC desarrollan su actividad productiva unas 500 empresas de la región y se pretende que los clúster sean la base transformadora de una estrategia mayor, la del sector servicios concretamente, que aglutina casi el 60% del PIB extremeño.

Extremadura contaba con una Red Científico-Tecnológica que es pionera en la apuesta por el software libre, contando con el conocimiento que proporcionaban entre otros centros tecnológicos CETA- Ciemat y la GRID Computing.

Esta agrupación ofrecerá cobertura tecnológica a las pymes extremeñas y les aportará una competitividad de la que, hasta la fecha había adolecido, debido a que el 95% de las empresas tienen menos de diez trabajadores.

El clúster fomentará la innovación y competitividad de las empresas extremeñas dedicadas al sector de las telecomunicaciones que, a pesar de su alta productividad, suponen un 2% del PIB de la región.

ORGANIZACIÓN

La Asociación Clúster de las Tics tiene un Presidente y su Junta Directiva está compuesta por las 12 entidades fundadoras: Infostock Europa de Extremadura SA, Luís Ramírez de Vega Informática S.L., Fernando González Barroso, Afiven Extremadura S.L., Extnet Servicios Informáticos S.L, Sistemas Digitales Arom SL, Microven Extremadura SAL, Grupo Soft S.L., Asesora de Electrónica y telecomunicaciones S.A., Sosa Solís Servicios Informáticos SLL, Xtrem Industria de Software SA e Invesmática STI SL.

También se le ha designado un gerente.

MISIÓN

Dar cobertura de **competitividad** al resto de los sectores y ser competitivo por sí mismo.

OBJETIVOS

1. Incentivar la innovación y la competitividad de las empresas que lo integran.
2. Promover el continuo crecimiento de las TIC en Extremadura e impulsar nuevas formulas de gestión, creación e investigación.
3. Posicionarse a nivel autonómico y también nacional.
4. Representar y gestionar los intereses de los socios frente a las distintas administraciones
5. Fomentar los vínculos entre los asociados y las organizaciones del sector.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER TIC

Constituido inicialmente por doce empresas representativas del sector tecnológico en Extremadura, el Clúster también está abierto a la participación de empresas y entidades cuya actividad se centra en la producción de bienes y servicios relacionados con la cadena de valor para el desarrollo de sistemas de computación y tratamiento de la información, redes de telecomunicaciones y todos los procedimientos accesorios que forman parte de una misma familia de actividad, según se define en los estatutos de la Asociación.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

El clúster tiene asignado un Centro Tecnológico de referencia para la implementación de la I+D+I y Centros de Innovación para la incubación de nuevas oportunidades de negocio.

Centros Tecnológicos: Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CENATIC) al que se sumará un centro de tecnificación de software por parte de la Junta, el Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas (CETA-Ciemat), y el Centro Lusitania.

Red de Centros de Innovación.- Centro de Innovación de Cáceres, Centro de Innovación de Don Benito y Centro de Innovación de Badajoz en el Parque Científico-tecnológico de Extremadura.

Servicio de Información de la I+D+I.-Atención telefónica, portal web y una servicio

personalizado de orientación para proyectos empresariales de gran envergadura. A través de este servicio se acompaña al usuario hacia los recursos que le puedan ser más útiles para el desarrollo de su proyecto.

Red de Agentes de Apoyo a la Innovación.- Para captar proyectos empresariales innovadores y difundir el modelo de innovación entre el tejido empresarial de la región. La red de agentes se distribuye por cinco zonas de la región, desarrolla acciones de difusión del modelo entre los distintos actores que intervienen en el impulso de la competitividad de las empresas en Extremadura y visita a empresas de la región con el objeto de detectar proyectos de innovación. Los agentes orientan al empresario hacia los recursos disponibles para el desarrollo de ese proyecto y realizan un seguimiento con el objeto de asegurar que ningún proyecto de innovación viable pueda desarrollarse por falta de apoyo.

Sistema de Vigilancia Estratégica de Extremadura.-Se concibe como una red de observatorios sectoriales que proporcionan a las empresa información útil sobre la competencia actual y potencial, sobre el mercado (clientes, proveedores, materias primas), sobre la tecnología disponible y emergente y sobre factores que puedan condicionar el futuro: legislación, normativa y medio medioambiente entre otros.

ACTUALIDAD

Clúster TIC se integra dentro de la Sociedad de la Información de la que forman parte también el clúster del conocimiento y el clúster del sector audiovisual, pudiendo según palabras de la Consejera de Economía fusionarse en un futuro, conformando así una agrupación mayor que convierta a la sociedad del conocimiento en un “sector revolucionario palanca” para Extremadura.

En la Comunidad Autónoma hay 37 empresas del sector de las telecomunicaciones, de las que 305 ofrecen consultoría TIC y 144 actividades relacionadas con la información. Estas empresas dan trabajo 3.348 personas en telecomunicaciones, 341 en consultoría informática y a 762 en empresas relacionadas con el mundo de la información.

El 19 de Diciembre de 2009 el Clúster de Turismo de Extremadura y Fundetec proponen iniciativas para la implementación de las TIC.

La Junta de Extremadura y el CENATIC preparan la puesta en marcha del proyecto "Territorio Empresas" destinado a crear las condiciones que faciliten el establecimiento de acuerdos entre empresas que conduzcan al desarrollo de nuevas ideas de negocio en el ámbito del software libre y las tecnologías abiertas. Ahora mismo es la región en la que más están creciendo las exportaciones y el software libre es uno de los sectores distintivos de Extremadura.



CREACIÓN

GAIA tiene su origen en la *Asociación de Industrias Electrónicas del País Vasco (AIEPV)* creada en 1983, que en el año 1996 cambió su denominación social por la actual de *Asociación de Industrias de las Tecnologías Electrónicas de la Información, del País Vasco (GAIA)*. Asimismo, durante ese mismo año, GAIA también fue designada como *Clúster de Telecomunicaciones del País Vasco*.

La existencia de un marco asociativo previo (la AIEPV), llevó en 1994 a la Administración a incorporar el sector TIC dentro de los prioritarios. El Clúster de Telecomunicaciones del País Vasco se constituyó en 1994 y luego la AIEPV se transformó en una asociación-clúster (GAIA) en 1996.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

Los factores que explican el origen del clúster son: las oportunidades derivadas de la ruptura tecnológica en el sector, la disponibilidad e iniciativa empresarial y capital humano bien formado y el papel de las instituciones, en particular del gobierno regional, apoyando la formación de capital humano y las actividades de I+D y ofreciendo un entorno facilitador a las empresa.

ORGANIZACIÓN

GAIA está gobernada por las empresas del sector a través de la Junta Directiva. Dispone asimismo de Comités de Trabajo en los que se reflexiona y acuerdan las acciones necesarias para el buen desarrollo de las empresas del sector, de la asociación y del conjunto socio-económico que le rodea.

Cuenta con un equipo ejecutivo de 13 profesionales, de formación multidisciplinar, que trabaja siguiendo el modelo EFQM en programas y actividades de interés para las

empresas asociadas.

Las áreas más representativas de actuación son: Tracción Clúster, Modelos de Transferencia Tecnológica e Innovación, Modelos de Gestión Avanzada EFQM, Formación-Acción, Modelos de Colaboración Interempresarial Interregional, Modelos de Internacionalización, Responsabilidad Social Corporativa y Conciliación.

Encontramos la siguiente *clasificación de las empresas del sector TEIC en GAIA*:

1. Grupo Empresarial (empresas del sector TEIC con participación de la matriz o grupo en sus capitales y centro de decisión de la matriz ubicado en la Comunidad Autónoma del País Vasco).
2. Junior Empresa (empresas del sector TEIC con actividad y fecha de constitución inferior a tres años, que no estén participadas por otras empresas o grupos de empresas).
3. Asociado Clúster (entidades vinculadas al sector TEIC y otras afines, como pueden ser Empresas Tractoras, Centros Tecnológicos, Universidades, Administraciones, Empresas del Sector con centro de decisión fuera del País Vasco, y otras organizaciones que formen parte de los agentes con los que habitualmente se trabaja en el sector).

El Clúster ha modificado sus estatutos en 2009 para incorporar entre sus asociados a agentes tractores que aporten beneficio al sector. Para ello ha incluido dos de los regímenes citados anteriormente: el Grupo Empresarial con actividad a nivel internacional y el Asociado Clúster. La creación de estos regímenes ha hecho posible la adhesión al clúster de empresas multinacionales, asimismo también se ha sumado a GAIA la Asociación de Ingenieros de Telecomunicaciones del País Vasco, Eptisa Tecnologías de la Información, y Vicomtech, la Asociación-Centro de Tecnologías de Interacción Visual. Todos ellos intervienen en comités, en la definición de las líneas de actuación y proyectos estratégicos a gestionar desde el equipo ejecutivo; y la Empresa Junior se caracteriza por contar con menos de tres años de actividad en el sector y el objetivo de su creación es fomentar la cooperación de estas empresas noveles con las ya consolidadas para que les permitan hacerse un hueco en el mercado.

Así el clúster refuerza sus áreas de acción más allá de la comunidad vasca, a la vez que abre las puertas a nuevas entidades vinculadas a la actividad TEIC, como los Centros de

Investigación o Universidades.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo y el crecimiento del Sector Eléctrico-Informático y de Telecomunicaciones y **favorecer** la asimilación y utilización eficiente de las tecnologías del sector con el objetivo de colaborar en el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

OBJETIVOS

1. Promocionar todos los aspectos de desarrollo y crecimiento relacionados con el Sector de la Electrónica, Informática y Telecomunicaciones.
2. Defender los legítimos intereses de sus empresas asociadas.
3. Favorecer la asimilación y la utilización eficiente de tecnologías avanzadas por parte del conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
4. Alcanzar la máxima representatividad en España, a en la Unión Europea y en el mercado global para las empresas de su sector.
5. En el ámbito internacional ser un activo agente dinamizador que proyecte la imagen del País Vasco como la de una sociedad tecnológicamente avanzada, comercialmente fiable y socialmente solidaria y ser un elemento clave de internacionalización de sus empresas asociadas.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER TIC

Empresas que interesadas en fomentar la colaboraron con otras empresas y entidades busquen el desarrollo de nuevos productos, tecnologías y mercados a través de las TEIC. Esta colaboración entendida desde el liderazgo compartido y de forma que todos sumen en la asociación.

Las empresas del sector TEIC que deseen darse de alta en GAIA-Clúster TEIC cuentan con las siguientes opciones:

- Grupo Empresarial
- Junior Empresa
- Asociado Clúster

Los que quieran asociarse deben primero rellenar un *formulario*, que requiere de los siguientes datos: Nombre de la empresa, persona de contacto, dirección, provincia, teléfono, e-mail y actividad de la empresa. Luego GAIA les enviará información complementaria sobre el proceso de ingreso.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

Actuando al servicio de sus empresas asociadas, cuenta con una extensa red de colaboradores y acuerdos técnico-comerciales en numerosos países, coordinando la búsqueda de socios potenciales, la participación en proyectos multinacionales, la creación de redes comerciales y la compartición y transferencia de tecnología.

GAIA es coordinadora de las Plataformas Tecnológicas Vascas, líder de la Plataforma Tecnológica nacional GENESIS (sobre Nanoelectrónica e Integración de Sistemas Inteligentes), miembro de los Comités Gestores de Plataformas Tecnológicas nacionales e-MOV, e-SEC, e-NEN e INES (Software y Servicios) y además tiene acuerdos bilaterales con Asociaciones Sectoriales de 12 países de Europa, América, Asia y África.

Las distintas redes de entidades y plataformas a nivel nacional e internacional en las que GAIA desempeña un papel proactivo, suponen un valioso activo puesto al servicio de sus asociados para dar respuesta a las necesidades relacionales derivadas de sus planes operativos y estratégicos.

GAIA es cofundador y miembro de CONETIC y fomenta la colaboración empresarial entre asociados, con otros sectores cliente, asociaciones profesionales, Clusters, etc.

ACTUALIDAD

En la actualidad GAIA está compuesta por más de 250 empresas asociadas que ofrecen productos y servicios en el ámbito electrónico, informático y de telecomunicaciones,

de las cuales 20 son empresas de Desarrollo de Contenidos y Multimedia, 12 empresas de Hardware Informático, 21 empresas de Ingeniería Informática, 31 de Integración de Sistemas TIC, 15 empresas de Redes, 34 de Servicios Informáticos, 43 de Software y 7 de Subcontratación Electrónica.

GAIA tiene una demostrada capacidad para desarrollar programas y proyectos que surgen de las necesidades expresadas por sus empresas asociadas de la convivencia general en acciones de innovación proactiva, muchos de ellos responden al Plan Estratégico Sectorial 2005-2008, que prioriza una orientación a mercados estratégicos por su potencial de crecimiento en el uso de las tecnologías representadas. Los proyectos en los que está inmerso son INNOSPORT, EurolatSea, ELDER&LIFE, Universidad Corporativa, Proyecto Elder Games y EQF-CODE.

En el marco del Plan Estratégico 2009-2012, GAIA tiene como visión para el 2018 primero, ser un referente en reinnovación sectorial bajo la denominación de Clúster Plus (modelo de clúster en red, cooperativo y abierto a todas las áreas geográficas y a todos los agentes económicos y sociales) y segundo, conseguir que las TEIC sean reconocidas como elemento clave en la generación de riqueza y competitividad de sector industrial y de servicios del País Vasco.





SEGURIDAD



CREACIÓN

A iniciativa de la *DGTI* (Dirección General de Tecnologías de la Información), de la actual Consejería de Economía y Hacienda y el *IMADE* se fundó en Abril de 2007 el Clúster de Seguridad y Confianza de la Comunidad de Madrid con 13 socios (empresas de tecnología de seguridad caracterizadas por un alto grado de innovación y personal muy cualificado y diferenciadas en dos grandes grupos: grandes integradores y especialistas). Inició su actividad en Junio del 2008. Depende de Madrid Network y es parte integrante de todo el ecosistema que la Comunidad de Madrid ha creado para impulsar la innovación como desarrollo económico. La constitución de Madrid Network el 11 de Mayo de 2007 resulta un elemento clave en la mejora del sistema de innovación de la Comunidad de Madrid y en el logro de los objetivos del Plan de Innovación, que señala como programas prioritarios el desarrollo de infraestructuras tecnológicas (parques científico-tecnológicos) y el desarrollo de polos de alta tecnología (clusters).

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

Madrid dispone de la mayor concentración de empresas del sector (70%) y una posición privilegiada en términos de producción TIC, uso y servicios asociados. Asimismo la mayoría de las grandes entidades de los sectores que demandan soluciones o productos TIC se encuentran en la Comunidad: seguridad nacional, defensa, transporte, energía, asociaciones profesionales, industria, sanidad y finanzas. Otro de los motivos para su creación fue la presencia activa de entidades de certificación y que gran parte de las infraestructuras críticas de España se encuentran en la región.

El Clúster nace para *impulsar* a las PYMES, animándolas a que sigan apostando por I+D.

Por otro lado está la importancia de la seguridad, la cual atraviesa una etapa de

transformaciones motivada por diversos factores: las nuevas dinámicas de integración, la naturaleza de los conflictos y los factores de riesgo actuales (ataques cibernéticos, propagación de virus en Internet, robos, fraudes extorsión).

Se hace necesario un nuevo enfoque basado en la integración de los riesgos en la definición de la estrategia y en la planificación empresarial, es decir un marco común para operar.

El Clúster de Seguridad y Confianza puede desempeñar un papel integrador de esfuerzos, al concentrarse en la Comunidad de Madrid las mayores empresas de la cadena de valor y organismos públicos de seguridad e inteligencia, lo que proporciona una posición aventajada sobre las demás Comunidades Autónomas, y además facilita las alianzas, la cooperación y la transferencia de conocimiento.

ORGANIZACIÓN

34 socios: AETIC, Albalia Interactiva, Albatian, Consultoría AMIPEN, AMPER, ASHES, DGAM, EPOCHE&ESPRI, fi2net, Grupo GESFOR, gmv Innovating Solutions, Instituto Madrileño de Desarrollo, iMdea agua, iMdea Ciencias Sociales, iMdea materiales, iMdea nanociencia, iMdea Networks, iMdea Software, INCLAN Ingeniería del Agua, INDRA, InfoGLOBAL, Intelligent Data, IP LOGIKA, NEXT LIMIT TECHNOLOGIES, Oesía tecnología sinfónica, plettac electronics, www.promomadrid.com, realsec, SECUWARE, SIGNWARE, sydeen, Telefónica, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid.

Hay tres grupos de interés en el Clúster: empresas de tecnologías de seguridad, empresas de servicios de seguridad y usuarios de seguridad, entre los que destacan organismos públicos y empresas que operan en todo tipo de mercados.

Los socios participan en los planes de acción, toma de decisiones y puesta en marcha de toda iniciativa que se emprenda desde el seno del Clúster.

Los grupos de trabajo estarán constituidos por miembros del Clúster.

El clúster cuenta con un gerente.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

Se exigen dos criterios para formar parte del Clúster: **complementariedad** y **cooperación**, más allá de la colaboración.

Las empresas deben en primer lugar, tener un alto valor añadido en tecnología o potencial de asociación con la tecnología. En segundo lugar, deben reflexionar sobre su posicionamiento para los próximos tiempos, situándose en un entorno de alto valor complementario entre sí interactuando de forma absolutamente cooperativa.

MISIÓN

Creación de una **red estable de colaboración** entre las empresas y los organismos públicos pertenecientes al mismo, estimulando su crecimiento y promoviendo la atracción de otras empresas y organismos de fuera de la región. También pretende promover la participación en redes internacionales, agilizar la comunicación con la administración para el seguimiento y coordinación de políticas públicas y promover instrumentos que propicien el desarrollo estratégico del sector.

OBJETIVOS

1. Contribuir a promover la Comunidad de Madrid como centro internacional de excelencia dentro del mercado de la seguridad y asegurar que sus miembros permanecen al frente de la innovación, estimulando y dando soporte al intercambio de conocimiento y la colaboración, y manteniéndose al día en los últimos avances tecnológicos.
2. Impulsar proyectos de demanda temprana con el objetivo de ser un líder europeo y que hagan de la región una fijadora de tendencias para el sector de la seguridad.
3. Proveer el acceso a una concentración geográfica única de conocimiento y experiencia a nivel internacional, uniendo a todos los actores de la cadena de valor.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

En 2009 se fueron incorporando al Clúster TIC ingenierías, productoras de tecnología, de productos y servicios tecnológicos, además de Universidades e Institutos Científicos (IMDEAS).

IMADE puso en marcha Madrid Networks, que engloba la Red de Parques y Clusters de la Comunidad de Madrid (Tecnotrescantos, La Ciudad del Conocimiento, Tecnoalcalá, Tecnomóstoles, Tecnogetafe y Tecnoleganés). Esta Red permite aprovechar de manera óptima el potencial de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA), que han servido para coordinar la capacidad investigadora de las universidades madrileñas en diferentes áreas de interés para las empresas.

La Red Madrid Network está compuesta por seis Parques Científico-Tecnológicos así como por once clusters sectoriales siguiendo el modelo de Silicon Valley, donde se aglutinan industria, universidad y administraciones públicas.

ACTUALIDAD

En cuanto a las empresas y organismos que forman parte del Clúster la mayoría (70%) pertenecen a la industria y el 54% de los miembros son PYMES. Según las previsiones el número de miembros se incrementará a 50 a corto plazo. El sector TIC emplea a más de 230.000 personas en la Comunidad de Madrid y representa el 1,9% de todas las compañías que conforman el tejido empresarial madrileño.

Para conseguir posicionar a las empresas madrileñas en el panorama internacional, el Clúster TIC articula una serie de líneas estratégicas basadas en varios pilares clave: el fomento de la I+D+I del sector, el apoyo a la globalización de los socios con la participación en congresos y reuniones internacionales donde crear sinergias con otras Redes Avanzadas, el incremento de sus recursos y una mejora de la percepción y la formación del sector. El clúster buscará sinergias con otros clusters internacionales y prevé conseguir el reconocimiento mundial para el 2012.

Se han puesto en marcha proyectos en materia de Protección de las Infraestructuras Críticas, Tecnología y Seguridad para el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad y

la participación en el proyecto Osmosis dentro del programa Clunet de la iniciativa europea INNOVET.

Disponen de actividad comercial en los cinco continentes, presencia comercial en América, Asia, África y Europa por parte de las grandes empresas y varias PYMES cuyo efecto tractor dinamizará el Clúster hacia aquellas empresas que no dispongan de dichas actividades o presencia internacional.



El Cluster TIC de Seguridad y Confianza premiado por su labor en el fomento de la innovación en la industria de la Seguridad y las TIC



CREACIÓN

El Gobierno de Aragón consciente de la importancia del sector TIC para el desarrollo económico y social de la Región se marcó como objetivo en el I Plan Director de la Sociedad de la Información 2005-2008 facilitar la construcción de un tejido empresarial TIC, apoyando la creación de un Clúster TIC Aragonés.

El Clúster BIIN (Business Intelligence Integration Network) es una iniciativa del gobierno de Aragón, *promovida por el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) y el Aragón-MTC (Microsoft Technology Center)* para impulsar el asociacionismo y la especialización de las empresas TIC aragonesas en el área del BUSINESS INTELLIGENCE.

La formación del Clúster es una actuación que el ITA ha desarrollado en su línea de productos innovadores conjuntos con pymes TIC aragonesas. Nace dirigido a las PYMES TIC, pero también a empresas de otros sectores que quieran incorporar los desarrollos obtenidos. Además BIIN incluye la investigación y el trabajo para la generación de nuevos proyectos de desarrollo software innovador.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

Las PYMES dedicadas al desarrollo de nuevas tecnologías han buscado tradicionalmente la diversidad para crecer pero, en la actualidad, en el mercado global, la especialización conjuntamente con la cooperación es la base de la competitividad sobre todo si se tiene en cuenta que entre esas 449 empresas del sector TIC que había en Aragón (130 desarrolladoras de software) sumaban 2.400 empleados.

Mientras los grandes mercados tienen soluciones específicas bastante consolidadas, los mercados intermedios carecen de soluciones concretas y estándares que se adapten a sus

necesidades funcionales y económicas por ello el Clúster BIIN surge como una oportunidad para las PYMES.

ORGANIZACIÓN

Actualmente el Clúster BIIN está compuesto por los ocho socios: Asper, Ayanet TIC, Conecta, CyC, DSI, Instrumentación y Componentes (InyCom), Integra e IriTec.

Hay tres grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo en Estrategia.-Análisis externo del mercado BI, análisis interno del Clúster, plan estratégico BIIN y cuadro de mando integral BIIN.
- Grupo de trabajo en Metodología.
- Grupo de trabajo en Tecnología.- Área de Business Solutions, Área de Business Intelligence y acciones de difusión.

El clúster programa un calendario de eventos de formación y desarrollo corporativo dirigido a los socios y a clientes finales con los que el Clúster tiene relación.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

El Clúster BIIN está compuesto por PYMES del sector TIC orientadas total o parcialmente a desarrollar proyectos de BUSINESS INTELLIGENCE o decididas a especializarse en esta área.

El acceso como socio al Clúster está **abierto** a empresas TIC de toda España. Para ello hay que rellenar un formulario con los siguientes datos: persona de contacto, empresa, correo electrónico, teléfono y comentarios.

Los socios a cambio de una cuota anual, participan en la gestión del Clúster, tienen acceso libre a todas las acciones de transferencia de conocimiento, de marketing y estratégicas de la asociación y acceden a los proyectos que capta directamente el Clúster BIIN en el mercado.

MISIÓN

Aumentar la **competitividad** de las PYMES TIC y facilitar la apertura de su mercado natural a un mercado global, mejorando su red de contactos.

OBJETIVOS

El Clúster BIIN pretende potenciar dos pilares, la **especialización** y la **asociación** en las PYMES TIC. Se trata de fomentar el asociacionismo en la especialización y preparar para el posicionamiento de estas empresas en mercados globales, buscando el liderazgo en la tecnología Business Intelligence (BI).

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

Los socios del Clúster y su entorno trabajan conjuntamente para mejorar su especialización en el campo del BI y así desarrollar proyectos de envergadura.

Todas las acciones del Clúster están apoyadas por los patrocinadores, firmas de primera línea mundial en el área estratégica metodológica y tecnológica. Éstos gestionan y ejecutan las acciones de formación, además se comprometen con la viabilidad del Clúster aportando orientación y Visión.

Los patrocinadores son:

En el área estratégica.-

El Instituto de Empresa.- Escuela de negocios con más prestigio en Europa. Trabajan juntos para la definición, ejecución y seguimiento del plan estratégico del Clúster.

CESTE.- Es la primera escuela de negocios de Aragón. En virtud del convenio firmado CESTE se apoyará en las empresas asociadas al Clúster para diseñar e impartir programas especializados en Business Intelligence, orientados a mejorar la preparación de los profesionales del entorno.

En el área metodológica.-

Borland.-Es líder mundial en herramientas y buenas prácticas en la gestión de proyectos TIC. Aporta formación sobre la gestión de proyectos.

En el área tecnológica.-

Solid Quality Mentors.-Es la referencia mundial en conocimiento en herramientas Microsoft de BI. Lidera las acciones tecnológicas proporcionando conocimiento y oportunidades de negocio.

En cuanto a los promotores, el Clúster BIIN es una iniciativa del Gobierno de Aragón ejecutada a través del Instituto Tecnológico de Aragón (del Departamento de Ciencia y Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón), apoyada en el MTC (centro de conocimiento y difusión de tecnologías tempranas de Microsoft), fruto del convenio que este centro tiene firmado con Microsoft.

Los proyectos ejecutados (basados en soluciones Microsoft) cuentan con el respaldo técnico de MTC, autoridad de reconocido prestigio internacional en este tipo de tecnologías.

Los colaboradores son potenciales consumidores de servicios y promotores de la actividad, que tienen relación directa (no TIC) con el mercado de BI y que tienen acceso a las acciones de transferencia y marketing del BIIN.

Los clientes interesados en proyectos de BI pueden dirigirse directamente al Clúster o a los socios, los proyectos captados por el Clúster son analizados y remitidos a los socios más adecuados.

ACTUALIDAD

Está participando tanto en proyectos de completos de gran complejidad como apoya a empresas con proyectos en marcha en algún aspecto concreto del mismo.

El Clúster BIIN y sus socios están preparados para impartir formación, hacer consultoría de implantación y desarrollos a medida en las siguientes plataformas: Microsoft SharePoint Server, Microsoft PerformancePoint Server, Microsoft SQL Server y Microsoft Dynamics.

Cabe destacar que en la actualidad el Instituto Tecnológico de Aragón tiene veinte proyectos activos entre los que destacamos el Proyecto Clunet reuniendo a quince socios en toda Europa y un socio estratégico de Canadá son el objetivo de intercambiar y compartir experiencias sobre innovación y políticas de desarrollo centradas en los clusters.



CREACIÓN

Investigación, Desarrollo e Innovación (IDIA) es un clúster, un *foro de comunicación, colaboración y desarrollo* de proyectos innovadores.

IDIA nació en Junio de 2004 y es una asociación formada por empresas, universidades e instituciones aragonesas convencidas de que de la comunicación y el esfuerzo común pueden obtener grandes resultados, prestando especial atención a la innovación de procesos y productos. IDIA facilita el contacto entre profesionales del sector, investigando y formando sobre las temáticas que resultan fundamentales para el desarrollo de las tecnologías y, sus actividades y su ámbito de actuación se extienden más allá del territorio regional.

IDIA está registrada como AEI (Julio de 2009) por el MITyC, en lo que viene a ser un registro de clusters "excelentes" en su gestión. En Aragón son cuatro los clusters así reconocidos, los otros tres aglutinan empresas del sector auxiliar del automóvil, elevadores y aeronáutico.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU CREACIÓN

En Aragón las aglomeraciones industriales permiten conseguir beneficios intangibles y tangibles pues se crea mucho capital social. Además con la agrupación en estas asociaciones se consigue ganar capacidad de interlocución frente a Gobiernos y Ayuntamientos.

ORGANIZACIÓN

Cada socio de IDIA es representado en las Asambleas por una persona de máxima responsabilidad en el área de Tecnologías de la Información (a través de sus Directores TIC o de Innovación), aunque todo su personal puede participar en las distintas actividades organizadas por la Asociación, y beneficiarse de los acuerdos que se alcancen entre los

socios o con distintos proveedores.

Para salvaguardar la neutralidad en los estudios y acciones a tomar, se excluye de la posibilidad de asociarse a las empresas que provean directamente al grupo de servicios y tecnologías. No obstante, la Asociación busca activamente el establecimiento de acuerdos de colaboración con importantes empresas proveedoras de bienes y/o servicios en este sector con el propósito de colaborar en la consecución de los objetivos de las marca.

41 socios de IDIA entre los que se encuentran grandes empresas, asociaciones, universidades, la administración pública y organismos públicos: Adidas, Ágreda Automóviles, Alliance Healthcare, Álvarez Beltrán, Aramón, ARC Distribución Ibérica, Ayuntamiento de Zaragoza, Cables de comunicaciones, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, Cefa, CREA (Confederación Regional de Empresarios de Aragón), DKV Seguros, Ebrosa, Feria de Muestras de Zaragoza, Galagar, GM España, Grupo Samca, Heraldo de Aragón, Hispano Carrocera, Imaginarium, Johnson Controls, La Bella Easo, Laboratorios Belmac, Laboratorios Verkos, Mann + Hummel Ibérica, Pastores Grupo Cooperativo, Pikolín, Rey Corporación, Sabeco, Saia, Schindler, Sphere, Taim WESER, Teltronic, Universidad de Zaragoza, Universidad de San Jorge, Urvina, Valeo, Yudigar y Zalux.

Los grupos de trabajo posibilitan el desarrollo y coordinación de iniciativas en áreas de interés común. La metodología utilizada consiste en:

1. Detección y análisis de la necesidad.
2. Elaboración de un informe detallado.
3. Concreción de acuerdos o decisiones.

En cada grupo un Líder organiza y coordina las distintas actividades, pudiendo también solicitar la colaboración de personas o entidades ajenas a la asociación.

MISIÓN

Establecer un **foro de comunicación y colaboración** en materia de innovación que reuniera tanto a empresas como instituciones y universidades, actuando también como motor de innovación para el resto del tejido empresarial.

OBJETIVOS

Son siete objetivos:

1. Comunicación.-Servir de foro de comunicación para los asociados facilitando el intercambio de recursos, conocimientos, experiencias, inquietudes e intereses entre los mismos.
2. Colaboración.-Facilitar el desarrollo de proyectos de trabajo conjuntos entre los asociados.
3. Negociación.- Posibilitar la negociación de contratos de servicios o compras conjuntas por parte de los asociados.
4. Investigación.-Sobre nuevas aportaciones y aplicaciones posibles de las TIC a la sociedad española y en particular a la sociedad aragonesa.
5. Difusión.-De ese conocimiento por medio de la realización de seminarios, publicaciones y conferencias. Las actividades se podrán realizar conjuntamente con instituciones de carácter similar implantadas en otras regiones o países.
6. Innovación.-Generación de nuevos conocimientos sobre las TIC. Esta será llevada a efecto mediante grupos de trabajo que puedan generar y aplicar nuevos modelos de trabajo y prácticas multidisciplinares.
7. Información.-Estudio de las necesidades de las empresas e instituciones con relación a los Sistemas de Información y las Comunicaciones.

ACTUALIDAD

Las empresas pertenecientes a IDIA facturan de forma directa más de 50% de la venta bruta de Aragón, reuniendo entre los socios unos 50.000 empleos directos.

Desde su creación el Clúster ha abordado a través de sus grupos de trabajo numerosos proyectos colaborativos, entre los que se encuentra el de extensión del uso de la factura electrónica lanzado en el 2009.

Grupos de trabajo en marcha:

- Comunicaciones.-Elabora un profundo estudio del estado de las tecnologías y

servicios de comunicaciones en Aragón.

- IDIANet/IDIWeb.- IDIANet está ahora mismo enfocado a la selección de una herramienta portal y de trabajo colaborativo para la Asociación. IDIAWeb desarrolla la página web pública de la Asociación.
- Print on Demand.-Una adecuada gestión de la impresión puede ayudar a conseguir importantes ahorros económicos, además de colaborar con el medio ambiente.
- Software Libre.-Buscar las últimas novedades en este campo.
- Business Intelligence.-Trata de encontrarle sentido a la información que manejamos, saber lo que es realmente importante.



Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón

Welcome!

Inicio IDIA Eventos Grupos de Trabajo Contacto Enlaces de Interés Factura Electrónica

Noticias

Diálogos CSO Gestión de Riesgos y Seguridad en TIC

IDIA colabora con ECONIQUE en el encuentro "Diálogos CSO Gestión de Riesgos y Seguridad en TIC" que tiene lugar en Zaragoza los días 25 y 26 de enero.

Diálogo CSO 2
Gestión de Riesgos y Seguridad en TIC

Dicho encuentro reúne a medio centenar de expertos del sector de las principales entidades públicas y privadas del país en un entorno privado y exclusivo, en el cual los asistentes pueden intercambiar experiencias, hacer Networking al más alto nivel y estudiar nuevas posibilidades de negocio con proveedores de la industria. Todo ello a través de ponencias estratégicas, coloquios interactivos y reuniones cara a cara.

IDIA es un cluster, un foro de comunicación, colaboración y desarrollo de proyectos innovadores

La Asociación IDIA, **Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón**, es un cluster compuesto tanto por empresas como por instituciones basadas en Aragón, si bien sus actividades y ámbito de actuación se extienden mucho más allá del territorio regional.

IDIA centra su interés en el aprovechamiento de las oportunidades que abre el trabajo colaborativo, prestando especial atención a la **innovación** de procesos y productos. Tomamos para ello en consideración las posibilidades que las **TIC** · Tecnologías de la Información y las Comunicaciones · abren a dicha innovación.

Hemos constituido así un **foro** donde numerosos profesionales interesados en estas materias pueden compartir ideas y proyectos.

¡Bienvenidos a este espacio!

Zaragoza ARAGON
Cámara Zaragoza
CREA
UNIVERSIDAD de Zaragoza
SAN JORGE

aramon **CONTROL** **EL ANSON** **GM** **adidas** **Urvina**
Valeo **SAMCA** **HERALDO** **La Bella Casa** **HISPANO**
VERKOS **ALVAREZ BELTRAN** **pastores** **pikolin**
MANN **SPHERE** **ARC** **SABECO** **CEFA**
CABLES DE COMUNICACIONES **Alliance** **Healthcare** **teltronic** **YUDIGAR** **DKV**

RED DE I+D+I – SISTEMA DE “CLUSTERS”

CREACIÓN

Andalucía crea su red de I+D+I basada en un **ecosistema empresarial**. Y para ello, primero fue unir bajo un mismo departamento las políticas empresarial, universitaria y de investigación y desarrollo emprendedor, energéticas y de TIC. Después reflexionar sobre la eficiencia y los resultados de los recursos destinados a I+D. Y, desde la autocrítica buscar y crear un sistema integral que generara valor añadido para llevar a Andalucía hacia la sociedad del conocimiento. Los resultados son un entramado de centros tecnológicos enclavados junto a las aglomeraciones de empresas de un mismo sector; parques científicos y tecnológicos situados estratégicamente, especializados y cubriendo toda la geografía andaluza; y una red de agrupaciones tecnológicas que capilarizan el conocimiento en los polígonos industriales de Andalucía. Todo bajo la coordinación del RETA (Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía) y el impulso más innovador que aporta la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

Los centros que básicamente generaban conocimiento eran la universidad y los centros públicos de investigación. Había investigadores (doctores y personas de apoyo al conocimiento), pero ese conocimiento apenas se traspasaba a las empresas. El motivo era que de las empresas registradas, la mayoría tenían menos de nueve trabajadores y de esas más de la mitad eran autónomos.

El objetivo era lograr un *conocimiento más excelente* y que diera mejor respuesta a la demanda de las empresas y de la sociedad. Para ello, el Gobierno andaluz realizó una profunda reforma del sistema universitario público, convirtiéndose en la comunidad que más esfuerzo financiero aporta en España para fomentar la investigación y la innovación.

En Andalucía sólo un pequeño colectivo de grupos de investigación se relacionaba con PYMES, haciéndolo de forma espontánea. Los grandes grupos de investigación se relacionaban con las grandes empresas. El sistema de innovación llegaba sólo a un

microcosmos del sistema productivo.

Más del 90% del empleo estaba siendo consolidado por las PYMES con necesidades de conocimiento para avanzar en productividad y competitividad, es decir el proceso de innovación tenía que llegar a todo el tejido productivo y para ello había que crear un puente entre los que generan conocimiento y las empresas.

ORGANIZACIÓN

Medidas como la Ley de Ciencia y Tecnología e instrumentos como la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) o Ivercaria (entidad de capital riesgo andaluz) han consolidado el sistema andaluz de innovación.

El Sistema Andaluz del Conocimiento se estructura de la siguiente forma, los Centros de Generación de conocimiento (universidades) que lo transmiten a:

1. Los Centros de Aplicación de conocimiento para llegar a los usuarios (grandes empresas, PYMES y sociedad) a través de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
2. La Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía y posteriormente a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
3. Las Entidades de Transferencia de conocimiento pasando a los usuarios mediante la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).

Los centros tecnológicos se encargan de digerir el conocimiento de las universidades para que la absorción se haga rápida por el tejido productivo y especialmente por las PYMES. Para ello se identificaron 25 o 30 sectores de actividad que vertebran la economía andaluza, creando un centro tecnológico en cada uno de los sectores de actividad con un doble objetivo: por un lado conocer la demanda del conocimiento sectorial que tienen sus PYMES y por otro, trasladar esa información a los principales grupos de investigación (primando la investigación motriz) de forma que cuando devolvieran ese conocimiento ya pudiera ser procesado de forma clara por los centros y transmitido de forma más rápida a las empresas.

El resultado fue un mapa de sectores de actividad dentro de los cuales se instalan los centros tecnológicos, unos con vocación más transversal, como el Centro Tecnológico de

Diseño, y otros que además de recibir el conocimiento de las universidades, son generadores de conocimiento por sí mismos y han sido denominados “avanzados” porque trabajan con universidades andaluzas, españolas y de otros países. Centros que estuvieran cerca de las aglomeraciones de empresas de un mismo sector, y al mismo tiempo, centros que ocuparan espacios provinciales.

RETA capilariza todo el conocimiento, al existir un número considerable de polígonos industriales con miles de empresas instaladas en ellos.

La RETA, donde se integran los nueve CITs, está formada actualmente por 53 asociados y 15 entidades participantes. Los primeros se reparten entre 11 parques científicos y tecnológicos, 20 centros tecnológicos, 17 centros y fundaciones de innovación y tecnología y tres centros europeos de empresas e innovación, además de la Corporación Tecnológica de Andalucía y el Instituto andaluz de Investigación e Innovación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Agricultura ecológica (Ifapa).

Como entidades participantes de RETA figuran la Fundación Red Andalucía Emprende, las 10 universidades Públicas, la Confederación de empresarios de Andalucía, la Fundación Escuela de Organización Industrial, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ((IDEA) y la Confederación de Entidades para la Economía Social.

La Red cuenta también con 149 Agrupaciones Tecnológicas distribuidas por todo el territorio andaluz.

MISIÓN

Que Andalucía sea un **gran parque** científico y tecnológico.

OBJETIVOS

1. Redefinir los objetivos de las políticas tradicionales de innovación entendidas sólo como I+D, innovación pura que sólo llegaba a las grandes empresas, y apostar por generar también innovación no tecnológica.
2. Provocar un cambio cultural en el quehacer de las empresas.
3. Que las empresas que forman parte de un clúster empresarial relevante en Andalucía

y que están vinculadas a un centro tecnológico, dispongan de herramientas TIC que den respuesta a las necesidades comunes del sector.

4. Aumentar el uso de las nuevas tecnologías en sectores específicos contribuyendo así a impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en estos sectores productivos.

ACTUALIDAD

El Consejo de Gobierno ha autorizado un incentivo de 2,95 millones de euros a la RETA (Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía) para respaldar su proyecto de dinamización de nueve clusters en la Comunidad Autónoma. La RETA centralizará las actuaciones previstas en los Centros Andaluces de Innovación y Tecnología (CT) vinculados a los 9 Clusters. Cada uno de ellos contará con un profesional especializado encargado en la interlocución con las empresas, así como de analizar las necesidades y definir las líneas de actuación.

ETICOM www.eticom.com



CREACIÓN

La Asociación de Empresarios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ETICOM, es la *patronal andaluza del sector TIC*. Es el representante del sector TIC ante la Administración Pública, ya sea comunitaria, nacional o regional, en el ámbito territorial de Andalucía.

Nace en 1998 por iniciativa de un grupo de empresas del sector TIC y en Agosto de 2008 la asociación obtiene la calificación de "excelencia" por parte del MITyC ingresando así en el ámbito de las AEI.

Las principales líneas de colaboración abiertas en el Clúster giran en torno a la calidad del software, la seguridad de la información, la innovación, el software libre, la vigilancia tecnológica, la comercialización TIC y la gestión del conocimiento.

El factor determinante que ha llevado a Eticom a recibir esta calificación recae en su Plan Estratégico del Clúster; un plan basado en programas de formación tecnológica especializada con más de 4.000 alumnos anuales, en la creación de novedosos entornos colaborativos entre las empresas TIC andaluzas, en un Plan de Internacionalización del sector TIC andaluz a través de la creación de grupos de exportación, en las ofertas de servicios de valor añadido destinadas a las empresas afiliadas y en los programas de innovación y desarrollo que Eticom tiene en marcha, como Pymetica, Minerva, o Pymetronica, la Plataforma Española de Factura Electrónica.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

El volumen de facturación del sector TIC andaluz ascendió a 4.609 millones en 2007, lo que supone un aumento del 14,75% respecto a 2006, creciendo por encima de la media del sector TIC a nivel nacional (5%). En Málaga el sector se aglutina sobre todo en torno al

Parque Tecnológico, que tiene el 45% de sus 510 empresas y de sus 1.587 millones de facturación en ese ámbito.

En Málaga había 400 empresas TIC andaluzas de las que 70 estaban adscritas a ETICOM (Asociación de Empresarios de la Tecnologías de la Información y Comunicación de Andalucía).

Se pretendía crear un clúster sectorial (grupo de empresas) *para liderar proyectos nacionales y europeos que potenciasen el negocio de las TIC andaluzas*. Se trataba de ordenar la I+D+I de las empresas del sector TIC de forma que se potencie esa labor y se aumente su competitividad con el principal objetivo de acometer grandes proyectos europeos, nacionales y regionales en ese ámbito.

En 2008 Eticom alcanzaba los 377 afiliados consolidándose como la mayor asociación TIC de ámbito regional en España.

En 2008 el sector TIC tenía 1.374 empresas, focalizadas en Sevilla y Málaga con un 35,5% y un 29,3% del total, respectivamente. Granada se posiciona la tercera con un 10,4%.

ORGANIZACIÓN

Son Órganos de Gobierno de la Asociación: la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y la Presidencia.

Son cargos directivos: el Presidente, Vicepresidentes y los Vocales del Comité Ejecutivo.

La Asamblea General está constituida por la totalidad de miembros de ETICOM. El Comité Ejecutivo, que será elegido por la Asamblea entre sus miembros, está compuesto por el Presidente, el Secretario General (con voz pero sin voto) y un número de vocales que no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince (hay trece). También hay un Vicepresidente ejecutivo elegido por el Comité. Así, el Comité Ejecutivo de ETICOM está formado por el Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, el Vicepresidente Ejecutivo&Secretario General, 13 vocales (8 son provinciales) y un Tesorero

Las Vocalías del Comité Ejecutivo podrán ser representativas de la territorialidad (hay ocho vocales provinciales) y sectores de actividad de la Asociación

La presidencia.-El Presidente de la Asociación será elegido por la Asamblea General entre los miembros que la componen (como mínimo los votos favorables de 2/3 partes de los componentes de la Asamblea, en segunda votación el de mayor número de votos).

La Asamblea también elegirá uno o más Vicepresidentes que asistirán al Presidente en sus atribuciones y por delegación (hay un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo).

Son órganos de gestión, control y consulta de la Asociación: El Secretario General (nombrado por el Comité Ejecutivo con el refrendo de la Asamblea General) y El Tesorero (designado libremente por el Comité Ejecutivo entre los vocales miembros del mismo).

Régimen de acuerdos:

1. Todos los Órganos Colegiados quedarán válidamente constituidos si en el lugar y hora fijados en la convocatoria, estuvieran presentes o representados la mitad más uno de sus componentes, o media hora más tarde, cualquiera que fuere el número de asistentes.
2. Salvo en los supuestos para los que se exige en estos Estatutos un quórum reforzado, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos válidamente emitidos.
3. Todo miembro de un órgano, puede delegar su voto en otro miembro del propio órgano. La delegación habrá de ser escrita para la concreta sesión de que se trate.

Socios

Hay 390 empresas TIC andaluzas asociadas de la industria del software, hardware, electrónica, comunicaciones, internet, multimedia y servicios tecnológicos. Principalmente micro y pequeñas empresas.

Es la Asociación TIC regional con más afiliados en España.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

En Eticom *se engloban* las empresas TIC que cumplan los siguientes requisitos:

1. Pertenecer al sector TIC, y muy especialmente a los subsectores: Software, Internet y comercio-e, Comunicaciones, Multimedia, Infografía, Industria de los Contenidos,

Hardware, Electrónica y Servicios Conexos.

2. Tener su domicilio social en Andalucía, NIF andaluz, o en su caso desarrollar una actividad productiva en la Comunidad.
3. Desarrollar productos y/o servicios propios.

Para *darse de alta* como miembro de ETICOM hay que cubrir un formulario rellenando:

1. Datos de la empresa (nombre, fecha de inicio de la actividad, dirección, localidad, código postal, provincia, país, teléfonos fijo y móvil, fax, url y e-mail.
2. Datos de facturación (razón social, CIF, dirección, localidad, código postal, provincia, país, número de cuenta y entidad bancaria.
3. Persona de contacto (nombre, apellidos y correo electrónico de la persona de contacto preferente)
4. Sector de actividad.
5. Logotipo.

Las cuotas de afiliación a ETICOM son:

Empresas con 1 a 5 empleados = 33,72 €

Empresas con 6 a 15 empleados = 50,57 €

Empresas con 16 o más empleados = 67,43 €

MISIÓN

Potenciar la presencia de ETICOM en el mercado nacional e internacional mediante la creación de **empresas especializadas** con capacidad de competir, impulsar la **cooperación** empresarial entre las empresas miembro, y establecer clusters de empresas especializados en determinados sectores de negocio.

OBJETIVOS

1. La promoción integral de las industrias que representa y del conjunto del sector.

2. La colaboración con las empresas afiliadas en el desarrollo de la labor comercial, productiva y tecnológica de las mismas.
3. El fomento de la cooperación entre las empresas miembros, estimulando la creación de unidades empresariales, que por su mayor tamaño y funcionalidad, sean más operativas en el nuevo Mercado Global en el que estamos situados.
4. La gestión de la formación e información de interés para los afiliados, tanto en el aspecto empresarial, como en el tecnológico o comercial.
5. La actitud proactiva para el mejor desarrollo de la Sociedad de la Información en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
6. El esfuerzo permanente en el desarrollo de líneas de actuación competitivas para el sector: internacionalización, calidad, formación continua y de alta especialización, etc.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

Eticom mantiene relaciones institucionales con organismos públicos, administraciones locales, regionales y centrales; con instituciones económicas y tecnológicas. Dichas relaciones son establecidas con el fin de realizar colaboraciones para un desarrollo continuo y planificado del sector TIC andaluz. Dentro de estas relaciones, destaca la vinculación con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Administración Pública a la que ETICOM apoya en la realización de políticas activas en favor del sector TIC andaluz.

Organizaciones a la que pertenece:

Es miembro de pleno derecho de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), representando en esta Institución a las empresas andaluzas del sector TIC.

Es miembro de CONETIC.

ETICOM preside el Consejo Territorial de AETIC.

Convenios de ETICOM con:

FUNDETEC.- Tiene por objeto establecer la colaboración entre FUNDETEC y ETICOM para desarrollar acciones de divulgación, información, formación y asistencia tecnológica, para el fomento del uso de Internet y de las nuevas tecnologías, especialmente en el ámbito

de la e-factura.

FIDETIA.- Destinado a promover la colaboración con instituciones públicas y privadas, profundizar en actividades de I+D+i y potenciar cursos universitarios de especialización dentro del sector de las TIC son algunos de los objetivos de este acuerdo.

CITIC.- Convenio de colaboración con el fin de fomentar el I+D+I dentro del Sector TIC andaluz. Un acuerdo que favorecerá el desarrollo de nuevas aplicaciones tecnológicas en las empresas TIC.

CITANDALUCÍA.- Convenio rubricado con el objetivo de establecer líneas de actuación conjuntas para la difusión de información y cooperación internacional, innovación y transferencias de tecnología, la promoción y divulgación de diferentes Programas Marco de I+D.

ACTUALIDAD

El presidente de ETICOM avanzó las principales líneas estratégicas de la organización hasta 2012. En este plan estratégico, se contemplan como objetivos promover la capacidad de subcontratación y shoring de las empresas TIC andaluzas, así como la participación de las empresas TICs andaluzas en los contratos de la Administración Pública. En el ámbito de la innovación, el presidente ha subrayado la puesta en marcha de una oficina de proyectos de I+D+I para que salga a la luz mucha innovación oculta que las empresas no identifican como tal y escasamente gestionan. De este modo, se elaborarán planes específicos de mejora en la gestión de la innovación de las empresas, así como la creación de grupos de trabajo en el entorno de los Fondos Tecnológicos.

CLÚSTER CONSORCIO DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS

En enero de 2010 Arión Grupo (fabricante tecnológico español de software de gestión integral empresarial de gama alta para empresas grandes y medianas de ámbito nacional o internacional) ha creado un clúster tecnológico, con el objeto de **“reforzar”** su estrategia empresarial y servir de tractor para otras empresas andaluzas del sector TIC.

La adaptación de su estructura y organización al actual modelo de negocio del mercado supone la creación de un clúster denominado “Consortio de Tecnologías Avanzadas”, apoyado por la Junta de Andalucía a través de su Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa desde la sociedad pública de capital riesgo Invercaria.

Así desde sus centros de operaciones en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93 en Sevilla y el Parque Tecnológico de Málaga (PTA), este clúster se establecerá como plataforma y tractora de otras empresas TIC andaluzas alrededor de tecnología BAS y de otras tecnologías de gestión.

Esta estructura *comenzará su funcionamiento en marzo de 2010* y supone una apuesta clara por fomentar el espíritu de colaboración intersectorial entre las empresas del sector TIC. Además supone la entrada dentro del grupo de las compañías Éfeso y Aliatis.

El Clúster continuará la labor desarrollada con anterioridad por las tres compañías, además de generar nuevos canales de comercialización (franquicias, centros de servicios globales para pymes) o exportar a mercados internacionales en países como América Latina, Europa y Estados Unidos. Asimismo, apostará por el análisis y la generación de soluciones sectoriales.

CLÚSTER TIC DE BARCELONA DIGITAL www.bdigital.org



CREACIÓN

El 3 de marzo de 2005 en Barcelona se constituye la Asociación “Clúster para la Innovación” con la firma de representantes del sector TIC catalán, con los objetivos de mejorar la competitividad del sector TIC en Catalunya y de contribuir en la promoción de nuestro país como punto de referencia en innovación. Se trataba de una *iniciativa* pionera en Catalunya e impulsada desde mediados de 2004 por *T-Systems*, división de servicios a grandes empresas de Deutsche Telekom. El objetivo era fomentar un modelo de innovación compartida en el sector TIC catalán que permitía mejorar los niveles de competitividad de un sector que, en un contexto global como es el europeo, presenta un déficit notable en cuanto a las inversiones y esfuerzos en R+D+i respecto a los principales países de referencia.

El Clúster TIC de Barcelona Digital coordinado por el Centro Tecnológico Barcelona Digital es una Agrupación Empresarial Innovadora creada en 2008 para impulsar la competitividad del sector TIC catalán, potenciando una nueva cultura empresarial basada en la colaboración y en la innovación abierta.

El sector TIC es una de las cinco agrupaciones empresariales (“clúster”) del distrito tecnológico del 22@barcelona, además de las de Media, Tecnologías Médicas, Energía y Diseño (Barcelona Design Innovation Clúster).

Barcelona Digital es un centro de I+D, transferencia tecnológica y promoción de la innovación, líder al servicio del desarrollo de la Sociedad de la Información y referente para las empresas catalanas y la sociedad, reconocido internacionalmente por la excelencia en el ámbito de las Tecnologías de la Información aplicadas a la salud, a la seguridad y la movilidad.

El Clúster Tic de Barcelona Digital es una Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) creada para impulsar la competitividad del sector TIC catalán, potenciando una nueva cultura empresarial basada en la colaboración y en la innovación abierta. Así el Clúster TIC trabaja de

manera colaborativa con las empresas, los centros y los agentes de transferencia de tecnología y de I+D+I en la región y los organismos públicos.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

La estructura de la empresa del sector TIC está muy diversificada y predominan las PYMES (88,55%). Estas empresas se caracterizan por cubrir un alto número de trabajadores autónomos y microempresas, que habitualmente desarrollan productos de ámbito reducido o subproductos para proyectos globales dirigidos a otras organizaciones TIC de dimensiones mayores. Las PYMES necesitan *adaptarse* a un marco *competitivo global* donde la innovación, la competitividad y la calidad son la clave.

El Clúster actúa como una plataforma de apoyo a la competitividad empresarial del sector TIC, como un espacio de promoción para la generación y ejecución de proyectos TIC innovadores y colaborativos, como un entorno de servicios de mejora para las empresas adheridas, como un nodo de incorporación e interacción en redes colaborativas y como facilitador de fondo de información.

ORGANIZACIÓN

Hay 44 *empresas adheridas* al Clúster TIC Barcelona Digital:

22@bcn, Abertis Telecom, Androme, Capgemini, Castilla Informática, CETEI Joan XXIII, Columbus IT, Cometatech, Comunicació Digital, Conzentra, D'Aleph, DaVinci, DEP, Develoop Software, Easy Innova, EDS, FCRI, FIB-IPC, Fujitsu, Genos, Getronics, GTD, HP, IBM, ICA, Innovation Strategies, IRIF, ItechGrup, DIALTI, La Caixa, La Salle, Lavinia Interactiva, MedySIF, MicroArt, Microsoft, Migjornser, Open Trends, Pildo Consulting, RD & A Consultors, Sineria, Tatakí, Telefónica, T-Systems y Unitronics.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

Para adherirse al Clúster hay que cubrir un formulario con los siguientes datos:

1. Datos de identificación de la entidad: razón social, nacionalidad, NIF, naturaleza

jurídica, domicilio social, localidad, código postal, provincia, teléfono, fax, móvil, correo electrónico, web, tipo de entidad PYME.

2. Características de la entidad: denominación comercial, productos principales/líneas de productos o actividades, ejercicio, producto/línea/actividad, CNAE, cifra de negocio del último ejercicio, exportación en el último ejercicio (%), plantilla (a 31 de diciembre del último ejercicio cerrado), año, número de personas en los siguientes ámbitos: dirección y administración, en producción de bienes y servicios, en innovación y R+D por la entidad, y en otras, poniendo el número total de personas, observaciones.
3. Datos de la persona de contacto: nombre y apellidos, cargo/responsabilidad, teléfono, fax, móvil, correo electrónico y web.
4. Datos bancarios: número de cuenta corriente.

MISIÓN

Potenciar el desarrollo de las empresas del sector TIC catalán aumentando su **competitividad** y volumen de negocio y, la de **posicionar** el propio clúster como referente de innovación a nivel internacional.

OBJETIVOS

Entre los objetivos del Clúster TIC están:

1. Mejora de la competitividad de las empresas
2. Cooperación para la internacionalización.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

El Clúster TIC del 22@ es un proyecto que cuenta con una estrecha colaboración y cooperación entre los actores de la triple hélice –universidad, multinacionales y pymes del sector TIC, y administración pública– y con un liderazgo clave: la Fundación Barcelona Digital y el 22@barcelona articulan y lideran el proyecto, puesto que son dos entidades que suman

conocimiento, infraestructuras y posibilidades de interactuar con otros sectores emergentes que pueden ser de interés para las TIC.

La cartera de servicios de Barcelona Digital (Centro Tecnológico) incluye la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, la valorización de la investigación, la obtención de financiación para la investigación y la innovación, el asesoramiento tecnológico, la formación especializada y la promoción y divulgación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr la generación de conocimiento y de nuevos desarrollos tecnológicos punteros orientados al mercado.

El centro tecnológico cuenta con un *equipo multidisciplinar* de profesionales con una amplia red de colaboradores habituales, capaces de poner en común el lenguaje científico y las necesidades empresariales.

La Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (STSI) y Barcelona Digital Centro Tecnológico desarrollarán conjuntamente acciones orientadas a potenciar el sector de las TIC en Cataluña y a promover el uso de las TIC en las empresas catalanas en el marco del Plan TIC.cat y del Plan PIMESTIC.

Dentro del Plan TIC.cat el centro tecnológico impulsará a través del Clúster TIC el crecimiento de las empresas del sector y la formación de sub clusters para promocionar el sector y sub sectores e internacionalizarlos.

El modelo 22@ se centra en la creación de clusters pilotados por una gran empresa, una universidad y un organismo público. Se trata de crear sinergias gracias a la agrupación de la actividad en clusters.

La sociedad 22 @ Barcelona es una organización en red, pues, por un lado se tiene en cuenta la organización estricta del equipo humano que trabaja en la empresa municipal 22 @ Barcelona y, por otra parte, la organización real los cientos de personas, que de una forma u otra colaboran desde cada una de las múltiples actividades profesionales (clúster Tic, clúster de la energía, clúster TedMed, clúster diseño y clúster media, empresas, instituciones, universidades, centros tecnológicos, incubadoras, emprendedores, espacios específicos, divulgación, residencias, otros servicios).

Clúster TIC se interrelaciona con:

Empresas: T-Systems, Indra, Telefónica...

Instituciones: Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), Fundación Barcelona Digital (FBD), Localret (consorcio local).

Espacios específicos: Edificio Interface, edificio Media-TIC

Universidades: la Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, La Salle.

Centros tecnológicos: Centro Tecnológico TIC

Incubadoras: edificio Media-TIC

Residencias: Melon Distrit

Divulgación: la casa de las TIC

El Clúster Media se interrelaciona con:

Empresas: MediaPro, Lavinia, Cromosoma...

Instituciones: RNE, CAC (Consell Audiovisual de Catalunya), Barcelona TV...

Espacios específicos: Centro de Producción Audiovisual (PMB)

Universidades: la Universidad Pompeu Fabra (UPF), Universidad de Barcelona (UB), Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Centros tecnológicos: Barcelona Media-Centro de Innovación.

Incubadora: Edificio Media-TIC

Residencia: Melon Distrit / Ciutadella

Divulgación: Fábrica de los media.

ACTUALIDAD

Cataluña cuenta con 41.000 trabajadores en el sector TIC.

El Clúster TIC trata de llegar a reunir el mayor y más relevador número de agentes que conforman el sector TIC catalán (empresas, instituciones públicas, entidades financieras, universidades y centros de investigación), habiendo establecido y consolidado entre ellos los mecanismos y vínculos de colaboración que permitan maximizar el aprovechamiento de los

recursos que se destinen a potenciar el desarrollo y el fortalecimiento del sector.

En octubre de 2009 distrito 22@ acoge 1.500 empresas y 42.000 empleos. Un tercio de estas compañías desarrollan su actividad en el sector TIC y la electrónica como T-Systems, Indra, Microsoft, Yahoo y Schneider Electric. El 31% se dedica a actividades relacionadas con el diseño y el 18% a los medios de comunicación. En este ámbito se encuentran Mediapro, Lavinia, las futuras redes de RBA y Bassat Ogilvy. Las tecnologías médicas y la energía son los dos últimos pilares sobre los que se basa el crecimiento de la zona.

PECULIARIDADES DEL CLÚSTER DE DISEÑO

Barcelona Design Innovation Clúster es el último clúster que se crea en 22@Barcelona, así el 10 de Febrero de 2009 el Ayuntamiento de Barcelona y el Centro Tecnológico Barcelona Digital firman un convenio de colaboración *para impulsar el crecimiento del sector de las TIC en Cataluña y en concreto en el distrito barcelonés del 22@*. El desarrollo de este clúster es un proyecto formado por una agrupación de empresas innovadoras que tiene el objetivo de incrementar la competitividad de sectores en los cuales el diseño es un elemento estratégico y facilitador de la innovación: desarrollar nuevos mercados, mejorar el entorno del tejido empresarial para fomentar la innovación, atraer inversión y talento, y mantener y reforzar el nivel de la marca Barcelona.

Barcelona apuesta por el diseño como uno de los diez sectores estratégicos que conforman la oferta de la ciudad, entendiendo que este es uno de los motores de la economía, el conocimiento y la innovación.

El Barcelona Design Innovation Clúster parte de cuatro realidades: Barcelona como marca consolidada en el ámbito del diseño y la innovación, Diseño como elemento dinamizador de las políticas más innovadoras, Innovación como reto constante al cual se enfrentan las ciudades, las empresas y organizaciones, y Clúster como la suma de elementos estratégicos de un tejido formado por empresas.



EMPRESAS TIC CATALANES S'UNEIXEN
PER POTENCIAR LES SEVES CAPACITATS

CREACIÓN

El 3 de diciembre del 2008 *ocho empresas* del sector tecnológico catalán crean un clúster Catalunya TIC para abordar proyectos conjuntos aprovechando su complementariedad.

Es una plataforma de colaboración empresarial catalana para la generación y ejecución de proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como para fomentar la innovación, la cooperación y la consolidación del tejido empresarial TIC catalán.

El Clúster nace de la *voluntad de ocho empresas catalanas*: Ábside, Cast-info, Concatel, Digital Parks, Gematic, Lavinia, Nae y Vanture.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

Los empresarios consideran necesaria la cooperación para **evitar los efectos de la crisis** económica.

Cada compañía es experta en un ámbito y esto permite dar respuesta a cualquier demanda del cliente, es decir se complementan en su actividad.

Uno de los proyectos iniciales del Clúster es conseguir ser grupo de empresas homologadas como proveedores de servicios TIC para la Generalitat de Catalunya.

ORGANIZACIÓN

Las empresas que componen el Clúster, con más de 1800 profesionales y una facturación conjunta de unos 120M €, son ocho:

1. Absis es una consultora TIC especializada en soluciones para la Administración, con un amplio conocimiento del sector y la utilización de estándares tecnológicos avanzados.
2. Cast-info, es proveedora de consultoría, soluciones y servicios avanzados en el campo

de las TIC, con oficinas en Madrid, Bilbao y presencia en Portugal, Chile y Marruecos.

3. Concatel es una empresa de desarrollo de productos y servicios relacionados con las TIC, cuenta con centros técnicos en Barcelona, Madrid y Bucaret (Rumanía), Mendoz (Argentina) y Palma de Mallorca. La elevada inversión en I+D+I es una de sus principales fuentes de competitividad.
4. Digital Parks apoya proyectos de empresas y administraciones desde su centro de proceso de datos.
5. Gematic dedicada a la consultoría, desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas y está especializada en proyectos de firma electrónica y seguridad digital.
6. Lavinia empresa líder en el sector audiovisual, se centra en servicios de televisión, producción y soluciones interactivas y tiene oficinas en Barcelona, Madrid, Sevilla, Bruselas y París.
7. Nae es una consultora especializada en tecnologías, procesos, organización y modelos de negocio.
8. Vanture, es una empresa de consultoría tecnológica especializada en la implantación de sistemas corporativos (ERP, CRM, BI...). También dispone de una división de servicios dedicados a la gestión de proyectos de outsourcing tecnológico.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

El Clúster está abierto a incorporar nuevos miembros para ellos una pequeña empresa especialista puede ser la clave que resuelva un gran proyecto. Ella sola quizás no puede abordarlo, pero con la colaboración de las otras empresas del Clúster, le será posible acceder a proyectos más grandes, lo que le proporcionará una perspectiva de crecimiento a corto plazo muy favorable.

MISIÓN

Abordar proyectos conjuntos aprovechando su **complementariedad**.

OBJETIVOS

Potenciar las capacidades individuales de las empresas y crecer.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

Cuentan con el soporte del Círculo Tecnológico de Cataluña (Ctecno): creado con el apoyo de la Administración trabaja para impulsar iniciativas y políticas en el ámbito tecnológico que permitan a Cataluña posicionarse con ventaja.

Analizaremos la relación empresas y Administración Pública.

Absis tiene más de 150 profesionales comprometidos con la mejora de la Administración.

Digital Parks es la mano derecha tecnológica de las entidades públicas y las empresas que necesitan un soporte de calidad para la gestión de sus infraestructuras TIC y la ejecución de sus proyectos en Internet.

Empresas de ámbito nacional e internacional, así como Administraciones Públicas de todo el Estado, hacen uso de los servicios del Centro de Datos, y más de 1000 clientes hospedan sus websites y aplicaciones en las instalaciones de Digital Parks.

Digital Parks tiene como clientes, entre otros, a: Vodafone, Acció 10, Proinosa, Grup Borges, CeCot, Conei, Abast Group, Seidor, CastInfo, SIT Mobile, Nexe, Pimec, Vanture, Concatel, Avui...

CLUSTER CATALUNYA TIC

EMPRESSES TIC CATALANES S'UNEIXEN PER POTENCIAR LES SEVES CAPACITATS

Empreses del sector tecnològic català creen el Cluster Catalunya TIC per abordar projectes conjunts aprofitant la seva complementarietat

El Cluster Catalunya TIC és una plataforma de col·laboració empresarial catalana per a la generació i execució de projectes de Tecnologies de la Informació i de les Comunicacions, així com per fomentar la innovació, la cooperació i la consolidació del teixit empresarial TIC català.

El Cluster neix de la voluntat de vuit empreses catalanes: Absis, Cast-info, Concatel, Digital Parks, Gematic, Lavinia, Nae i Vanture.

Les empreses que promouen i constitueixen la base d'aquest Cluster són:

ABSIS **GEMATIC** **CONCATTEL** **CASTINFO**

ELIP **LAVINIA** **NAE** **VANTURE**

AMB EL SUPORT DE **Ctecno**

Vols més informació? Vols adherir la teva empresa al Cluster? info@digitalparks.com Avis legal

CLÚSTER TIC-MEDIA GIRONA

PENDIENTE DE CREACIÓN

El Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Girona promueve la creación y consolidación de un Clúster TIC-Media en Girona.

En marzo de 2009 se presentó un proyecto conjunto entre el Ayuntamiento de Girona y el Parque Científico y Tecnológico de impulso del Clúster TIC-Media de Girona. El proyecto de Clúster tiene por objetivo convertir Girona en un referente en TIC-Media a partir de tres líneas dirigidas a la creación de infraestructuras Científico-Tecnológica, el impulso de la Investigación y la transferencia tecnológica, creación de empresas y la coordinación y dinamización del sector.

MOTIVOS QUE IMPULSAN SU NACIMIENTO

La empresa Competitiveness (una de las mejores consultoras estratégicas en la definición de clúster) ha apoyado el proceso inicial de identificación y análisis de los principales agentes, realizando una serie de recomendaciones que ayudarán a dinamizar un sector que se encuentra en pleno proceso de desarrollo y es considerado como de alto potencial de crecimiento.

Se constató la existencia de un buen número de agentes empresariales, educativos, científicos y tecnológicos y se han identificado cuatro áreas económicas en las que el clúster puede incidir: turismo, prensa, salud e industria. Las áreas sugeridas para tratadas son tres: infocontenidos locales, interacción con el entorno y los llamados "serious games".

Las tendencias del sector TIC y Media nos recuerdan que las tecnologías recientes y los nuevos hábitos de consumo generan nuevos modelos de negocio donde la elección, la accesibilidad, la conveniencia y la portabilidad son las claves de éxito del sector.

ORGANIZACIÓN

Las empresas que se han instalado en el parque son básicamente de las TIC, unas empresas industriales que han situado los departamentos de investigación y diseño para

estar cerca de la UdG y los investigadores, y empresas de biotecnología.

El Parque aporta, directa o indirectamente, unos servicios que facilitan la actividad de investigación e innovación de las empresas. Lo forman actualmente 40 empresas. De forma directa, el Parque ayuda a diseñar la unidad de I+D que la empresa ubica en él, ayuda a que esta unidad sea sostenible desde el punto de vista económico, da apoyo para encontrar socios tecnológicos y proporciona herramientas para internacionalizar la actividad de investigación de la empresa.

Indirectamente, el Parque dispone de acuerdos con proveedores especializados que facilitan la actividad de investigación, transferencia de tecnología y creación de empresas.

MISIÓN

Aumentar la **interconexión** entre empresas e instituciones del entorno gerundense y facilitar el **compartir** retos estratégicos, en áreas donde la presencia de las TIC sea un pilar fundamental.

OBJETIVOS

1. Favorecer la orientación del territorio hacia sectores de alto valor añadido.
2. Mejorar la visibilidad y el atractivo de Girona enfocado hacia sectores altamente innovadores.
3. Promover el sector con la aportación de infraestructuras y proyectos de innovación, incrementando por lo tanto la competitividad de las empresas gerundenses de este sector.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

Entidades promotoras del Parque: la Universidad de Girona y su Consejo Social, el Ayuntamiento de Girona, la Cámara de Comercio, la Diputación y la Federación de Organizaciones Empresariales de Girona.

El Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Girona consta de:

- 1 Centro Tecnológico.
- 6 Centros de Investigación.
- 40 empresas ubicadas en el Parque.
- 21 Grupos de investigación de la Universidad de Girona.
- 800 personas trabajando en el Parque.

Usuarios del Parque: Centros de Investigación (CRIIT, Fundación Privada Instituto de Investigación Biomédica de Girona Dr. Josep Trueta, Instituto Catalán de Investigación del Agua, Instituto Catalán de Investigación en Patrimonio Cultural), empresas, Grupos de Investigación de la Universidad de Girona e Instituciones y entidades de servicios (entre otros están la Asociación de Jóvenes Empresarios, Consorcio de Viveros de Empresas Territoriales de Girona, Dipusalud, Fundación Jaime Casademont, Oficina Universidad-Empresa)

Para facilitar la ampliación del mercado en las empresas establecidas en el Parque, en el 2009 entra en funcionamiento la 'Red Internacional de Parques'. El objetivo es doble, facilitar la internacionalización de las empresas establecidas en el Parque, y catalizar el contacto entre empresas de los diferentes Parques, haciendo más fácil la posibilidad de obtener colaboraciones o encontrar sinergias entre ellas.

ACTUALIDAD

El Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Girona ya está en la recta final. Este año está previsto invertir 3,5 millones de euros para acabar los edificios pendientes, como el Narcís Monturiol, que se pondrá en servicio el primer trimestre de este año y que incluirá el clúster TIC-Media, entre otros servicios.



Agrupación Empresarial Innovadora

CREACIÓN DEL CLÚSTER e-TIC

La Asociación de Empresas del Sector TIC de la Comunidad Valenciana, "ESTIC" fue creada en el año 2007 por *un grupo de empresarios*, con el apoyo de la Generalitat Valenciana y con el fin de aglutinar sectorialmente las empresas del sector TIC.

ESTIC se ha constituido como organización **patronal** y su objetivo era consolidar el que, hasta ahora, era un clúster emergente pero con gran protagonismo en la economía y en la sociedad valenciana.

El Clúster e-TIC se crea en Agosto del 2009 en respuesta a la demanda de las nueve entidades que lo componen: ESTIC, los Institutos tecnológicos ITI e ITACA, el Colegio de Ingenieros de Informática de la C.V., Espaitec (UJI-Castellón), Fundación Quorum (Universidad Miguel Hernández de Alicante), Fundación OVSI y asociaciones AVANT y KNX, no descartando la posibilidad de nuevas incorporaciones.

Estic crea y gestiona la AEI e-TIC, además de constituir una Unidad de Innovación Internacional en e-TIC.

Para el impulso del clúster e-TIC se ha consolidado el Directorio de Proveedores Tecnológicos que cubre la necesidad de contar con un directorio independiente de dicho sector.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

Se trata de consolidar el territorio valenciano como un *referente nacional e internacional* en materia de servicios relacionados con las TIC y tiene como objeto fortalecer el tejido empresarial TIC valenciano en las dos vertientes en las que está más consolidado,

que son los servicios relacionados con la administración electrónica prestados por las Administraciones Públicas y los servicios especializados y a medida de las PYMES.

Fruto de una reunión del sector TIC se acordó encargar a ESTIC la presentación de una propuesta al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la realización del plan estratégico del clúster con el fin de culminar en el registro de la Agrupación Empresarial Innovadora "e-TIC".

El sector TIC era uno de los sectores emergentes de la Comunidad valenciana con mayor índice de valor añadido.

Estic es la respuesta sectorial al objeto y la misión de las empresas que la componen, además de consolidar el sector TIC Valenciano como sector productivo clave para el desarrollo económico y social sostenible de la Comunidad Valenciana. Además goza de prestigio local, nacional e internacional.

ORGANIZACIÓN

Estic es la organización empresarial del sector TIC de la Comunidad Valenciana que cuenta con más de 100 empresas asociadas entre las que se encuentran grandes empresas y PYMES, institutos tecnológicos, asociaciones de investigación, colegios profesionales y una Fundación. Así pues el núcleo central del cluster e-TIC lo forman los asociados de ESTIC (cumple un objetivo aglutinador) y a él se unen ITI, ITACA, AVANT i+e, COIICV, ESPAITEC, Fundación Quorum, KNX User Club y la Fundación OVSI.

Así pues, forman parte del clúster e-TIC las entidades que se detallan a continuación y las empresas afiliadas a las mismas:

- ESTIC- Asociación Empresarial del Sector TIC de la Comunidad Valenciana.
- ITI- Instituto Tecnológico de la Informática.
- ITACA- Instituto de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Avanzadas.
- AVANT i+e- Asociación de Empresas Innovadoras Valencianas.
- COIICV- Colegio Oficial de Ingenieros de Informática de la Comunidad Valenciana.

- ESPAITEC-.Parque Científico, Tecnológico y Empresarial de la Universidad Jaume I.
- Fundación Quorum- Parque Científico empresarial de la Universidad Miguel Hernández.
- KNX User Club- Asociación del Sector de la Domótica de España.
- Fundación OVSI- Oficina Valenciana de la Sociedad de la Información.

El equipo de trabajo de ESTIC tiene el siguiente organigrama:

- Funcional. Hay tres áreas interrelacionadas la de Secretario General, Administración y Desarrollo.
- Organizativo

La Agencia de Cooperación colabora con Estic para el impulso del Clúster e-TIC.

Los Asociados que constituyen el todo en el que se enmarcan las agrupaciones anteriores.

El conjunto de entidades que conforman el e-Clúster representa a unas 1.100 empresas y sigue creciendo.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

ESTIC.-Para formar parte de Estic de debe rellenar, firmar y sellar los documentos de adhesión y de declaración (documento en el que se confirma el interés de la empresa por asociarse a Estic) y remitirlos a la asociación.

Datos del documento de adhesión a Estic:

Razón social, dirección, código postal, ciudad, provincia, teléfono, fax, correo electrónico, CIF, web, persona de contacto (cargo), número de trabajadores, descripción de la actividad de la empresa, indicar si la empresa está adherida a Anetcom, AVANT i+e, Asociación del Terciario Avanzado de Valencia (ATAV), ITI o ITACA, y el Código de Cuenta Cliente.

En cuanto a la política de cuotas es la siguiente: 500 €/año de cuota ordinaria (se puede fraccionar en dos pagos semestrales), 200€/año (fraccionada en dos pagos semestrales) de cuota reducida cuando las empresas estén adheridas a otras entidades o

instituciones relacionadas con el sector TIC y tengan un Convenio de Colaboración con Estic y 200€/año (fraccionada en dos pagos semestrales) en caso de micropymes, autónomos y empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial o situaciones especiales (previo análisis de la Junta Directiva).

e-TIC- El clúster está presente en Internet como grupo en LinkedIn y dispone de más de 70 miembros adheridos. En LinkedIn pueden registrarse como miembros del grupo consintiendo así a que el representante del grupo Clúster TIC de la Comunidad Valenciana tenga a su disposición el nombre y correo electrónico de la persona inscrita y a que le identifiquen como miembro del grupo e-TIC en su perfil y en los resultados de búsqueda de LinkedIn. Pertenecer al grupo ayuda a los miembros a crear su perfil profesional en línea, mantener contactos profesionales y personales y encontrar expertos, ideas y oportunidades.

El Clúster espera que se le incorporen profesionales capacitados, tanto a nivel de investigadores como de tecnólogos que le permitirán cubrir las diferentes disciplinas del conocimiento que demandan las necesidades de desarrollo de tecnologías propias en el sector TIC.

MISIÓN

El papel de "e-TIC" es contribuir al **desarrollo** de una industria valenciana TIC competitiva y puntera.

OBJETIVOS

El objetivo principal del e-Cluster es *desarrollar proyectos conjuntos y actividades en cooperación* y dentro de los siguientes campos:

1. Proyectos en materia de I+D o I+D+I.
2. Participación en ferias, misiones o viajes de prospección tecnológica.
3. Realización de jornadas, seminarios, congresos de I+D o I+D+I.
4. Apoyar y colaborar en el desarrollo de proyectos de I+D o I+D+I realizados por los miembros de la AEI.

El objetivo secundario del Cluster es:

1. Lograr acuerdos de colaboración y de cooperación con otros clústers sectoriales nacionales y europeos.
2. Participar en proyectos transnacionales en régimen de colaboración y prestar servicios de asesoramiento TIC a otros sectores empresariales.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

Colaboradores de ESTIC: ANETCOM (Asociación para el Fomento del Comercio Electrónico, AVANT i+e (Asociación de Empresas Innovadoras Valencianas, ESPAITEC (Parque Científico, Tecnológico y Empresarial de la Universidad Jaume I), ITACA (Instituto de las Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Avanzadas) y ITI (Instituto Tecnológico de Informática).

ESTIC está integrada en:

CEV (Confederación Valenciana de Empresarios).

COEPA (Confederación Empresarial Alicantina).

COMETIC (Confederación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica).

PIN-SME Pan European ICT eBusiness Network for SME.

El resultado esperado de e-TIC en relación con su entorno es que se fortalezca el entramado empresarial, dinamización de los procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías dentro del sector y disponer de buenas prácticas en dichos procesos, acceso a análisis y estudios de prospectiva regional relacionada con el sector, acceso a servicios generadores de valor, incremento de acuerdos interinstitucionales e incremento del nivel de inversión dirigida a consolidar el sector.

ACTUALIDAD

El "Plan Estratégico para el Desarrollo e Innovación Institucional 2008-2011" de Estic señala para cumplir su objetivo estratégico *de consolidar e impulsar una plataforma regional TIC de referencia en el mercado autonómico, nacional y europeo con el apoyo estratégico de*

la Administración Pública Valenciana, la necesidad de identificar asociaciones nacionales e internacionales que convengan para el interés del sector y negociar acuerdos de colaboración para potenciar la venta de la imagen clúster regional y conseguir así mejor posicionamiento comercial.

ESTIC está integrado en la vida socio-económica de la Comunidad Valenciana y asume la vicepresidencia de la patronal europea PIN-SME (Pan European ICT & eBusiness Network for SME) que representa a más de 50.000 empresas europeas. PROYECTOS DE "e-TIC"

estic ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR TIC DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ESTIC GUÍA MEDIA CENTER CALENDARIO CONTACTO BOLSA DE TRABAJO PRIVADO

INFORMACIÓN SOBRE EL CLUSTER TIC (e-TIC)

Forman parte del clúster TIC (e-TIC) las entidades descritas y las empresas afiliadas a las mismas:

- **ESTIC** - Asociación Empresarial del Sector TIC de la Comunitat Valenciana
- **ITI** - Instituto Tecnológico de la Informática
- **ITACA** - Instituto de Aplicaciones de de las Tecnologías de de la información y de las Comunicaciones Avanzadas
- **AVANT i+e** - Asociación de Empresas Innovadoras Valencianas
- **COIICV** - Colegio Oficial de Ingenieros de Informática de la Comunitat Valenciana
- **ESPAITEC** - Parc Científic, Tecnològic i Empresarial de la Universitat Jaume I
- **Fundación Quorum** - Parque Científico Empresarial de la Universidad Miguel Hernández
- **KNX User Club** - Asociación del Sector de Domótica de España
- **Fundación OVSI** - Oficina Valenciana para la Sociedad de la Información

El clúster e-TIC está presente en Internet como grupo en LinkedIn y en este momento dispone de más de 70 miembros adheridos. Si ya eres usuario de esta red, busca el "**CLUSTER TIC DE LA COMUNITAT VALENCIANA**" en los grupos, caso contrario, date de alta para poder acceder al grupo.

La imagen corporativa® es la siguiente:

- [Logotipo completo](#)
- [Logotipo reducido](#)

En cuanto a los proyectos de e-TIC, las líneas de trabajo en materia de I+D+I serán las siguientes:

1. "Estudio de viabilidad y de desarrollo de plataformas virtuales de disposición de herramientas ofimáticas en régimen de cloud computing".
2. "Desarrollo de plataformas virtuales en régimen de cloud computing e integración de

herramientas para uso bajo esta modalidad”.

3. “Desarrollo de software para la realización de encuestas o voto telemáticos con las máximas garantías de anonimato”.
4. “Sistema de teleasistencia para el control de distintas constante biológicas”.
5. “Desarrollo base de datos que almacene, digitalmente, los casos clínicos singulares y de relevancia para el campo científico y educativo”.
6. “Investigación y desarrollo piloto para la implantación de tecnología RFID”.
7. “Desarrollo de una plataforma de intercambio y testeo de software en fase de desarrollo y para aplicaciones en materia de seguridad informática”.
8. “Sensibilización parental en la Comunidad Valenciana sobre errores frecuentes en el uso de la red y relacionados con la identidad juvenil”.

NUEVO CLÚSTER TIC-SALUD

En enero de este año Microsoft y la Generalitat Valenciana han firmado un acuerdo para la creación de *un centro de innovación en tecnologías de la salud* de la región mediterránea. Se trata así de convertir a Valencia en un referente internacional para todos los proyectos de e-Salud.

Este centro servirá de futuro clúster de empresas y organizaciones del sector sanitario en la región valenciana.



EL SISTEMA RIOJANO DE INNOVACIÓN

CREACIÓN

El Sistema Riojano de Innovación es una consecuencia del *Plan Riojano de I+D+I* y es el instrumento que planifica, dinamiza y hace competitiva La Rioja mediante la interacción, movilización y regulación de agentes, recursos e infraestructuras.

Su influencia no es sólo en sectores de alta tecnología, sino que su ámbito de actuación es todo el mercado competitivo y globalizado, debe estar conectado con todo el sistema productivo.

Es un sistema que se basa en las llamadas **Tecnologías Convergentes** (Nanotecnología, Biotecnología y TIC) y tienen hoy en día un gran impacto desde los puntos de vista científico, tecnológico, económico y social. La convergencia tecnológica entre enfoques, tecnologías y disciplinas hará posible el desarrollo sinérgico de los diferentes campos del conocimiento humano y llevará a una evolución totalmente innovadora, mediante experiencias piloto dentro de las empresas riojanas.

ADER, la Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja es una entidad pública del Gobierno de La Rioja adscrita a la Consellería de Innovación y Empleo, encargada de desarrollar la política de promoción económico-industrial, principalmente en el ámbito de la PYME.

La creciente interacción entre los agentes públicos y privados, la aproximación de los centros de investigación con la empresas y éstas con los investigadores, así como la influencia que la tecnología y la investigación tienen en el desarrollo regional, requiere una gestión coordinada de las infraestructuras de investigación existentes, por ello la Comunidad Autónoma de La Rioja crea el Mapa de Infraestructura.

MOTIVOS QUE IMPULSARON EL SISTEMA

El Plan Riojano de I+D+I 2008-2011 ha contado para su elaboración con la participación de más de 200 personas representativas del sector empresarial, la Universidad e La Rioja, los sindicatos, Asociaciones, Colegios Profesionales, Institutos, Fundaciones, Centros Tecnológicos y Administración Pública, distribuidos en doce grupos de carácter sectorial y horizontal, así como de la sociedad en general a través de una página web.

El Gobierno de La Rioja ha aprobado el Decreto del Plan Riojano 2008-2011 que resalta la necesaria implicación y colaboración de la Administración, la Universidad y la iniciativa privada en el desarrollo de la I+D. Colaboración con el fin de hacer de La Rioja un enclave atractivo para nuevas inversiones de alto valor añadido y para el talento investigador. Así, este Plan se concibe como un instrumento compartido que, a través de la participación de todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación, contribuya a la segunda transformación de La Rioja desde la tecnología.

El nuevo Plan Riojano I+D+I 2008-2011 tiene entre sus objetivos alcanzar una inversión total y conjunta público y privada de 1.000 millones de euros en los cuatro años de vigencia, llegar a 1.000 empresas innovadoras en el año 2011 en La Rioja y situar el gasto interno total en actividades de I+D en 2011 en el 2,2% del PIB riojano.

El Plan trata de convertir las tecnologías emergentes, como la biotecnología, la nanotecnología o las TIC, en sectores estratégicos del desarrollo regional. Contempla medidas a impulsar la I+D+I como el desarrollo de modelos y herramientas de financiación, de simplificación de la gestión administrativa, de participación en redes y, en general, de apoyo a la innovación que faciliten a los ciudadanos el acceso a los recursos precisos. Además, con este Plan se pretende generar los elementos de solidaridad, cooperación, integración de recursos y comunicación que hagan posible consolidar una marca de innovación única y de prestigio, todo ello integrado en el VII Programa Marco y el VI Plan Nacional de Desarrollo e Innovación Tecnológica para el periodo 2008-2011.

Objetivos estratégicos del Plan:

1. Creatividad: incorporación de tecnologías emergentes y la creación de empresas innovadoras de base tecnológica.
2. Infraestructuras de I+D+I: dotar a las Pymes y centros tecnológicos de las

infraestructuras, herramientas y recursos para la I+D+I.

3. Colaboración: fomentar el crecimiento en agrupaciones empresariales innovadoras (clúster) de los sectores estratégicos para la innovación en La Rioja.
4. Generación y transferencia de conocimiento y tecnología.
5. Internacionalización: la cooperación con entidades nacionales e internacionales.
6. Calidad ambiental: Promover una “cultura ambiental” basada en la eco-innovación que garantice entre otros el uso de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.
7. Comunicación: accesibilidad de la sociedad riojana a las nuevas tecnologías de comunicación.
8. Cohesión Social: Impulsar los procesos de innovación social basados en la educación y formación.
9. Excelencia científica: Incrementar los niveles de generación de conocimiento y excelencia científica el Sistema Riojano de I+D+I, aumentando su dimensión investigadora, atrayendo talento y potenciando la inserción de investigadores y tecnólogos en el mismo.
10. Tamaño: Adquirir una masa crítica suficiente y un mejor aprovechamiento de los recursos.

ORGANIZACIÓN

El Sistema Riojano de Innovación está organizado en una **red vertebrada**, articulada y abierta, en la que las interrelaciones y la cooperación entre los distintos agentes del Sistema Riojano y su integración en el Sistema de Innovación Nacional y Europeo, sirve como instrumento de transmisión del conocimiento a la sociedad riojana en su conjunto, para mejorar su competitividad, crecimiento, bienestar y calidad de vida.

La Comunidad Autónoma de La Rioja fomentará la organización del Sistema Riojano de Innovación en forma de red, que facilite la integración de la información, los procesos de gestión, la eficiencia, la calidad y excelencia del mismo.

Mapa de infraestructuras y redes.

Para la gestión coordinada de las infraestructuras de investigación existentes, la Comunidad Autónoma de La Rioja crea el Mapa de Infraestructura.

La sociedad riojana debe dotarse de un conjunto de infraestructuras tecnológicas que cubran todas las necesidades que se plantean en los distintos ámbitos: en el tejido empresarial riojano, en su bienestar social, en su red educativa, en la Administración,...

Encontramos la Red de AEIs, la Red de Transferencia de Tecnología y la Red Europea para las empresas.

La Red de Agrupaciones de Empresas Innovadoras, o red de AEIs es el órgano colegiado que tiene como objetivo la coordinación de las actuaciones en esta materia realizadas por las Agrupaciones de Empresas Innovadoras, ya sean públicos o privados financiados con fondos públicos, con el propósito de facilitar el proceso de incorporación de la Innovación y la Tecnología a las empresas y optimizar los recursos disponibles.

Tiene entre otras las siguientes funciones la Red de AEIs:

Identificación de las posibles sinergias entre clusters que se transmitan al conjunto de la economía regional.

Garantizar la existencia de coordinación en las actuaciones desarrolladas por las AEIs.

Favorecer el desarrollo de una estrategia conjunta orientada a la colaboración entre empresas.

Valorar y difundir de forma coordinada los resultados de las AEIs.

Apoyo a la internacionalización de los clusters.

Administración Pública.

1. La Dirección General para la Innovación es la responsable de las políticas de I+D+I.
2. ADER. La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja es una organización con vocación de implementar la realidad empresarial e industrial de la Comunidad Autónoma, hacerla crecer y posicionarla a nivel de las más desarrolladas a nivel europeo. Su fin es el fomento del desarrollo económico regional, favoreciendo la consolidación y creación de empresas en La Rioja y generando una atmósfera

adecuada para la prosperidad de las empresas riojanas.

MISIÓN

El Sistema trata de **aprovechar la convergencia tecnológica** entre enfoques, disciplinas y tecnologías (TIC, Nanotecnología y Biotecnología) que permitirán el desarrollo sinérgico de los diferentes campos del conocimiento humano y llevará a una evolución tecnológica innovadora ayudando a mejorar los distintos sectores.

OBJETIVOS

El objetivo del Sistema es abordar un proyecto de **transformación económica** que permita mantener el crecimiento económico y afianzar el bienestar de los ciudadanos de La Rioja. Además analiza la situación de La Rioja y su adaptación a nuevas situaciones tecnológicas e industriales; densidad de investigadores, calidad de la investigación, mapas de investigadores, redes de infraestructuras, transferencia y transmisión.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

El Sistema Riojano pretende además de una transformación económica, un cambio cultural en el conjunto de la sociedad riojana impulsando una cultura emprendedora e innovadora y una sociedad basada en el conocimiento.

Los agentes del sistema son todos organismos que articulan el conocimiento y desarrollo de la sociedad. Por su especial relevancia en I+D+I destacamos los siguientes:

- La Universidad. Fuente de conocimiento y centro de formación de investigadores, tecnólogos e innovadores. En la Rioja está la Universidad de La Rioja (UR) y la UNED que tiene una delegación.
- La empresa. Motor de la economía y las principales generadoras de riqueza. La Rioja cuenta con un nutrido tejido empresarial, representado principalmente por la FER (Federación de Empresarios de la Rioja).
- Los Centros Tecnológicos. Interfaz entre universidad y empresa. Claves en el proceso de transferencia de tecnología. Los centros tecnológicos de la Rioja están asociados

en una Red de Centros Tecnológicos y la forman:

Centro Tecnológico de La Rioja.-Alberga la Dirección General para la Innovación, el Centro Nacional de Formación en Nuevas Tecnologías (Think-Tic) y el Centro de iniciativas empresariales de base tecnológica.

Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja (CTCR)

Centro de Investigación Biomédica (CIBIR)

Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (CILENGUA)

Centro Tecnológico de Investigación del Champiñón (CTICH)

Centro Tecnológico de la Industria Cárnica de La Rioja (CTIC)

Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de La Rioja (CITA)

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (CIDA)

- Agencia del Conocimiento y la Tecnología (ACT).- Su objetivo es dinamizar la participación de los agentes riojanos para avanzar en la Sociedad del Conocimiento y consolidar el desarrollo de la administración electrónica.
- La Cátedra en Innovación, Tecnología y Conocimiento (CITECO).Creada por el Gobierno de la Rioja, la Universidad de la Rioja y la Federación de empresarios de La Rioja, y que pretende potenciar la relación entre los agentes del Sistema.
- La Red de Centros y Organismos de Investigación. Tiene como principal cometido la coordinación de la actuaciones en esta materia realizadas por los Centros Tecnológicos y Organismos de Investigación, ya sean públicos o privados financiados con fondos públicos.
- Fundación Riojana para la innovación. Formada por empresas, universidad y administración. Está presidida por el Presidente del Gobierno de La Rioja. Colaboran en la consolidación y el impulso de la innovación tanto en el tejido empresarial como en la sociedad en general.
- La Administración Pública. La Dirección General para la Innovación es la responsable de las políticas de I+D+I.
- Otras Instituciones como sindicatos, asociaciones empresariales sectoriales, Cámara

de Comercio de La Rioja, Colegios Profesionales, la Asociación de Jóvenes empresarios y emprendedores de La Rioja...y en definitiva el conjunto de la Sociedad riojana.

ACTUALIDAD

La Consejería de Industria, Innovación y Empleo, a través de la ADER y la Dirección General para la Innovación, está apostando por la incorporación de empresas riojanas a proyectos tanto a nivel europeo, a través de los Programas Marco, como a través de los Planes Nacionales y Regionales.



CLÚSTER ASOCIACIÓN GENIO PLATAFORMA TECNOLÓGICA

CREACIÓN

La plataforma tecnológica Genio surgida del seno del proyecto Globaltech de **ADER** (Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja), es una asociación de empresas de carácter multidisciplinar dentro de los sectores NANO-BIO-TIC, electrónica, energía y el medio ambiente.

Para tener éxito en un mercado cada vez más globalizado hay que asociarse, y por ello en el 2007 cuatro empresas decidieron unirse para arrancar lo que hoy se conoce como clúster tecnológico GENIO: Avanzare, Clean-Biotec, JMP Ingenieros y WAF. A éstas se unieron empresas muy avanzadas como Aema, Dolmar, SCA, Barlovento y Teinsa. Estas nueve empresas desarrollan sus proyectos en sectores avanzados como son la nanotecnología, las TIC, la biotecnología y el medio ambiente.

Gracias a esta visión supraempresarial, los diversos gabinetes de I+D+I pueden conocer otros proyectos y pueden integrar sus soluciones para mejorar un producto que saldrá al exterior de forma más avanzada, con soluciones más interesantes y con mayores posibilidades de éxito.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

El I Programa Riojano de Acciones Innovadoras de la Rioja INNOVARIOJA, tuvo el objetivo de aprovechar sinergias e iniciar una dinámica de innovación que implicase al máximo de agentes y sectores de la sociedad riojana.

El II Programa Riojano de Acciones Innovadoras (PRAI 2007-2008) denominado "Globaltech Rioja" pretende apoyar a la sociedad y empresas en la creación de un desarrollo estable y sostenible, integrado en Europa y en un mundo globalizado.

Globaltech Rioja se presenta como una oportunidad de enfrentar dichos retos desarrollando un nuevo enfoque metodológico de la Estrategia Tecnológica Regional, basada en la vigilancia tecnológica internacional, la cooperación europea e internacional y el desarrollo de sectores de futuro que interactúen con los tradicionales y con capacidad de transferencia a otras regiones europeas.

El PRAI se articula en base a **ADER** (la Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja), interactuando está con la Universidad de la Rioja, la Federación de Empresarios, con empresas riojanas, consultoras, Mutua Universal, Fundación COTEC (Fundación para la Innovación Tecnológica), Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), DG Innovación, DG Acción Exterior, DG Trabajo y Red de CCTT.

Globaltech Rioja constituye un banco de pruebas perfecto para la experimentación de la Metodología de Clusters en la región. Bajo este marco se ha creado el Clúster Tecnológico Genio.

ORGANIZACIÓN

Consta de *nueve empresas* de carácter multidisciplinar dentro de los sectores NANO-BIO-TIC, electrónica, energía y el medio ambiente.

1. Teinsa. Técnica en Instalaciones de Fluidos
2. Barlovento Recursos Naturales
3. Clen-Biotec. Biotecnología ambiental
4. Aema. Agua, energía y medio ambiente
5. Dolmar
6. JMP Ingenieros
7. SCA.Soluciones Cim Avanzadas
8. Avanzare
9. WAF. Estructuras Digitales.

MISIÓN

1. Crear un marco estable de **colaboración** y trabajo, punto de encuentro de los actores principales del sector **NANO-BIO-TIC** en la Rioja.
2. Focalizar el esfuerzo en áreas con potencial de diferenciación buscando la sinergia de tecnologías (NANO-BIO-TIC) convergentes, en el campo de la Salud y Seguridad de las

personas.

3. Ser un generador de valor, como agente tractor del desarrollo tecnológico de la Región.
4. Posicionarse en el mercado regional, nacional y europeo a través de proyectos I+D+i colaborativos.

OBJETIVOS

1. Agrupación de expertos en Tecnologías Nano-Bio-Tic-Electrónica.
2. Creadores de tecnología con aplicación empresarial.
3. Punto de encuentro para desarrollar soluciones a las necesidades de la sociedad.
4. Red que multiplica la capacidad de la Rioja para competir en un mercado Global.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

La Asociación GENIO Plataforma Tecnológica tiene entre sus líneas de actuación:

- Lanzamiento de cinco proyectos de I+D. GENIO está participando en el proyecto piloto de tecnologías convergentes impulsado por la Dirección General de la innovación. El objetivo es la realización de diez diagnósticos tecnológicos a empresas de sectores tradicionales de la región con el fin de mejorar su competitividad.
- Pretende incorporar nuevos socios.
- Realización de jornadas de formación
- Creación de empleo para tecnólogos y doctores.

En el marco del Programa Globaltech Rioja se han realizado una serie de estudios tecnológicos, bajo la metodología Benchmarking e identificación de las tecnologías excelentes a nivel mundial (extracomunitario) y aquellos agentes que las realizan, para así poner al servicio de las empresas riojanas las mejores tecnologías a nivel internacional. Una vez identificadas las tecnologías y los países, el siguiente paso fue la firma de convenios de colaboración entre entidades representativas de dichos países y ADER.

Una de las líneas estratégicas del Plan Industrial de Consolidación del Sector TIC 2008-2010 es el incremento del valor añadido y especialización productiva de las empresas TIC a través de la innovación.

En el campo de las Agrupaciones de Empresas Innovadoras (AEI) se está trabajando en las siguientes iniciativas, habiéndose constituido dos y estando actualmente en desarrollo tres:

- Movilidad AEI, ya constituida y que está comenzando su andadura y ha puesto en marcha proyectos de dinamización como la UII (Unidad de Internacionalización de Innovación) que debe permitir a las empresas acercarse a los proyectos europeos de I+D.
- Contenidos Digitales AEI, recientemente constituida.
- Tecnología asistivas, cuyo lanzamiento está ligado a la creación del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC) y la coordinación con la Administración.
- Seguridad informática, en fase de desarrollo en colaboración con el Inteco.
- Software avanzado, en fase de desarrollo.

CLÚSTER AEI MOVILIDAD www.aemovilidad.org/aei/cm

CREACIÓN



La asociación Agrupación de Empresas Innovadoras en Movilidad (AYEE. Movilidad) fue creada en marzo de 2008 e inscrita en el Registro Especial de agrupaciones empresariales innovadoras del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Esta agrupación surge por iniciativa de la *Agencia de Inversiones y Servicios*, a través del Centro de Innovación en Movilidad (Cedetel) y Aetical.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

Surge como un mecanismo para potenciar el crecimiento de la oferta de aplicaciones y servicios de movilidad en el mercado nacional, facilitar el crecimiento de las empresas del sector, y hacer que la "movilidad española" juegue un papel importante en el ámbito internacional, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo; y para esto último, y como factor crítico de éxito de toda la iniciativa, se pretende alcanzar la excelencia en I+D sobre dichas tecnologías.

ORGANIZACIÓN

Desde el Centro de Innovación en Movilidad (CIM) de Castilla y León se lidera este clúster, que es el primero especializado en tecnologías de movilidad en España.

En el Clúster de Empresas Innovadoras en movilidad participan más de treinta empresas españolas de la Información especializadas en este área, de las que la mitad son de Castilla León y el resto de Madrid, Navarra, Cantabria, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia. Representan más del 30% de la facturación del negocio de software de movilidad empresarial en España y el 20% del total de empresas de este ámbito.

Cuenta con socios como Microsoft, que aporta la tecnología, además de Infra, Siemens y Thales, además también cuentan con el respaldo de la Consejería de Economía y Empleo y las asociaciones regional Aetical y nacional Conetic.

En Marzo de 2009 se crea la Unidad de Innovación Internacional (UII) que es un refuerzo de la competitividad de las empresas españolas, cuyo principal objetivo es la preparación y presentación de propuestas de proyectos de I+D de calidad en el VII Programa Marco. Pretende el posicionamiento de la I+D en movilidad nacional a nivel internacional.

Las *líneas de actuación* que desarrolla la unidad son:

- Posicionar al mercado español en la vanguardia de las nuevas tecnologías en el ámbito europeo.
- Promover y aumentar la colaboración empresarial en el desarrollo de la movilidad.
- Promover y estimular la inversión en I+D+I en tecnología de movilidad.
- Promover y apoyar la participación activa de las empresas españolas en el ámbito

internacional mediante la acción en proyectos de calidad dentro del VII Programa Marco.

- Divulgar y transferir el conocimiento desarrollado, especialmente en su aplicación en la industria.

La AEI actúa en grupos de trabajo, distinguiéndose 4 grupos:

- Grupo de trabajo 1: Desarrollo del mercado nacional. Su objetivo es estimular el desarrollo del mercado nacional y la superación de las barreras analizadas.
- Grupo de trabajo 2: Aceleración, crecimiento y consolidación empresarial. Cuyo objetivo es estructurar una oferta en movilidad consolidada y especializada.
- Grupo de trabajo 3: Posicionamiento en mercados internacionales sofisticados. Este grupo de trabajo tiene como objetivo potenciar el acceso y el posicionamiento internacional.
- Grupo de trabajo 4: Excelencia en I+D y transferencia tecnológica. Tiene como objetivo la excelencia de la I+D y la transferencia tecnológica.

MISIÓN

Trabajar en el **despegue y crecimiento del mercado de la movilidad** en España, y posicionar a nuestro país como un referente en dichas tecnologías a nivel europeo y mundial.

OBJETIVOS

1. Promover el crecimiento y la competitividad del Sector y sus empresas apoyando el desarrollo de las mismas en todos los factores: mercado, soluciones y tecnología, y profesionales.
2. La promoción técnica, comercial y económica de las empresas que representan el conjunto del Sector, contribuyendo con esto a su desarrollo y avance.
3. Favorecer la cooperación entre las empresas innovadoras en movilidad de ámbito estatal dentro del Sector.
4. Fomento de la colaboración interempresarial, formación continua y de alta

especialización, la calidad y las mejores políticas empresariales.

5. Impulsar las iniciativas internacionales desde la Asociación para posicionar a las empresas nacionales en mercados de referencia.
6. Facilitar el posicionamiento de la I+D+I en tecnologías móviles en España entre las más avanzadas de Europa. Es decir, el ámbito territorial de actuación es todo el territorio del Estado español, si bien se prevé tener como referencia a medio plazo el ámbito geográfico internacional.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

Castilla y León tiene desde 2005 un centro de Excelencia de Software el Centro de Innovación en Movilidad (CIM) gracias a un convenio de colaboración entre Cedetel y Microsoft Ibérica.

Microsoft Innovation Center
Mobility Solutions

centro de innovación en movilidad

Centro de Innovación en Movilidad Inicio de sesión

Centro de Innovación

- Sobre el Centro
 - Qué hacemos
 - Equipo
 - Dónde estamos
 - Trabaja con nosotros
- Servicios
 - Servicios para empresas
 - Packs de servicios
- Calendario de eventos
- Sala de prensa
 - Noticias del Centro
 - Noticias del sector
 - e-Newsletter del Centro
- Comunidad de desarrolladores MNUG

Bienvenido al Centro de Innovación en Movilidad

El **Centro de Innovación en Movilidad** es una iniciativa empresarial promovida por **MICROSOFT** y la Junta de Castilla y León a través de **CEDETEL**.

El rápido despliegue de redes de comunicación con un gran ancho de banda, y la aparición de potentes dispositivos de reducido tamaño y alta capacidad de procesamiento, nos llevan a una nueva situación donde **la movilidad**, entendida como la capacidad de acceder o proveer información en cualquier momento y desde cualquier lugar, **es el eje de los nuevos sistemas de gestión e información**.

Con un cualificado equipo de profesionales, el Centro ayuda a las empresas a adoptar soluciones de movilidad, a los fabricantes de software a desarrollar nuevos productos y servicios basados en tecnologías móviles y a los integradores a desplegarlos.

El objetivo del Centro es **promover el desarrollo y uso de soluciones de movilidad con tecnología Microsoft**. [Descargar Catálogo Corporativo del Centro](#)

Últimas noticias

28-01-2010 - Nuevos Servicios del Centro de Innovación en Movilidad
Le presentamos los nuevos servicios que el Centro de Innovación en Movilidad ha lanzado pensando en...
[Leer más...](#)

18-01-2010 - MOBILE SOLUTION SEMINAR: MSS18 - Exchange 2010: Novedades e integración con Windows Phone. 28 de enero de 2010
El próximo día 28 de Enero de 2010, el Centro de Innovación en Movilidad impartirá, tanto en format...
[Leer más...](#)

08-01-2010 - La última moda disponible a través del móvil
Zara y Zara Home han creado sendas aplicaciones para móviles, ya disponibles en versiones para iPho...
[Leer más...](#)

En los últimos años CEDETEL ha pasado de ser un mero gestor de subvenciones para ser, cada vez más, un Centro Tecnológico donde se hacen importantes esfuerzos de investigación aplicada.

Situado en el Parque Tecnológico de Boecillo en Valladolid, el Centro ha venido ofreciendo servicios que facilitan el desarrollo de aplicaciones en movilidad basados en tecnología Microsoft ofreciendo formación, pre certificación de aplicaciones, consultoría y asesoría técnica a las TIC, y verificando y homologando la calidad de las aplicaciones de movilidad que desarrollan otras empresas.

La finalidad del Centro es ayudar tanto a los clientes a adoptar soluciones de movilidad, a las empresas a desarrollar productos y servicios basados en tecnologías móviles y a los integradores a desplegar esas soluciones.

Para ello, articula su actividad en *tres líneas de actuación*:

- Transferencia Tecnológica. Para favorecer el desarrollo de las empresas del sector TIC el Centro promueve actividades de transferencia tecnológica dirigidas a profesionales.
- Innovación. En tres vertientes:

Desde el Centro, se canaliza el desarrollo de proyectos que impulsen la colaboración entre las empresas promotoras del Centro y las empresas TIC.

El centro ha creado una amplia cartera de servicios destinada a las empresas del sector TIC, para cubrir sus necesidades durante todo el ciclo de vida de un proyecto.

Se han establecido convenios de colaboración con las Universidades de la región.

- Promoción y Difusión. Con esta finalidad, organizan jornadas de sensibilización, encuentros sectoriales y acciones divulgativas para presentar e impulsar el uso de estas tecnologías en distintos sectores de actividad.

En definitiva, todas las actividades que se realizan desde el Centro de Innovación en Movilidad van encaminadas a la construcción alrededor del mismo de un Polo de Excelencia en materia de soluciones de movilidad, que sea un referente a nivel nacional e internacional.

Organismos e instituciones públicas. Junta de Castilla León, MITyC, ADE, CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial).

La Unidad de Innovación Internacional fue impulsada por la Consejería de Economía y Empleo, y por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación. Cuenta con el respaldo de ADEuropa, fundación dependiente de la Consejería de Economía y Empleo.

ACTUALIDAD

En la actualidad, este clúster, en el que también participa Cedetel, trabaja en varios proyectos, como Pyme Digital 2008-18 para el estudio y realización del catálogo de productos

y servicios del sector de la movilidad en nuestra comunidad autónoma; la Unidad de Innovación Internacional; y Avanza I+D.

Además, se están desarrollando 4 líneas estratégicas:

- Desarrollo del Mercado Nacional: tiene como objetivo estimular del desarrollo del mercado nacional y la superación de las barreras analizadas.
- Aceleración, Crecimiento y Consolidación Empresarial: tiene como objetivo estructurar una oferta en movilidad consolidada y especializada.
- Posicionamiento en Mercados Internacionales sofisticados: tiene como objetivo potenciar el acceso y el posicionamiento internacional.
- Excelencia en I+D y Transferencia Tecnológica: tiene como objetivo el posicionamiento de la I+D en movilidad nacional a nivel internacional.

CLÚSTER TECNOLÓGICO DE INTECO

CREACIÓN

En Julio de 2009 el *Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación* (Inteco) ha promovido la creación de la Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) para la seguridad de redes y los sistemas de formación en colaboración con varias empresas ubicadas en torno a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de León.

Las empresas fundadoras de este proyecto que será articulado por el Inteco son la Universidad de León (ULE), la Cámara de Comercio e Industria de León, la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), el Círculo Empresarial Leonés (CEL), la Asociación Provincial de Empresarios de Informática y Nuevas Tecnologías de León (Apeintel) y la Asociación Leonesa de Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Aletic).

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN EL NACIMIENTO DE UN CLÚSTER TECNOLÓGICO EN TORNO A INTECO

La creación de esta agrupación responde a la necesidad de dar un paso más para la creación de un polo de desarrollo del sector TIC en León, en un momento en el que se cumplen las condiciones necesarias.

En el 2008 la Seguridad Informática es la que más peso tiene en la oferta de productos de las empresas leonesas, así el 57,28% de éstas ofrecen productos relacionados con la seguridad.

La actividad principal de los diversos proyectos desarrollados en la provincia de León por las empresas de Inteco se refieren a seguridad, accesibilidad, calidad de software, centro de excelencia SAP, desarrollo de servicios interactivos de TDT, factoría de software para clientes corporativos, formación de consultores y control del tráfico aéreo, simulación de vuelo.

La mayoría de los proyectos se enmarcan dentro del área de seguridad, le siguen los relacionados con el área de factoría de software y luego los de gestión empresarial SAP.

En cuanto a la composición de las empresas predominan las tienen menos de 25 trabajadores.

Inteco favorece la llegada de nuevas empresas, se realizan muchos esfuerzos en formación para conseguir trabajadores cualificados, cuentan con el apoyo de organismos nacionales y autonómicos (subvenciones de ADE, apoyo a proyectos de I+D+I).

ORGANIZACIÓN

Varios organismos leoneses y empresas como Indra, GMV, S21Sec, Telvent, Mnemo, Proconsi, Tecnosylva, Accenture Outsourcing Services, Xeridia y Grupo Alma, ya forman parte de esta iniciativa que facilitará proyectos conjuntos de cooperación con el Inteco orientados al desarrollo de proyectos de I+D+I, la participación en Programas Europeos de I+D+I o la formación continua y la especialización formativa de titulados en diferentes áreas.

La Agrupación Empresarial Innovadora está abierta a integrar a otras compañías de la Comunidad, dado que existen posibles líneas de colaboración con la Junta.

MISIÓN

Constituir un eje estratégico en el desarrollo empresarial y tecnológico en torno a la Seguridad de la Información localizado en León pero con vocación nacional e internacional para agrupar iniciativas empresariales y tecnológicas en el ámbito de desarrollo de las TIC.

OBJETIVO

Articular una **estructura jurídica y de gestión** que promueva de forma eficaz el desarrollo estratégico de la **cooperación** para la I+D+I y el desarrollo empresarial, así como la captación de recursos de forma colectiva y la generación de nuevos servicios a las distintas entidades que se integren en la AEI.

Del mismo modo, la iniciativa pretende facilitar la implantación de servicios empresariales y tecnológicos para los asociados; contribuir al intercambio de experiencias entre entidades de I+D+I, empresas y profesionales del sector, así como asistir a sus asociados en diversos temas de innovación empresarial, de investigación y desarrollo tecnológico.

ACTUALIDAD



Se ha puesto en marcha la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI) es una iniciativa de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, cuyo desarrollo ha sido encomendado a Inteco. Se trata de un servicio de guía y apoyo a los internautas en diferentes aspectos de seguridad de la información, para aumentar la confianza de los usuarios en Internet y favorecer el desarrollo de la cultura de la seguridad a la hora de navegar por la red.



Català Euskara Galego

Inicio Mapa web Aviso de

Texto a buscar Bu

- ▶ ABC de Seguridad
- ▶ Protégete
- ▶ Te Ayudamos

Atención al internauta

1 1 121

¿Quiénes somos?

Encuesta de valoración

Glosario de términos

Útiles gratuitos

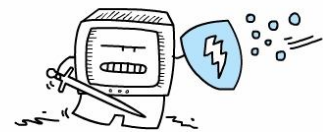


difusión

1 Prueba tus conocimientos



2 Sigue nuestros consejos



3 Y además...Te ayudamos



Atención telefónica

Atención online

Foro

Avisos de Seguridad

Información Suscripciones | Suscribirse a este conten

Actualización de Microsoft de febrero de 2010

10/02

Temas: [Actualización](#) [Sistema Operativo](#)

Fallo de seguridad en Microsoft Internet Explorer

04/02

Temas: [Vulnerabilidad](#) [Navegador](#)

Parche de seguridad para iPhone e iPod Touch

03/02

Temas: [Actualización](#) [Sistema Operativo](#)

[Ver más avisos de seg](#)

PENDIENTE DE CONSTITUCIÓN

CREACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA EN SOFTWARE LIBRE www.ceslcam.com

El Software libre es una oportunidad de desarrollo para Castilla La Mancha, así dentro del proyecto PASCAL, el Programa Certios pretende potenciar la creación de un cluster de empresas TIC en ámbitos del software libre y el Programa Ticos está diseñado para apoyar a las empresas TIC de Castilla La Mancha. Las Empresas TIC que decidan incorporarse al modelo de negocio de Software Libre, encontrarán en este centro la asistencia adecuada que les permitirá acceder a las mejores soluciones de software libre existentes con la posibilidad de adaptarlas al tipo de problema que desean resolver.

El Centro de Excelencia de Software Libre de Castilla La Mancha (CESLCAM), situado en Albacete, es un centro promovido por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la Federación de Empresas TIC de Castilla La Mancha (FEDETICAM), empresas relevantes del sector de las TIC a nivel nacional e internacional, Telefónica y Sun Microsystems, la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete y la colaboración de la Universidad de Castilla La Mancha.

La actividad del Centro gira alrededor del proyecto denominado PASCAL (Plan de Acción de Software Libre para Castilla La Mancha).

PASCAL es el nombre clave del Plan de Acción 2007-2008 en Software Libre para Castilla La Mancha desarrollado por el CESLCAM. El Proyecto PASCAL apoya los objetivos generales del Plan Estratégico de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de Castilla-La Mancha 2006-2010 (PETSÍ) y ha sido financiado euros por la Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

El objetivo del proyecto PASCAL es proveer a la sociedad de Castilla-La Mancha, desde el mundo del software libre, de acciones y herramientas que le permitan avanzar en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, obteniendo como principales beneficios: compartición del conocimiento entre individuos, formación de nuestros ciudadanos en la SI, competitividad para nuestras empresas, creación de tejido industrial, optimización de

recursos y en definitiva el progreso de la sociedad castellano-manchega.

Los programas que se pretenden desarrollar gracias el Proyecto Pascal son los siete siguientes:

- Programa para la gestión del proyecto.
- Programa 'Portalos': como observatorio tecnológico de software libre.

Objetivos: difundir el centro a nivel regional, nacional e internacional; dar a conocer y promocionar alternativas software libre como modelos para aplicación a empresas de la región; clúster TIC para acometer proyectos de gran calado; servir como mediador entre la comunidad y las empresas; crear un foro de usuarios en el que poder dar solución a cuestiones planteadas; proporcionar manuales y documentación de aplicativos y herramientas disponibles; y facilitar a pequeñas empresas y microempresas de aplicativos de forma rápida y económica: incremento de la competitividad.

- Programa 'Formados': para la formación y difusión del software libre en Castilla La Mancha.
- Programa 'Comunios': para fomentar la adhesión y participación de las principales comunidades nacionales e internacionales referidas al software libre.
- Programa 'Solidarios': que contempla una vertiente de acción social con software libre y equipamiento reutilizable.
- Programa 'Certios': centrado en la creación de un cluster de empresas TIC en ámbitos de software libre.
- Programa 'Ticos': para apoyar a empresas TIC de Castilla-La Mancha para la adopción de modelos de negocio basados en servicios.

MOTIVOS QUE IMPULSARON EL NACIMIENTO DE CESLCAM

La primera línea que vertebra estas iniciativas es el software libre Molinux. Lanzado a finales de 2005 e hizo de Castilla La Mancha una de las primeras regiones en tener su propio software libre. Molinux comprende un completo conjunto de programas que proporcionan sin coste al usuario todas las herramientas que espera encontrar en un ordenador. Edición de

textos, navegación en Internet y correo electrónico o gestión de imágenes son sólo alguna de las posibilidades que presenta este paquete informático. Molinux también se adapta a las necesidades individuales al tener extensiones como el paquete GESTICAM (Gestión Informática de Castilla La Mancha para el mundo empresarial), centrado en el desarrollo de las PYME, núcleo central del tejido empresarial regional. Así, hay que destacar la movilización que supuso Molinux dentro del mundo de las empresas de tecnologías de la Región ya que fueron estas, a través de su Federación empresarial, FEDETICAM, las que desarrollaron con esta filosofía de software libre el ya mencionado GESTICAM.

Gracias a esta colaboración entre el mundo público y privado se detectó la necesidad de tener un centro de soporte, información y difusión y con este fin se dio otro gran paso al poner en marcha en 2006 el Centro de Excelencia del Software Libre de Castilla La Mancha (CESLCAM), llamado a constituirse en el referente regional en este tipo de tecnologías.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CESLCAM

- Difusión del proyecto y del software libre (Molinux) entre potenciales usuarios
- Jornadas de difusión (básicamente en ámbitos empresariales)
- Plataforma telemática ligada a la difusión del software libre y Molonux.
- Presencia en foros donde se hable de software libre.
- Apoyo a usuarios y empresas de software
- Formación básica y especializada para técnicos software.
- Sistema telemático que facilite la asistencia personalizada.
- Creación de una red regional de empresas que ofrezcan servicios en el entorno del software libre.
- Certificación
- A equipos y empresas TIC que puedan dar soporte a clientes dentro del ámbito de las aplicaciones de software libre. Con ello se pretende potenciar la creación de un clúster TIC asociado a entornos de software libre.
- Desarrollo de proyectos
- Traducción y migración de aplicaciones a entornos Linux.
- Frameworks ligados a dominios de aplicación concretos.

- Desarrollo de proyectos de I+D en el ámbito del software libre.
- Desarrollo de proyectos de software libre.

ÁREAS DE NEGOCIO

Actualmente y con independencia de las que se puedan incorporar en el futuro, son entre otras la administración electrónica, los sistemas de e-learning, los sistemas de sanidad y tele-asistencia, los sistemas de información geográfica (SIG), los sistemas de gestión de recursos empresariales (ERP) y los entornos de movilidad.

MISIÓN DE CESLCAM

Su función esencial consiste en actuar de elemento **dinamizador** y **difusor** del Software Libre en Castilla La Mancha, facilitando información y asesorando a las administraciones y empresas que incluyan en su organización este sistema de información.

OBJETIVOS

El objetivo final del centro es la **difusión del software libre** como herramienta para acercar las TIC y facilitar la entrada de todos los ciudadanos a la Sociedad de la Información.

ACUERDOS Y CONVENIOS

- Firma de un convenio con la JCCM para el desarrollo del Plan Estratégico en Software Libre para Castilla-La Mancha (PASCAL) 2007-2008 y otro para la ampliación del proyecto PASCAL en 2009.
- Firma de un convenio para la difusión del Software Libre con la Federación de Asociaciones Castellano manchega de Turismo rural (FECAMTUR)
- Firma de un acuerdo con la Fundación III Centenario de la Feria de Albacete.
- Firma de un acuerdo para la difusión del Software Libre con el Ayuntamiento de Albacete.
- Acuerdo con la sección de empleo de Ayuntamiento de Albacete para su migración a software libre.

CREACIÓN

Este Clúster es *una iniciativa de la asociación empresarial TIMUR* (Asociación Murciana de Empresas de Tecnología de la Información y Comunicaciones), de la Dirección General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información, de las Universidades de Murcia, (Politécnica de Cartagena y Católica San Antonio), el Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GenTIC) de la Región de Murcia, las asociaciones empresariales y profesionales del sector, además de las más de cuatrocientas empresas relacionadas con las TIC cuya facturación conjunta representa más de la mitad de la correspondiente a los sectores de alta tecnología de la Región de Murcia.

La propuesta para la elaboración del nuevo Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2007-2010 parte del concepto de plataforma o cluster del conocimiento. Este clúster del conocimiento engloba los clusters: Biosanitario; Sostenibilidad; Agroalimentario; Patrimonio, Cultura y Sociedad; Naval y del Mar y el TIC.

Particularmente interesante resulta la posibilidad de colaboración entre grupos de investigación y empresas de distintos sectores o clusters del conocimiento regionales, tal y como se ha puesto de manifiesto en las reuniones de análisis y prospectiva mantenidas para la elaboración del Plan de Ciencia y Tecnología.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

El Plan Estratégico de la Región de Murcia y el Plan Industrial resaltan el papel de las TIC como impulsoras de la competitividad y productividad de las empresas regionales, así como la importancia del propio sector de las empresas de estas tecnologías, como sector emergente y de especial promoción.

La estructura económica se caracteriza por la presencia de la mayoría de empresas pertenecientes a sectores tradicionales, cuyo potencial de desarrollo es importante y donde es necesario fomentar una cultura innovadora e introducir nuevas tecnologías. Se hace necesario realizar un intenso esfuerzo de coordinación y colaboración para que el tejido

empresarial murciano sea capaz de aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento.

Los sectores productivos de mayor importancia en la economía de la Región de Murcia, de acuerdo con su grado de participación en el Producto Interior Bruto, pertenecen al sector servicios. Éstos son:

- Servicios de no mercado (Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria, además de la parte que no corresponde a servicios de mercado de educación, actividades sanitarias y veterinarias, y servicios sociales), con una participación del 15,8% en 2004.

- Inmobiliarias y servicios empresariales, con un 12,2%.

- Comercio y reparación, 11,7%.

- Transportes y comunicaciones, 10,3%.

Todos ellos participan en el PIB superior al 10%.

Los dos únicos sectores con fuerte participación en el PIB regional que no pertenecen a los servicios son la agricultura (con una participación en 2004 del 8,1%) y la construcción (9,6%).

Por otra parte, diversos sectores, casi todos ellos industriales, se postulan como potenciales futuros sectores "estrella", con un crecimiento muy importante pero una participación en el PIB todavía muy reducida (inferior al 3% en todos los casos). Destacan, por su fuerte crecimiento, los llamados sectores "utilities", es decir, aquellos relacionados con la distribución de energía eléctrica, agua y gas, con una tasa de crecimiento del 27,68% entre 1999 y 2002, aunque sólo participaron en un 2,3% en el PIB de 2004.

ORGANIZACIÓN

El Clúster se organiza en Comités y grupos de trabajo.

Hay un gerente.

MISIÓN

Situar a la región de Murcia como **polo del conocimiento** e incluso referente internacional de la investigación en determinados campos del saber.

OBJETIVOS

1. Alcanzar en el sector TIC un gasto del 3% de su Valor Añadido Bruto en el I+D regional.
2. Fomentar la implantación de modelos de mejora del proceso de acuerdo con los estándares internacionales más ampliamente aceptados (CMMi) en las empresas y la administración de la Región de Murcia.
3. Promover la creación y desarrollo de institutos/centros multidisciplinares de I+D+I públicos y privados en relación a la aplicación horizontal de las TIC (biomedicina, bioinformática, construcción, turismo, etc.).
4. Crear en la Región de Murcia un polo de excelencia en otros ámbitos de las TICs como el desarrollo de software y la creación de otros servicios asociados al desarrollo de la Sociedad de la Información.
5. Desarrollar en la Región de Murcia un polo nacional de técnicas de producción audiovisual, desarrollo y distribución multicanal de contenidos digitales.
6. Fomentar la implantación del ciclo completo de la e-administración gracias a la generalización del uso de las TIC en los servicios prestados por la Administración regional y local, utilizando para ello los últimos avances (DNI digital, TDT, etc.).
7. Atraer y retener recursos, infraestructuras y capital humano al sector TIC de la Región de Murcia, incluyendo la implantación de multinacionales del sector.
8. Transmitir una imagen de excelencia de la Región de Murcia en el ámbito de las TIC.
9. Formar y educar a los empresarios para que sean capaces de identificar las "innovaciones" sobre las que se apoyan sus servicios, capacitando a las organizaciones empresariales para que puedan acometer de forma continua procesos innovadores.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

El Clúster cuenta con la participación de los principales agentes relacionados con la sociedad de la información y las comunicaciones y que podemos agrupar en torno a tres grandes grupos:

- Los que producen y ofertan conocimiento y tecnología

Entre los agentes de la oferta científica y tecnológica regional destacan sus tres Universidades (Murcia, Politécnica de Cartagena y Católica San Antonio), el Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CenTIC) y las empresas TIC.

- Los demandantes de estos productos (las empresas y ciudadanos)

Podemos destacar dos tipos de empresas:

- Productoras, entendiendo por tales aquellas que se dedican a la investigación, desarrollo de nuevos productos e innovación con fines comerciales.
- Transformadoras, las que ofrecen soluciones a sectores concretos del transporte, alimentación, hostelería o aplicaciones de e-negocio o seguridad.

Algunas de las empresas de base tecnológica son subsidiarias de grandes corporaciones multinacionales y pueden ejercer un efecto tractor sobre otras PYMES regionales del sector en el que operen, pero otras constituyen ejemplos destacados de iniciativas locales surgidas desde el ámbito universitario (spin off) para la puesta en valor del conocimiento y los resultados de la investigación regional.

- Los agentes de soporte, fomento e interfaz principalmente vinculados a la Administración

- Dirección General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información. Consejería de Industria y Medio Ambiente.
- Dirección General de Informática. Consejería de Economía y Hacienda.
- Secretaría de Comunicación Audiovisual y de los Servicios de la Presidencia. Concejalía de Presidencia.
- Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología.

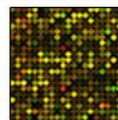
- Fundación Integra, promovida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuya misión fundamental es acelerar el proceso de implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.
- Instituto de Fomento (INFO)-Agencia de Desarrollo Regional (Consejería de Industria y Medio Ambiente), a través de su departamento de innovación.
- Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRIs) de las Universidades y Centros de Investigación y Tecnológicos.
- Asociación de Investigación del Centro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Región (CentTIC).
- TIMUR. Asociación empresarial sin fines de lucro cuya misión es la de vertebrar, representar y servir al sector empresarial de las TIC.
- APROMUR. Asociación de Empresarios de Producción Audiovisual de la Región de Murcia.

INTERRELACIONES ENTRE LOS CLUSTERS

Enlaces entre el cluster TIC y los clusters:

- Agroalimentario en áreas tales como la trazabilidad, las metodologías antifraude, los caudalímetros IP o la aplicación de GIS.
- Biosanitario en desarrollos nanotecnológicos y telemedicina, así como el software de gestión hospitalaria.
- Sostenibilidad en materias como el control de riegos y gestión del agua, calidad acústica de los edificios o la domótica.
- Naval y del Mar en cuestiones tales como los sistemas de observación, acústica marina, robótica de sumergibles, gestión integrada de la zona costera o toma de datos y observación oceanográfica.

PECULIARIDADES DEL CLÚSTER TIC-BIOMED



CREACIÓN

El Clúster de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la Salud de la Región de Murcia (TicBioMed) está ubicado en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM), adherido a la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación por medio del Instituto de Fomento. El Clúster TicBioMed forma parte de la Red de Clusters de la región que impulsa y dinamiza el Instituto de Fomento conforme a una estrategia definida en el Plan de Industrial para el desarrollo de sistemas productivos y empresariales y para el fomento de la cooperación interempresarial.

Para su creación contó con el *apoyo del gobierno regional*, tanto de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación y la Consejería de Sanidad, y en poco tiempo ha conseguido conformar un nutrido grupo de jóvenes empresas de base tecnológica, de investigadores y profesionales médicos y sanitarios, identificando grandes oportunidades de sinergia entre ellos.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU CREACIÓN

Ventajas estructurales para la incorporación de innovación tecnológica en el área de la salud: dimensión geográfica de la región, madurez y grado de desarrollo técnico del Sistema Regional de Salud (que es pionero en España de la Historia Clínica Electrónica), la presencia en la región del Centro de I+D de Siemens Medical y una coordinación eficiente de los hospitales privados.

ORGANIZACIÓN

Miembros. Son miembros de TicBioMed 22 empresas, 13 centros públicos de investigación, 2 fundaciones, una red social colaboradora y 2 centros tecnológicos (CENTIC y CEEIM).

Grupos de trabajo.-Los nuevos retos que plantea el uso de las TIC en la Biología y la Medicina, lleva consigo la necesidad de plantear grupos de trabajo multidisciplinares que, por un lado, conozcan de primera mano los problemas a los que se está intentando buscar soluciones en la Biología y la Medicina y, por otro, grupos que conozcan las distintas tecnologías que se pueden aplicar para su solución. Por lo tanto, en este contexto es de vital importancia disponer de una plataforma que permita la colaboración entre los distintos agentes que tengan algo que aportar y, de esta forma, crear sinergias que permitan abordar estos nuevos retos en estos campos.

Así, se ha creado una Red de I+D+I que cuenta con grupos del campo de la Medicina, de la Biología y de las TIC, así como de empresas afines, que permitan la consolidación de líneas de trabajo, la apertura de otras nuevas y la transferencia de resultados al sector productivo, a través de la colaboración de sus miembros. Esta red, se articularía en torno a dos grandes áreas: la Bioinformática y la Informática Médica; de esta forma, se fomentaría la aplicación de métodos y tecnologías propias de las TIC a la Biología y la Medicina.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

Ser miembro de la Red es gratuito y los requisitos para la incorporación son, estar en el sector TIC Biosanitario y motivación para innovar.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de pacientes y ciudadanos mediante la puesta en valor de la capacidad de innovación tecnológica en sanidad de empresas, universidades, fundaciones y otros actores de la Región de Murcia.

OBJETIVOS

1. Poner en valor la capacidad de innovación tecnológica de sus miembros.
2. Fomentar la I+D+I en las TICs aplicadas a la Biología y la Medicina.
3. Promover la colaboración entre centros de investigación, empresas, administración y profesionales, con el fin de aportar soluciones prácticas a problemas reales.

4. Impulsar proyectos TIC bio-sanitarios y la transferencia de tecnología entre los centros de investigación y las empresas. Dar visibilidad a los proyectos e iniciativas de la Red.
5. Potenciar una formación de calidad para conseguir profesionales e investigadores de alta cualificación.
6. Dar una respuesta coordinada a las necesidades comunes de los miembros de la red.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

TicBioMed es una *plataforma de cooperación* entre Empresas, Universidades, Proveedores de salud, Fundaciones y Centros tecnológicos de la Región de Murcia para la materialización de la innovación tecnológica en medicina, asistencia sanitaria y biología.

TicBioMed integra actualmente a más de una veintena de empresas de base tecnológica procedentes de spin-offs de grupos de investigación, junto con otras de mayor dimensión, entidades e instituciones públicas y privadas del Sistema Sanitario, el Centro Tecnológico de las TIC (CENTIC), la incubadora de proyectos empresariales de base tecnológica CEEIM y otros agentes que comparten el reto de identificar necesidades y oportunidades de sinergia.

Inicialmente su ámbito de actuación es la Región de Murcia, aunque está abierta a colaboraciones con otras áreas geográficas.

Tres ejes centran la actividad en estos momentos en TicBioMed, consistentes en:

- Identificación de necesidades y nuevos nichos de negocio de futuro para las empresas TIC orientadas hacia la Salud.
- Mejora y fortalecimiento de las empresas del sector, mediante la profesionalización y capacitación de los equipos promotores y gerenciales.
- Búsqueda de financiación inteligente para proyectos empresariales innovadores.

ACTUALIDAD CLÚSTER TIC-SALUD

Entre los proyectos innovadores en estudio se encuentran iniciativas relacionadas con

el uso de dispositivos móviles para agilizar la introducción de datos clínicos de pacientes ingresados en hospitales.

A finales del 2009 el MITyC le ha concedido una ayuda a este clúster para que diseñe y avance en el desarrollo de su plan estratégico, con objeto de obtener la clasificación de excelencia e incorporarse así al registro nacional de AEIs (en Murcia sólo está en este registro el clúster Naval y del Mar).



FECATIC www.fecatic.org

CREACIÓN

En noviembre de 2009 La *Federación Canaria de Empresarios de Tecnologías de la Información, Innovación y Comunicaciones* (Fecatic) abanderará la puesta en marcha de un clúster, que con su plan estratégico 2010-13 pretende aumentar la competitividad del sector en el Archipiélago mediante la innovación. En cuanto al papel que juega la administración, reseñar que el Gobierno Autónomo aún no tiene previsto destinar ayudas para este sector al menos hasta el año 2011.

MOTIVOS QUE IMPULSAN SU NACIMIENTO

Se hace necesario que las TIC se implanten definitivamente en la estructura productiva de las empresas y en los hogares canarios, acabando así con el hecho de que sea la segunda autonomía con menor implantación de las nuevas tecnologías en las empresas.

Se debe **favorecer la aparición de empresas de base tecnológica** fomentando la emprendeduría y la reducción de las barreras burocráticas y financieras, así como orientarlas directamente al mercado global. Se trata de salir del socavón en el que se encuentra Canarias (la caída del 7% en la actividad en los últimos meses).

ORGANIZACIÓN

Las asociaciones que conforman Fecatic, que suma cerca de 400 empresas que generan más de 3.000 empleos, son Asetic (Asociación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa de Informática de Las Palmas), Asitel (Servicio de Interpretación Telefónica),

Asatepa (Asociación Provincial de Servicios de Asistencia Técnica de Electrodomésticos de las Palmas), Aerco (Asociación de Reprografía y Consumibles de la Provincia de Las Palmas) y Asinte (Asociación de empresas de Informática y Telecomunicaciones de Tenerife) quedando integradas en las patronales del metal y las tecnologías Femete y Femepa.

MISIÓN

Aumentar la **competitividad** del sector TIC en Las Islas Canarias mediante la innovación.

OBJETIVOS

1. Fortalecer las empresas TIC mediante el desarrollo de la Sociedad de la Información
2. Apoyo al cambio estructural de la economía canaria, diversificando el modelo financiero hacia otras actividades alternativas.
3. Contribuir a la internacionalización, por ejemplo, mediante el desarrollo de software en Canarias.

CLÚSTER Y AGENTES

Fecatic cuenta con la colaboración de los distintos departamentos del Gobierno de Canarias y, especialmente, con la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), que trata de favorecer la implantación de las nuevas tecnologías tanto en las empresas como en los hogares canarios.

La Red CIDE es una iniciativa de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, coordinada por el Instituto Tecnológico de Canarias. Está compuesta por 23 centros especializados en fomentar la innovación, donde un equipo de técnicos guían y asesoran, sin coste alguno, a las empresas canarias que deciden subirse al tren de la innovación.

ASOCIACIÓN CLÚSTER INSIGNIA EMPRESARIAL

www.insigniaempresarial.com

CREACIÓN

Insignia Empresarial tiene sus orígenes en el año 2006 como Agrupación de Interés Económico, en ese momento estaba formada por nueve empresas del sector TIC.

La Asociación Clúster Insignia Empresarial surge de la *iniciativa privada*, se constituye en 2009 con el impulso inicial del Cabildo Insular de Tenerife a través de Tenerife Innova y posteriormente con la ayuda de la ACIISI (Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información) y del Ministerio de Industria.

ORGANIZACIÓN

Órganos de Gobierno: el Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y seis Vocales.

Dicho clúster tecnológico está compuesto por un total de 15 empresas de varias islas del archipiélago, todas ellas relacionadas con el sector de las TIC, por lo que se cubre una amplia variedad de servicios y productos relacionados con la demanda que las empresas e instituciones realizan al sector TIC. De esta forma, hay empresas dedicadas al desarrollo y venta de programas informáticos a medida, equipamiento informático de múltiples fabricantes, gestión de residuos informáticos, energías renovables, servicios de cableado, redes e infraestructuras de telecomunicaciones, comercio electrónico, automática y control, y servicios legales especializados en TIC, entre otros. La Investigación y Desarrollo que realiza el cluster es respaldada por la Universidad de La Laguna, institución que también forma parte del clúster.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

Para la inscripción en la Asociación Clúster Insignia Empresarial hay que cumplimentar la solicitud de adhesión (entidad solicitante, dirección, ciudad, C.P., C.I.F., teléfono, fax, e-mail, representante y cargo) y la ficha de empresa, pudiendo hacerse a través de formularios

online.

MISIÓN

Crear **sinergias** entre las empresas del sector TIC y todos los integrantes de la cadena de valor del clúster creado.

OBJETIVOS

1. Impulsar proyectos relacionados con las nuevas tecnologías.
2. Aprovechar las sinergias de entidades dedicadas a un mismo sector en una misma zona geográfica, de manera que puedan cooperar y optar de manera conjunta al desarrollo de proyectos de innovación, desarrollo, investigación y transferencia tecnológica, incrementado la competitividad de las empresas que la integran.
3. Obtener una masa crítica que mejore la competitividad y visibilidad local, regional e internacional de las empresas canarias de manera que se puedan:
 1. Generar nuevos modelos de negocio, basados en la capacidad de diseñar y desarrollar productos y servicios mediante equipos multidisciplinares que tengan una clara vocación de regionalización, internacionalización y especialización.
 2. Canalizar propuestas a los programas regionales, nacionales y europeos de I+D+I.
 3. Impulsar la internacionalización de sus miembros.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

La Asociación Clúster Insignia Empresarial para la elaboración de su Plan Estratégico 2009-2013 ha recibido financiación del Cabildo de Tenerife, de TF Innova y de la Agencia canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.

El Clúster cuenta con un número considerable de administraciones, centros de investigación, centros tecnológicos, universidad,... que apoyan este tipo de iniciativas, ayudando a las empresas a ser mucho más competitivas, a impulsar proyectos innovadores.

Asimismo, ha recibido asistencia técnica por parte de la Oficina Técnica de TF Innova y del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife para contribuir en el buen desarrollo del proyecto, a través de las reuniones del comité de seguimiento celebradas periódicamente.



CREACIÓN

TURISTEC surge a iniciativa del *sector privado* (apoyada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) para competir en el mundo globalizado y afrontar con éxito las grandes transformaciones en el entorno empresarial. Así el subsector de las TIC se agrupó a comienzos de 2008 formando TurisTEC, el primer clúster creado en Baleares que reúne empresas e instituciones relacionadas con productos y servicios TIC aplicados al sector turístico. Con sede en el Parque Balear de la Innovación Tecnológica, cuenta con más de 70 miembros, entre los que se encuentran organismos públicos, como el Gobierno Balear, la Fundación Universidad-Empresa o Sa Nostra.

La política de clusters es un tema prioritario en las políticas de innovación y por ello el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2009-2012 de las Islas Baleares impulsa el sector turismo a través de la figura del clúster.

Actualmente, están en funcionamiento en Baleares seis de estos grupos: Innovación Tecnológica para el Turismo (Clúster de clusters), Tecnología de la Información y la Comunicación Aplicadas al Turismo (turisTEC), Actividad Musical de Ibiza (IbizaMusiCluster), Audiovisual (CLAB), Biotecnología (BioBal) y la Agrupación Tecnológica del Sector Marítimo (IDIMAR); que reúnen por sectores pequeñas, medianas y grandes empresas, que junto con los centros de conocimiento buscan un nuevo escenario productivo, tecnológico, comercial y de negocios que les permita ampliar los mercados e internacionalizarse.

MOTIVOS QUE IMPULSARON SU NACIMIENTO

1. El sector servicios representa un 72% del PIB regional de Baleares (2006).
2. Alta productividad del sector servicios.

3. El sector turismo representa el 48% del PIB regional y ocupa al 31,5% del empleo total en la región (2006).
4. La conformación de un clúster que integre toda la cadena de valor en el sector servicios puede ser más compleja, pero ofrece más potencialidades y sinergias.
5. Los sectores conexos al turismo y susceptibles de constituir clusters o integrarse en un clúster de clusters son: transporte, medioambiente, ocio, alimentación, software, restauración, establecimientos turísticos, marítimo y oferta complementaria.

MISIÓN

Promover la innovación, la **competitividad** y la ampliación de mercados del sector TIC Turismo Balear y consolidarlo como eje de desarrollo económico regional.

OBJETIVOS

1. Facilitar la innovación, el desarrollo competitivo y la internacionalización de las empresas regionales del sector TIC Turismo integrantes del clúster.
2. Fomentar la diversificación de productos, servicios y mercados entre las empresas del sector TIC Turismo de Baleares.
3. Desarrollar el capital humano cualificado y con alto conocimiento tecnológico y de gestión empresarial, que satisfaga las necesidades competitivas de las empresas del sector.
4. Promocionar la cooperación en la cadena de valor del sector turismo, entre empresas ofertantes y demandantes de productos y servicios TIC.
5. Elaborar y difundir estudios de mercado dirigidos a analizar los nichos potenciales de mercado existentes para promover el crecimiento del sector TIC Turismo de Baleares.
6. Sensibilizar a las empresas, a las instituciones y a los agentes socioeconómicos, con la finalidad de promover la incorporación de las TIC en el tejido industrial y de servicios.
7. Posicionar las Islas Baleares como referente nacional e internacional en materia de tecnologías de la información y comunicación orientadas a la industria turística y a

otros sectores complementarios.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

TURISTEC articula y estructura un clúster de empresas y organizaciones TIC Turismo, destinado a consolidar y promover la innovación en el sector turístico en la Comunidad Autónoma.

Entre las empresas asociadas a TURISTEC (dedicadas a la producción e implantación de soluciones tecnológicas para el sector turístico) figuran entre otras SGB, AT4, Brújula, Planeta WEB, Innova, Okkum Globalred, Tec-Soft Consulting SL, Amara, 3 digits, Hotelbeds, Orizonia (corporación que incluye, entre otros, Iberojet, Solplan, VivaTours, Cóndor, Viajes Iberia), Logitravel, Sa Nostra. También cabe mencionar los siguientes socios institucionales: Gobierno de las Islas Baleares, Universidad de las Islas Baleares, Fundación Universidad-Empresa, Fundación para la Formación, Fundación Islas Baleares Innovación Tecnológica (IBIT) y Parque Balear de la Innovación Tecnológica.

TURISTEC cuenta con un Comité Ejecutivo formado por un Presidente, tres Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero y nueve Vocales.

Atendiendo a las líneas de actuación llevadas a cabo por TURISTEC distinguimos cuatro Grupos de Trabajo:

- Recursos humanos. Se trata de dotar a la industria tecnológica balear con una materia prima competitiva, que es su capital intelectual.
- Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I). El objetivo genérico es favorecer la generación de nuevos productos TIC-Turismo, mejoras en los existentes y la integración de soluciones mediante la colaboración entre las organizaciones del clúster.
- Marketing de soluciones.- Identificación de la producción balear con calidad y excelencia en tecnología turística.
- Expansión nacional e internacional. Implantación de las organizaciones del clúster en nuevos mercados.

Convenios destacados.-En diciembre de 2009 el Presidente del Clúster TURISTEC y el

Director Gerente de Microsoft Innovation Center Tourism Technologies (MICTT), firman un convenio de colaboración con el objetivo de impulsar actividades y proyectos de cooperación tecnológica e innovación en un entorno de aplicación turística.

Ambas instituciones consideran que el sector TIC y el sector turístico tienen mucha importancia y que existe entre ellos un punto de confluencia, la aplicación de las nuevas tecnologías.

La colaboración entre MICTT y TURISTEC tiene la finalidad de conseguir que las Islas Baleares se conviertan en un referente y un modelo a nivel internacional de cómo aportar soluciones al sector turístico mediante la implantación de nuevas tecnologías. De esta forma, se potencian además las sinergias entre las empresas de la industria turística y las empresas TIC.

ACTUALIDAD

Las TIC representan el 5,6% del PIB balear y la tendencia va en aumento, ya que es un sector con buenas perspectivas de futuro pues ante la actual crisis económica, se mantiene como uno de los sectores con mayor crecimiento. TurisTEC ofrece soluciones de nuevas tecnologías de la información a empresas hoteleras, agentes de viajes, renta-car, restauración y hostelería, aeropuertos, transporte, clubs de golf, actividades náuticas, ocio y cultura, así como promoción turística institucional.

Actualmente, es el principal clúster de tecnología turística español y un referente a nivel europeo.





CREACIÓN

El Clúster TIC Galicia, inició su andadura a mediados de enero de 2010, después de la legalización de los estatutos, con la celebración de la primera Asamblea, que tuvo un carácter meramente informativo y en el que se ratificó la adhesión de un total de 75 entidades, entre compañías y asociaciones empresariales y profesionales del sector.

La iniciativa de constitución del clúster TIC gallego *parte de las asociaciones* INEO (Asociación Multisectorial de Empresas TIC), EGANET (Empresas Galegas Adicadas a Internet e as Novas Tecnoloxías) y AETIC-Galicia (Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnoloxías da Información e Telecomunicacións de España, Consejo territorial de Galicia) y de los colegios profesionales COETG (Colexio Oficial de Enxeñeiros de Telecomunicación de Galicia) y CPEI (Colexio Profesional de Enxeñería en Informática de Galicia), y se enmarca dentro del Plan Estratégico Gallego de la Sociedad de la Información (PEGSI), elaborado por la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia. En la formación de esta agrupación sectorial tomaran parte, la Directora Xeral de Promoción Industrial e da Sociedade da Información y el Conselleiro de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia.

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU NACIMIENTO

El sector TIC representa el 2'15% del valor añadido bruto de la economía de Galicia. Es uno de los sectores más pujantes de Galicia y cuenta con el Centro Tecnológico Gradient y la Plataforma Tecnológica Vindeira (nexo de unión entre los agentes representativos en las TIC gallegas), con empresas líderes, colegios profesionales unidos y asociaciones

profesionales con gran proyección, por lo que de lo que se trata con la puesta en marcha del clúster es de aglutinar toda esta potencialidad y coordinar esfuerzos.

Es, un sector variado, ya que agrupa tanto a empresas de software, como de fabricantes de componentes electrónicos y electrónica de consumo, operadores de telefonía, consultorías o empresas de telecomunicaciones en general. Por tanto, lo que se pretende con el Clúster es potenciar acciones de desarrollo de las empresas gallegas dedicadas a Internet y a las nuevas tecnologías, generar mercados de alianzas que eleven el nivel competitivo de los productos gallegos, así como generar mercados de alianzas y establecer convenios de financiación.

ORGANIZACIÓN

Órganos de la asociación Clúster TIC Galicia.-

Serán órganos de gobierno, gestión y representación la Asamblea General, el Comité estratégico, la Presidencia, el Comité de Dirección y la Gerencia.

La Asamblea General está compuesta por todos sus asociados y le corresponde la adopción de los acuerdos con mayor trascendencia. Quedará válidamente constituida cuando concurran a ella un tercio de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número con derecho a voto.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos de los asociados presente o representados, siendo necesaria la mayoría cualificada de las dos terceras partes para determinados supuestos (modificación de los estatutos, acuerdo de constituir una federación de asociaciones o integrarse en ellas...)

Las delegaciones de votos serán permitidas si van acompañadas de la debida autorización por escrito de la entidad que delega, así como de una fotocopia del DNI y siempre después de haber sido comunicada la delegación a la presidencia con anterioridad.

Los miembros pueden asistir a las reuniones de la Asamblea General por sí mismos o mediante representación.

Las empresas TIC asociadas tendrán derecho a estar representadas en la Asamblea General por un mínimo de uno y un máximo de tres representantes con derecho a voto.

Para la determinación del número de representantes de cada empresa se tendrá en cuenta la cuota correspondiente a la misma, de forma que:

- Las empresas a las que le corresponda una cuota igual a la base, tendrán derecho a un representante con derecho a voto en la Asamblea General.
- Las empresas a las que le corresponda una cuota igual al doble de la base, tendrán derecho a dos representantes con derecho a voto en la Asamblea General.
- Las empresas a las que le corresponda una cuota igual al triple de la base, tendrán derecho a tres representantes con derecho a voto en la Asamblea General.

El Comité Estratégico es el órgano de análisis y planificación y le corresponde la orientación y la representación de la asociación. El Presidente de la asociación Clúster TIC Galicia es el Presidente del Comité Estratégico y del Comité de Dirección.

El Comité Estratégico está formado por un máximo de veintinueve miembros, incluido el Presidente, de los cuales al menos diecisiete tendrán que ser representaciones de las empresas, tres en representación de las asociaciones empresariales y dos en representación de los colegios. Estos integrantes del Comité Estratégico serán elegidos por la Asamblea General Extraordinaria.

En cuanto a los criterios de integración en el Comité Estratégico se distingue entre empresas, asociaciones empresariales y colegios:

Empresas.-Estarán representadas por un mínimo de diecisiete miembros y siempre manteniendo las proporciones que se señalan:

- Las empresas pequeñas, con facturación de hasta dos millones de euros, tendrán a cuatro representantes entre empresas de su tamaño.
- Las empresas medianas, con facturación de entre dos y diez millones de euros, tendrán a cinco representantes entre empresas de su tamaño.
- Las empresas grandes, con facturación de más de diez millones de euros, tendrán a ocho representantes entre empresas de su tamaño.

Asociaciones empresariales.-Las tres asociaciones miembros del Comité Estratégico serán elegidas por las asociaciones pertenecientes a la Asamblea de entre ellas mismas para lo que tendrán que tener un mínimo de un 25% de sus socios integrados directamente en la

asociación.

Colegios/asociaciones profesionales.-Los dos colegios profesionales miembros del Comité serán elegidos por los colegios pertenecientes a la Asamblea de entre ellos mismos, manteniendo la representación paritaria en las áreas de informática y telecomunicaciones.

Podrán ser candidatos a formar parte del Comité Estratégico todos los socios, fundadores o de número, que tengan una antigüedad mínima de un año y cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Régimen Interno, excepto en la primera elección.

El Comité Estratégico designará en la primera reunión de su mandato a los miembros que formarán el Comité de Dirección, y entre los designados expresamente aquellos que desempeñen los cargos de Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería de la asociación y de sus órganos.

El Comité Estratégico se reunirá como mínimo cuatro veces al año, y tantas veces como lo considere conveniente la presidencia o lo soliciten la mitad más uno de las personas integrantes que lo constituyen.

El Comité de Dirección es el órgano operativo de la asociación al que le corresponde la gestión y la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General y del Comité Estratégico, así como la coordinación de las actuaciones de la asociación.

Este Comité está compuesto por un máximo de once miembros, de los que cuando al menos cinco serán representantes de la empresa, tres representantes de las asociaciones empresariales y dos de colegios. Además de sus funciones propias tendrá las funciones que le delegue el Comité Estratégico. Se reunirá como mínimo diez veces al año, y tantas veces como lo considere conveniente la Presidencia o lo soliciten la mitad más uno de las personas integrantes que lo constituyen.

La Presidencia ostenta la plena representación de la asociación ante cualquier instancia pública y privada y en general en todos los actos en los que la asociación deba participar. Entre otras funciones preside la Asamblea General, el Comité Estratégico y el Comité de Dirección, dirige los debates y la orden de las reuniones, otorga poderes y representaciones, convoca las Asambleas Generales y las reuniones del Comité Estratégico.

La Presidencia será elegida por la Asamblea General Extraordinaria en votación separada.

La Vicepresidencia asistirá a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones y, de acuerdo con ella y por delegación, adoptará las decisiones sobre los asuntos que le fuesen encomendados. Sustituye a la Presidencia en su ausencia.

La Secretaría llevará el libro de actas de las reuniones de los órganos de gobierno y de representación de la asociación y tiene la capacidad para la expedición de las certificaciones con el visto y place de la Presidencia.

La Tesorería se encargará de la conservación de los fondos, de la supervisión de la contabilidad y del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la asociación.

Los Vocales son cargos de no obligado nombramiento y sus funciones serán las que le encomiende el Comité Estratégico.

El Gerente tendrá como tarea dirigir el funcionamiento técnico y administrativo de los servicios de la Asociación, se trata de un puesto profesional. El Comité Estratégico será el órgano competente para su contratación y despido.

Las funciones que realice serán de carácter gerencial, y tendrán por objeto la ejecución práctica de los acuerdos de los órganos de gobierno, y en general de todos los actos de la vida corporativa, llevando a cabo las funciones que se le encomienden en el Reglamento del Régimen Interno.

Los grupos de trabajo se podrán crear bien por iniciativa del Comité Estratégico o bien a solicitud de un número de entidades asociadas que sea representativo en relación con su objeto y finalidad, sobre una materia de interés para el Clúster. La formación de los grupos está abierta, previa solicitud, siempre que exista interés específico en la materia objeto de estos grupos de trabajo, y con un número comprendido entre cuatro y ocho integrantes.

Los grupos organizarán su propio funcionamiento interno, en todo lo no previsto en los estatutos, en la Regulación de Régimen Interno y serán:

- Actividad Sectorial Interna
- Universidad y Empresa TIC
- Mejora, condiciones de inversión y apoyo, crecimiento y expansión de las empresas TIC.
- TIC y e-Sociedad

- TIC, I+D y proyectos
- Observatorios TIC

Cada grupo de trabajo elegirá a su presidente, que tendrá un enlace, un miembro de la junta directiva al que informará habitualmente. Se podrán crear y disolver por acuerdo del Comité Estratégico y a propuesta del Comité de Dirección.

El Clúster TIC lo forman *más de cien entidades adheridas*, entre las que se encuentran **empresas TIC, Asociaciones Empresariales y Colegios/Asociaciones Profesionales**. Señalaremos algunas distinguiendo también el número de derechos de votos con los que cuenta cada entidad en las Asambleas Generales:

1. Las empresas TIC

- Grupo I (con un derecho de voto): encontramos al Grupo Academia Postal S.L. y Velneo S.A. entre otras.
- Grupo II (con dos derechos de voto): están Bahía Software S.L., Igalia, S.L., LEVEL TELECOM S.L. y Elogia MEDIA S.L. entre otras.
- Grupo III (con tres derechos de voto): ALTIA CONSULORES S.L., ARTEIXO TELECOM S.A., BLUSENS TECNOLOGÍA S.L., COREMAIN S.L., EGATEL S.L., Everis ESPAÑA S.L., FEMXA FORMACIÓN S.L., R Cable y Telecomunicaciones GALICIA S.A., REDES DE TELECOMUNICACIÓN GALEGAS RETEGAL S.A., SISTEMAS AUDIOVISUALES ITELSIS S.L., TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A., TREDESS 2010 S.L., DISA CONSULTING S.L., MATCHMIND.S.L.U. y TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

2. En las Asociaciones Gallegas TIC o con participación (30% de empresas que cumplan con los requisitos establecidos en los estatutos) encontramos a:

AETIC-GALICIA, AGESTIC-ASOC. GALLEGA DE EMPRESAS TIC, Eganet-ASOC. EMPRESAS ADICADAS A INTERNET E AS NOVAS TECNOLOXÍAS E INEO-ASOC. MULTISECTORIAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. Estas entidades cuentan con un derecho de voto cada una.

3. En cuanto a los Colegios/Asociaciones profesionales TIC gallegos o de demarcación autonómica que lo forman son:

COETG-Colexio Oficial de Enxeñeiros de Telecomunicación de Galicia, CPEIG-Colexio

de Ingeniería Profesional en Informática de Galicia, CPETIG-Colexio Profesional de Enxeñaría Técnica en Informática de Galicia e AETG-Asoc. Enxeñeiros de Telecomunicación de Galicia. Tienen un derecho de voto cada una.

La Asociación distingue entre los socios fundadores y los socios de número.

Los socios fundadores serán los que tengan su razón social en Galicia y participen en el proceso de constitución de la Asociación.

Los socios de número serán los que ingresen con posterioridad a la constitución de la Asociación.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DEL CLÚSTER

Podrán pertenecer a la asociación Clúster TIC Galicia, todas aquellas asociaciones, empresas, instituciones públicas o privadas que tengan interés en el desarrollo y cumplimiento de los fines de la asociación, y siempre que cumplan los requisitos que se detallan a continuación, distinguiendo entre empresas, asociaciones, colegios/asociaciones profesionales, y otras integraciones.

Empresas.-Se pueden integrar en la asociación, las empresas TIC bajo cualquier forma jurídica legalmente reconocida que:

- Tengan su domicilio social o fiscal, o instalaciones productivas con un mínimo de tres personas contratadas a tiempo completo por año en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Desarrollen una actividad económica directamente relacionada con la cadena de valor de las TIC, en Galicia que genere valor añadido en la Comunidad Autónoma.
- Acrediten su habilitación legal para ejercer actividades empresariales y/o profesionales.
- Que se encuentren al corriente en los pagos derivados de sus obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, y realicen el depósito de sus cuentas en el Registro Mercantil, o dispongan de documentación legal acreditativa del ejercicio de su actividad y el volumen de facturación conforme a derecho.

La integración podrá ser directa (si tiene la razón social en Galicia) o por invitación del Comité Estratégico (si tiene la razón social fuera de Galicia y cumple con los requisitos establecidos).

Asociaciones.-Podrán integrarse la asociaciones de empresas TIC que:

- Cuenten con un mínimo de treinta socios.
- Que los ingresos por cuotas sean como mínimo de 12.500 euros al año y que permitan financiar una estructura profesionalizada.
- Que la facturación agrupada de las empresas sea mayor de seis millones de euros.

La integración podrá ser directa (si tiene la razón social en Galicia) o por invitación del Comité Estratégico (si tiene razón social fuera de Galicia y tiene entre sus asociados un mínimo de un 30% de empresas que cumplan los requisitos anteriores).

Colegios/asociaciones profesionales.-

Se podrán integrar los colegios y las asociaciones profesionales de ámbito territorial autonómico o con demarcación territorial en Galicia que agrupe, a los ingenieros o a los ingenieros técnicos de telecomunicación, o bien a los ingenieros o ingenieros técnicos en informática.

Otras integraciones.-

- Con carácter excepcional y por invitación del Comité Estratégico con la ratificación de la Asamblea General, se podrá eximir a alguna entidad de los requisitos de integración descritos.

La solicitud de admisión se hará por escrito dirigido a la Presidencia de la asociación con la documentación que así se determine en el Reglamento de Régimen Interno. La Presidencia propondrá la nueva admisión ante el Comité Estratégico quien resolverá por escrito la admisión o no.

En cuanto a la documentación requerida para el **alta de nuevas empresas** es:

1. *Hoja de Adhesión* (Hay que cubrir los siguientes campos: nombre, DNI y cargo de la persona facultada en representación de la empresa; datos de la empresa rellenando los campos de razón social, si la sede social está en Galicia, número de empleados,

NIF/CIF, teléfono, fax, e-mail, web, dirección, localidad, CP y provincia; en datos de contacto quien es el Director/a Gerente, teléfono, móvil, mail y en el caso de que se solicite la adhesión a través de una asociación empresarial señalar el nombre de la misma; y la fecha y firma del apoderado/a solicitando así la adhesión y declarando que conoce y que cumple con los requisitos de integración de acuerdo con los Estatutos del Clúster TIC Galicia y asume los derechos y obligaciones inherentes a la condición de asociado.)

2. Copia de las Escrituras
3. Copia del CIF
4. Copia del IAE
5. Designación de la persona/s que representará/n a la empresa (tendrá que adaptar su situación dependiendo del grupo al que pertenezca):

Las empresas del Grupo I (facturación de 0-2 Millones) tienen derecho a 1 representante con 1 voto.

Las empresas del Grupo II (facturación de 2-10 Millones) tienen derecho a 2 representantes con 1 voto cada uno o pueden optar por:

- Nombrar sólo a 1 representante que tendrá un voto con valor de 2.
- Nombrar a 2 representantes pero envían a la Asamblea sólo a 1. En este caso el representante que no va a asistir puede hacer su delegación de voto en el representante que va acudir.
- Los representantes o uno de ellos delegan, bien delegación o voto en otros miembros de la Asamblea.

Las del Grupo III (facturación de 10 Millones) tienen derecho a 3 representantes con 1 voto cada uno o pueden optar por:

- Nombrar sólo a 1 representante que tendrá un voto con valor de 3.
- Nombrar a 2 representantes, tendrá un voto con valor de 2 y otro con valor de 1.
- Nombrar a 3 representantes pero envían a la Asamblea sólo a uno. En este caso los representantes que no vayan a asistir pueden hacer su delegación de voto en

el representante que va a ir.

- Los representantes, o uno o dos de ellos, o delegan delegación o voto en otro/s miembro/s pertenecientes a la Asamblea del Clúster TIC Galicia.
6. Copia del DNI del representante/s que la empresa designó y si hay delegación de voto hacer copia del DNI de la persona en la que delegue.
 7. Si la empresa no tiene su sede social en Galicia, entregar documentación acreditativa de que tiene Centro productivo en Galicia y que cuenta con una plantilla mínima de contratación en este centro de 3 personas fijas al año.
 8. Copia del TC2 (copia en la que figure el número total de empleados).
 9. Certificación facturación del último año.
 10. Copia de las declaraciones de IVA del 2009.
 11. Copia de la transferencia de la **cuota de alta**
 - Empresas con facturación de 0-2 Millones de euros, 150 € de cuota.
 - Empresas con facturación de 2-10 Millones de euros, 250 € de cuota.
 - Empresas con facturación de más de 10 Millones de euros, 500 € de cuota.
 - Asociaciones empresariales, 250 € de cuota.
 - Colegios/Asociaciones profesionales, 250 € de cuota.
 12. Orden de domiciliación bancaria para las **cuotas mensuales**.
 - Empresas con facturación de 0-2 Millones de euros, 100 € de cuota.
 - Empresas con facturación de 2-10 Millones de euros, 200 € de cuota.
 - Empresas con facturación de más de 10 Millones de euros, 300 € de cuota.
 - Asociaciones Empresariales, cuota de 200 €.
 - Colegios/Asociaciones profesionales, cuota de 200 €.

El Clúster permite que las empresas se integren directamente, pero favorece económicamente la integración a través de una asociación (50% de descuento).

En cuanto al **alta de asociaciones**, la documentación necesaria para darse de alta en

el Clúster TIC es la siguiente:

1. Copia de los Estatutos en vigor
2. Copia del CIF
3. Designación de la persona física que representará a la Asociación
4. Copia del DNI del representante que la Asociación haya designado
5. Copia del TC2 (copia en la que figure el número total de empleados)
6. Certificación del número de asociados
7. Certificación de la cuantía anual de cobro de cuotas
8. Certificación de la facturación agrupada de las empresas asociadas
9. Copia de la transferencia de la cuota de alta
10. Orden de domiciliación bancaria

En cuanto al régimen de cuotas.-

Las cuantías de las cuotas ordinarias a pagar por los miembros que sean empresas se establecerán teniendo en cuenta la facturación anual de cada asociado, estableciendo una escala con tres pasos: cuota base, cuota base multiplicada por dos y cuota base multiplicada por tres.

El Reglamento recogerá las bonificaciones que se le apliquen a las empresas que se integren en la asociación a través de otras asociaciones integradas en él.

La cuota que se establezca para las asociaciones empresariales integradas en la Asociación Clúster TIC tendrá en cuenta una bonificación progresiva en función de las empresas miembros de la asociación empresarial que a su vez se integren como asociadas a la asociación Clúster TIC.

Los Colegios y Asociaciones profesionales abonarán una cuota fija independientemente del número de colegiados o asociados que ostenten.

MISIÓN

Desarrollar estrategias para facilitar **el establecimiento de las empresas TIC en Galicia** y el acercamiento a la sociedad de las TIC, la innovación basada en la gestión del conocimiento y la implantación de servicios avanzados que aprovechen la convergencia.

OBJETIVOS

1. Desarrollar las acciones que más potencien las capacidades de producción y comercialización de las empresas asociadas.
2. Generar alianzas entre las empresas con el doble objetivo de elevar el nivel competitivo de los productos y servicios gallegos en los mercados estatales e internacionales y de ofrecer la participación en esos mercados a todas las empresas TIC miembros de la asociación.
3. Establecer convenios de financiación para los productos y servicios desarrollados en el seno del Clúster.
4. Favorecer el desarrollo tecnológico de las empresas asociadas.
5. Facilitar un mayor grado de difusión, promoción y posicionamiento de los productos y servicios gallegos en los mercados.
6. Optimizar la dotación y el uso de las infraestructuras, instalaciones, equipos y servicios precisos para el desarrollo y la competitividad de la asociación.
7. Potenciar el mercado de trabajo estimulando la cualificación de los recursos humanos y profesionales de las empresas asociadas.
8. Contribuir al interés general, con la promoción de la sociedad de la información y de los productos y servicios TICs gallegos.
9. Representar al sector TIC gallego ante Instituciones, Administraciones y Medios de Comunicación.
10. Promocionar el asociacionismo empresarial TIC.

EL CLÚSTER Y SUS AGENTES

El Clúster TIC está abierto a la participación de todo el sector.

Cuenta con el interés y apoyo de más de 140 entidades y de la Xunta de Galicia.

ACTUALIDAD

En este mes de febrero el Clúster TIC Galicia definirá las líneas estratégicas que marcarán su actividad.

Entre las acciones de futuro el clúster contempla generar mercados de alianzas que eleven el nivel competitivo de los productos y servicios gallegos en los mercados estatales e internacionales. Además, se prevé establecer convenios de financiación, favorecer el desarrollo tecnológico, optimizar las infraestructuras, representar al sector TIC gallego y promover el asociacionismo empresarial.



PROYECTOS EUROPEOS

PROYECTO AT CLUSTERS

PROYECTO EUROPEO EN EL ESPACIO ATLÁNTICO

El Proyecto europeo AT-Clusters se puso en marcha en marzo de 2009 y está liderado por el Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape), cofinanciado por la CE en el marco del programa europeo Espacio Atlántico de cooperación transnacional y se desarrollará hasta 2013.

AT CLUSTER trata de promover el *conocimiento mutuo y el intercambio de buenas prácticas en la gestión de clusters*, así como la *cooperación entre los clusters* que tengan los mismos ámbitos temáticos pero distinto origen geográfico, a través de la creación de meta-clusters (agrupaciones de clusters), gracias a la cooperación transnacional y al establecimiento de una red de Agencias de Desarrollo Regional de la UE (ADRs).

OBJETIVO DEL PROYECTO

El principal objetivo del proyecto es explorar las posibilidades reales de **cooperación transnacional entre clusters** dentro del Espacio Atlántico (existentes o en desarrollo), y ponerles en contacto para facilitar su desarrollo a nivel europeo e internacional. Trata de ayudar a que los clusters sean más dinámicos, y apoya su desarrollo fomentando el intercambio de buenas prácticas.

En el proyecto se estudiará la posibilidad de la construcción de meta-clusters (agrupaciones de clusters) capaces de reunir a las empresas más dinámicas de varias regiones.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto está dividido en tres fases claramente definidas:

1. Estructuras de lanzamiento y gestión, enfocadas hacia la implementación de las estructuras de gestión del proyecto.

2. Análisis y benchmarking. Para conocer mejor la situación de los clusters en la región, se realizará un benchmarking de las políticas de clusters, se identificarán las buenas prácticas de promoción e identificación de clusters, a las que se dará difusión. El análisis contribuirá al establecimiento de las bases de cooperación entre clusters.
3. Cooperación entre clusters y meta-clusters. La característica más importante del proyecto se centrará en fomentar la cooperación y explorar la posibilidad de crear grupos meta transnacionales.

LA ASOCIACIÓN

La Asociación está integrada por 6 miembros de 4 países del espacio atlántico de la UE. Aunque los miembros tengan niveles de experiencia diferentes, comparten un interés común en los asuntos del proyecto, lo cual permite un enriquecimiento mutuo a través del intercambio de experiencias.

- Instituto Galego de Promoción Económica-IGAPE. (Galicia). ESPAÑA. LIDER.
- Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias. IDEPA. (Asturias). ESPAÑA.
- Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria. SODERCAN. (Cantabria).ESPAÑA.
- South West Regional Authority. SWRA. (South West of Ireland). IRLANDA
- Agencia de Desenvolvemento Regional do Vale do Ave. ADRAVE. (Vale do Ave) PORTUGAL.
- BRETAGNE INNOVATION. (Bretagne). FRANCIA.

CARACTERÍSTICAS TRANSNACIONALES

El Proyecto se estructura en dos actividades principales: evaluar y comparar la situación de grupos regionales y políticas, y fomentar la cooperación efectiva entre las agrupaciones regionales, la identificación y promoción de la zona del Atlántico meta-clusters.

Objetivo transnacional principal: mejorar la elaboración de políticas de clusters y fomentar la cooperación transnacional de clusters. Por otra parte, tiene el objetivo de

mejorar la innovación empresarial a través de la cooperación y la agrupación de empresas en clusters, y los clusters en meta-clusters (clusters de clusters).

El objetivo final es promocionar la cooperación transnacional entre empresas, ayudando a las empresas a tomar conciencia de que la cooperación no solamente es posible a nivel regional o nacional sino también a nivel transnacional.

PROYECTO IC-MED

PROYECTO EUROPEO EN EL ESPACIO MEDITERRÁNEO

IC-MED es un proyecto aprobado recientemente por la Comisión Europea en la primera convocatoria del programa europeo Cooperación Territorial en el marco mediterráneo del nuevo objetivo 3 de los Fondos Estructurales (programa MED).

La iniciativa se plantea como *un intercambio de experiencias y buenas prácticas en desarrollo y estímulo de clusters industriales o estructuras equivalentes*, en particular en los sectores Energías Renovables y las TIC. Se trata de fomentar la colaboración entre empresas situadas en distintas regiones europeas del arco Mediterráneo. Concretamente se potenciará la cooperación entre empresas afines de clusters temáticos situados en algunas regiones de España, Francia, Grecia, Italia y Croacia. Dichos clusters mantendrán reuniones periódicas para definir unas líneas de interés común y estudiar posibles formas de cooperación.

Se han realizando entrevistas con distintas regiones españolas del área mediterránea con objeto de identificar y analizar las oportunidades de colaboración conjunta a nivel internacional entre clústeres formados por asociaciones, Institutos Tecnológicos, empresas, etc.....

Participan como socios de IC-MED entre otros, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y la Agencia Andaluza de la Energía; y la Región de Murcia participa a través de Info con la colaboración de otros centros directivos como Industria, Energía y Minas, y Universidades y Política Científica.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene tres objetivos estratégicos:

1. Desarrollar las asociaciones intergrupos.
2. Diseño y ejecución de proyectos de cooperación entre los grupos empresariales y laboratorios.
3. Desarrollar la integración las estructuras de apoyo a la innovación (incubadoras de empresas, las estructuras de transferencia de tecnología...).

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se articula a través de cuatro ejes de trabajo:

1. Estrategias regionales de apoyo al desarrollo de clusters
2. Reforzamiento de las capacidades de innovación
3. Estrategias de internacionalización de clusters
4. Cadenas internacionales de valor

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Con carácter previo se realizará un diagnóstico comparativo del nivel de madurez e implantación de clusters empresariales en los territorios de las regiones asociadas al proyecto. Sobre la base de unos cuestionarios definidos a nivel transnacional, se analizarán los cluster existentes o que puedan desarrollarse y en dicho estudio podrán participar todos los operadores sectoriales que los integran: empresas industriales, laboratorios y centros de investigación, centros tecnológicos, gestores de AEI, autoridades regionales...

CARACTERÍSTICAS TRANSNACIONALES

Las acciones del proyecto se prevén en materia de cooperación transnacional, por un período de tres años con una definición previa del sistema de referencia y la identificación de redes inter-grupo.

El objeto de los trabajos de campo preliminares es identificar y propiciar *oportunidades concretas de negocio y colaboraciones conjuntas* a nivel internacional entre los actores involucrados en la promoción de dichos clúster (empresas industriales, laboratorios y centros de investigación, centros tecnológicos, gestores de AEI, autoridades regionales...).

Se pretende favorecer por la vía de la colaboración entre regiones europeas una mejor posición competitiva de los clúster identificados y un reforzamiento de las capacidades de innovación en el arco Mediterráneo.

CONCLUSIONES

Después de ver detenidamente las informaciones relativas a todos los Clúster que se relatan en este Informe, el gabinete técnico de AGESTIC ha creído necesario elaborar unas conclusiones críticas sobre el Clúster Tic de Galicia, desde la mejor intención de contribuir a que determinadas modificaciones en los objetivos y en los Estatutos le harían más fuerte, más abierto y más cercano a las empresas tic gallegas.

Los objetivos actuales del Clúster Tic de Galicia, no son para nada, ni siquiera parecidos a los de los otros existentes en toda España y que hemos estudiado en AGESTIC con este Informe, pese a los intentos en tal sentido del artículo 5 de los Estatutos.

1. Comenzamos, por definir: ¿Qué es un Clúster Tic y que objetivos tiene?

Un Clúster Tic, es una organización formada por empresas especializadas en las distintas áreas de las tecnologías de información, electrónica y comunicación.

Un Clúster Tic, estimula y gestiona el flujo de conocimiento y de las diferentes tecnologías, entre empresas, universidades, grupos de investigación y los mercados.

Un Clúster Tic, proporciona a sus empresas asociadas servicios de valor añadido, promueve la cultura de la innovación, estimula el talento emprendedor y trabaja por la mejora competitiva de sus empresas.

Un Clúster Tic, es un instrumento sectorial de desarrollo tecnológico protagonizado por empresas y empresarios.

Un Clúster Tic tiene objetivos de competitividad, de integración de las empresas asociadas en una economía globalizada.

Un Clúster Tic, aporta imagen y prestigio a sus empresas asociadas, servicios de valor añadido, servicios comunes, de captación de inversiones tecnológicas en la Comunidad, de expansión internacional y de cooperación.

Un Clúster Tic, ha de trabajar porque sus empresas asociadas colaboren entre sí y con otras entidades relacionadas con el sector, por facilitar el acceso a redes de cooperación, por estimular los proyectos de investigación e innovación, por ofrecer servicios de homologación y certificación de productos de calidad, seguridad, por incrementar el número de patentes y licencias.

Un Clúster Tic, es el instrumento adecuado para lograr que la globalización de la economía no sea un enemigo, sino un aliado de las empresas dedicadas a las Tic.

En definitiva, todos estos objetivos son los que debe de asumir y fijar en sus Estatutos un Clúster Tic y en él como se acredita, son las empresas las principales protagonistas.

Creemos que en los Estatutos del Clúster Tic de Galicia no están adecuadamente definidos esos objetivos, ni las empresas son las protagonistas, aunque en alguna parte de su articulado se atisbe que ello puede ser así.

2. Sobre los Estatutos del Clúster Tic de Galicia.

Desde AGESTIC, entendemos que los Estatutos tal y como están redactados, no solo inducen a una importante confusión por sus ambiguos objetivos y la mezcla de conceptos entre lo que pretende ser una Asociación Tecnológica y al final se queda en otra Asociación Empresarial más con un corta y pega de artículos que lo mismo pueden servir para una cosa o para la contraria.

Pese a que en la presentación y en la página Web del Clúster, se dice *“que*

este no pretende ser otra Asociación Empresarial más, que compita con las existentes”, no queda claro que ese sea el objetivo, más bien al contrario, pese a que se dice *“que el Clúster no debe de ser una federación de asociaciones”*, se contradice cuando estatutariamente se fija en el artículo 20, apartado a), *“constituir una federación de asociaciones”*.

También adolece de graves problemas de redacción en la parte de estructura interna, que nos lleva a la conclusión de que los principales beneficiarios son las Asociaciones fundadoras que están en el núcleo duro del Clúster. Y no las empresas.

Y ello se debe a que la redacción Estatutaria induce a unas prácticas de control de la Asamblea y de los Órganos de Gobierno, muy alejados de los necesarios posicionamientos democráticos que deben de imperar en el Clúster.

Una redacción que nos acerca más a las prácticas de las estructuras de los partidos políticos, en el reparto de cargos, pues uno no puede ser diputado o aspirar a un cargo en la Mesa del Congreso o en una Comisión, si no cuenta con el placet del aparato partidario, y en el Clúster sucede lo mismo, una empresa que viene de la mano de *“su Asociación”*, con el

señuelo de que gracias a ello va a ver rebajadas sus cuotas al 50%, no tendrá libertad de voto, tendrá que hacer lo que marque "su jefe de filas" o quedarse fuera de cualquier legítima aspiración a entrar en los Órganos de Gobierno.

Según los Estatutos, las Asociaciones Empresariales para ser miembros del Clúster solo tienen que solicitarlo o ser invitadas, pero para poder ser elegibles en los Órganos de Gobierno, habrán de tener al menos un mínimo del 25% de sus miembros asociados al Clúster, (artículo 26, apartado B), y eso que puede parecer bien intencionado, a nuestro juicio solo sirve para dar poder al aparato directivo de las Asociaciones, por encima de las libertades individuales de sus empresas miembro.

Con el altruista mensaje de que se pretende fomentar la incorporación al Clúster a través de las Asociaciones de una forma más barata, reduciendo el coste de las cuotas, se obtiene un "control" sobre los afiliados.

Con el inocente mensaje de que el Cluster pretende que las empresas elijan la Asociación que les representa, ¿quién es el Cluster para recomendar tal cosa?, al final lo que se consigue es "manejar los votos" de la Asamblea

Cuando se trata de votar entre las empresas para repartir los puestos en el Comité Estratégico, nos encontramos que el poder de las aportaciones del número de asociados vía su respectiva Asociación, es quien reparte los cargos electos, pues es evidente que las empresas que acceden a través de su asociación, van seguir las directrices de esta en la votación, pues "para eso le han rebajado la cuota".

AGESTIC apuesta por reducir el poder de las Asociaciones, para que las empresas entren en el Clúster libre y directamente y no a través de nadie, y eso se consigue con unas cuotas reducidas para todos, no poniéndoles un importe tan elevado que luego se minora engañosamente al 50% gracias la integración a través de tal o cual Asociación.

Estimamos desde AGESTIC, que aquí ha habido un error por parte de los promotores, alguno de los cuales, bienintencionadamente quizás hayan pensado, que se fomentaría la afiliación al Clúster, si la Asociaciones ofrecían ventajas como la reducción de cuotas, pero en puridad democrática esta práctica se presta a manejos de votos, cuestión por la que "AGESTIC no ha entrado a ese juego y ha recomendado a sus empresas que

entren el Clúster libremente".

Creemos en la libertad de cada empresa para decidir donde ha de estar, pues este malentendido fomento de la afiliación a través de las Asociaciones no es sano, ni democrático para el Clúster.

Apostamos porque las Asociaciones seamos simplemente un voto igual que los Colegios Profesionales (según se estipula estatutariamente), pero nos oponemos a que a través nuestro entren las empresas en el Clúster, para luego manejar sus votos.

Además advertimos que esta situación de control de votos dará lugar a una política de camarillas, que posiblemente se usarán por unos en contra de otros, si estos discrepan.

Es más, al parecer ya se ha dado la situación de que alguna Asociación ha ofrecido a sus empresas miembro que entren en el Clúster con el 50% de descuento y a mayores que ella les paga el resto de la cuota, es decir se le ofrece *"todo incluido gratis"*, para tener más votos o sea más poder.

Lo cual es peligroso, pues la política de camarillas podría llegar a extremos caciquiles como por ejemplo *"yo manejo a 38 votos en la Asamblea y con*

ello he puesto 7 miembros del Comité Estratégico que me deben el cargo, lo que me da un poder superior al tuyo", dirá un Presidente de Asociación frente a otro que solo maneja 11 votos y tiene 2 directivos.

Estamos hablando de posibilidades reales, no de ficción

No es nada descabellado ese control del Clúster por parte de las Asociaciones, este *"deber favores por rebaja de cuotas"*, unido a la mala redacción del artículo 20, que regula las delegaciones de voto, que pone en manos de una sola persona un numero de delegaciones sin límite, es grave y peligrosa para la democracia interna.

Ya se ha dado esta situación de control de las delegaciones de voto en la Asamblea celebrada el pasado 14 de Enero, hubo un Presidente de Asociación que al parecer se personó con nada más y nada menos que 19 delegaciones de voto, de un total de 75 miembros o sea manejó el solo más de un 25 % de la Asamblea y votó por todos ellos.

Eso es *"poder"*.

Y este es un tema que debe de regularse en los Estatutos, pues en la mayoría de las Asociaciones regidas por

criterios democráticos, la delegación de voto está aceptada pero limitada a 3 votos por representante incluido el suyo.

Insistimos, pues **para AGESTIC, son las empresas las verdaderas protagonistas de un Clúster, y no se debe de permitir control alguno sobre sus decisiones**, ni entradas por la puerta falsa, ni afiliaciones subvencionadas, pónganse unas cuotas asequibles, explíquese adecuadamente, que es y para qué sirve el Clúster, difúndanse sus ventajas entre las empresas Tic de toda Galicia y que déjese que entren libremente.

Recomendamos entre otras medidas, que para que las Asociaciones no tengan poder alguno sobre los votos de las empresas, para que las empresas sean las verdaderas protagonistas del Clúster, una de las medidas más importantes a tomar sería, que los presidentes de las Asociaciones del sector Tic integradas no puedan ser candidatos a la presidencia del Clúster, o bien que en el caso de presentar su candidatura lo hiciesen representando a su empresa y que de resultar elegidos dimitan de la presidencia de la Asociación.

Eso significaría optar por la limpieza democrática, por la independencia, por separar ambos cargos y por la libertad de decisión de las

empresas.

Las Asociaciones Empresariales Tic, tienen un papel definido, específico, especializado, tiene experiencia, saben hacer bien las cosas, representan a sus asociados y deben de continuar apoyando al Clúster, colaborando y participando, pero regulando adecuadamente su papel.

Resulta curioso que los demás Clúster de los diferentes sectores existentes en Galicia, tengan esa estructura que aquí defendemos, pues tanto el Clúster de la Automoción, como el de la Madera, como el Naval, el de la Moda o el Audiovisual, fueron creados y en ellos participan como asociados las empresas, (aunque alguno fuese impulsado desde la Administración Autónoma o desde alguna Asociación) **pero en todos ellos son las empresas y sus representantes las que toman las decisiones, las que son elegidas para regir sus órganos de gobierno, las que en definitiva deciden, sin que las Asociaciones Empresariales sectoriales tengan intromisión alguna.**

Lean sus Estatutos, estudien sus objetivos y lo comprobarán.

3. Conclusiones y recomendaciones

sobre los Estatutos del Clúster Tic de Galicia.

Después de este análisis para AGESTIC resulta claro que en general los Estatutos del Clúster Tic son un “refrito” de objetivos y fines que forman parte del acervo estatutario de la mayor parte de las Asociaciones Empresariales, sin que el Clúster lo sea, se intentan asumir desde él, derechos, actividades, representación y representatividad que “per se” ni puede ni debe arrogarse.

Los Estatutos no concretan los verdaderos objetivos de lo que es y lo que persigue el Clúster Tic de Galicia, y debería concretar su tarea en los ámbitos de lo que significa la palabra Clúster, *“un racimo de empresas colaborando en favor de la Innovación, la investigación y el desarrollo de los proyectos colaborativos, la internacionalización o la creación y desarrollo de un Instituto de las Tic y las Telecomunicaciones de Galicia”.*

Es preciso retocar los contenidos del articulado para alumbrar un texto moderno, acorde con la nueva situación económica, con las necesidades de modernización de nuestra sociedad, con la realidad de la globalización, con un necesario cambio de modelo de crecimiento económico, se echan en falta

objetivos de colaboración con las tres universidades de Galicia, con las Escuelas de Ingeniería de Telecomunicaciones y de Informática, aprovechando el capital humano excelentemente formado en la puesta en marcha de nuevas empresas “Start ups” con proyectos Tic innovadores albergados en incubadoras para pequeñas empresas tecnológicas y con una apuesta clara por el capital riesgo en su lanzamiento.

Los Estatutos del Clúster Tic, deben de asumir una defensa del *“talento”*, de su aprovechamiento en Galicia, de su asentamiento empresarial y de su potencial crecimiento, para generar valor añadido y empleo de calidad en el sector.

Es necesario todo esto para que el sector sea de una vez por todas *“el tractor de la modernización tecnológica de Galicia”*, y eso se hace desde el diálogo con las AAPP, el sector privado, las Asociaciones Empresariales representativas del sector y las Universidades, con la apuesta de las empresas más grandes por tener un *“racimo”* de colaboradores cercano, con los que poder acometer proyectos complementarios.

En consecuencia, desde AGESTIC

estimamos que se hace necesario modificar los actuales Estatutos en los siguientes artículos:

Artículo 5. Apartado I. Debe de suprimirse toda referencia a la *“representación del sector Tic ante las Instituciones, las Administraciones y los medios de comunicación”*, pues esta corresponde **“exclusivamente”** a las Asociaciones Empresariales. El Clúster representa a sus asociados.

No es una cuestión baladí, pues las Asociaciones Empresariales son anteriores al Clúster, vienen realizando una magnífica tarea con sus asociados en sus ámbitos respectivos, tienen reconocida Constitucionalmente unas funciones y actúan cada una de ellas en su ámbito de especialización, defendiendo principios e intereses empresariales ante las AAPP, los Sindicatos y la Sociedad Civil.

Artículo 5. Apartado. K. Suprimir. Pues la promoción del asociacionismo ya está cubierta por INEO, EGANET, AGESTIC, AGEINTE, AGASOL, AETIC y ASIMELEC y lo mismo que en el artículo anterior, esta función forma parte de su objeto fundacional.

Artículo 8, apartado a) 1.1. Debe de suprimirse la limitación a que las empresas que deseen participar como

asociadas en el Clúster han de tener *“un mínimo de tres personas contratadas”*, pues de todos es sabido la pequeña dimensión del 90% de las empresas del sector y con esa redacción se limita la participación de Autónomos, Emprendedores, Profesionales que son la base de la iniciativa productiva, del talento y de la creación de nuevas empresas del sector Tic gallego.

Artículo 8. Apartado B. Integración de las Asociaciones., *“Suprimir todos los apartados actuales”*, sustituir por un texto abierto que deje paso libre a todas las que deseen integrarse, que diga *“Que se encuentren legalmente constituidas y que sus objetivos sean afines al sector Tic”*.

El Clúster necesita de la presencia de todas las Asociaciones Tic existentes, regulando su presencia, representación y poder, pues en esta tarea de construir un foro tecnológico y de estímulo sectorial, todos somos necesarios, grandes, medianos y pequeños.

Sobran las limitaciones y las exigencias.

Artículo 20. Apartado A. Suprimir el texto que dice *“Acuerdo para constituir una Federación de Asociaciones”*, por invadir explícitamente las decisiones de las Asociaciones Empresariales y porque

como queda dicho *“el Clúster NO es una Asociación Empresarial más”*

Artículo 25. Composición del Comité Estratégico. Modificar redacción limitativa a 3 Asociaciones Empresariales INEO, AGANET, AETIC, por existir en Galicia más Asociaciones que en derecho pueden ser miembros del Clúster. Al menos hay otras cuatro con posibilidad de entrar, AGESTIC, AGEINTE, AGASOL., ASIMELEC

Suprimir el Apartado B del Artículo 26 relativo a la exigencia de que las Asociaciones han de tener un 25 % de sus miembros como asociados del Clúster, eso lleva a una duplicidad de afiliación, a un incremento de costes a las empresas y a un intento de control por alguna Asociación de los Órganos de Gobierno del Clúster.

Artículo 43. Cuotas. Debe de mantenerse la proporción a pagar entre empresas pequeñas, medianas y grandes, que pague más el que más ingresos tiene, (pero reduciendo la cuantía), las horquillas por facturación son demasiado amplias y no se tiene en cuenta que la mayor parte de las empresas del sector facturan menos de 1 M€, diríamos que en su inmensa mayoría facturan menos de 500.000€, y las cuotas son muy elevadas, debiendo de pagar también las de su propia Asociación.

Además de las del Polígono Industrial, otras cuotas sectoriales como la Asociación de Consultoras, o de Oficinas, o de Ingenierías, o del Metal, además de la Confederación de Empresarios y por añadidura las cuotas obligatorias de las Cámaras de Comercio.

NO puede ser.

Las cuotas deben de reducirse para fomentar la libre afiliación.

También se debe de suprimir el apartado 2. Sobre reducción de cuotas para las adhesiones de empresas a través de Asociaciones que debe de suprimirse, las empresas han de estar afiliadas directamente, con una cuota más reducida que la actual. (Nótese que la actual redacción entra en contradicción con lo que se aplica a los Colegios Profesionales, en los que NO se tiene en cuenta el nº de colegiados)

Debe de reconsiderarse el papel de las Asociaciones en el Clúster en especial aquellas que tengan que ver con la presencia en los Órganos de Gobierno.

Como se ha explicado los Presidentes de INEO, EGANET, AGESTIC no deben de poder optar a la presidencia del Clúster como tales, sino a través de sus empresas y se debe de reflexionar

también acerca de que AETIC y ASIMELEC Galicia, no son más que una delegación territorial de las patronales nacionales AETIC y ASIMELEC, que sus miembros son empresas de carácter estatal en su mayor parte y que son extensiones ambas de las Organizaciones Empresariales de ámbito nacional y comparten a varias de sus empresas asociadas en las dos Asociaciones.

Para solventar este tema, quizás procede estudiar un régimen específico de colaboración de las Asociaciones con el Clúster pero sin que sus representantes puedan ser elegidos para puestos directivos, salvo que sus respectivas empresas estén asociadas directamente al Clúster y dimitiendo de la Asociación en caso de ser elegidos.

También sería interesante, **la creación un nuevo Órgano, como podría ser el Consejo de Presidentes de Asociaciones**, que tendría funciones de asesoramiento, de estudio, de análisis y al que debería de poder recurrir el Presidente del Clúster ante la variedad de problemas que pudiesen presentarse, recabando su consulta y dictamen.

En consecuencia, han de adoptarse las oportunas decisiones para que Los Estatutos del Clúster, se modifiquen en

una Asamblea General Extraordinaria contando con TODO el sector.

La solución está en artículo 22 de los Estatutos, adóptese el acuerdo de convocar una Asamblea General Extraordinaria para Modificación de los Estatutos. Negóciase un nuevo texto. Sométase a ratificación. Convóquese luego una Asamblea Electoral.

4. Resumiendo.

Este Informe elaborado por AGESTIC, desde la lealtad a los principios de que creemos firmemente en la necesidad de contar en Galicia con un Clúster Tic, tiene exclusivamente el objeto de someter a reflexión y a debate interno, ***¿Qué es y qué no es un Clúster Tic?***, poniendo encima de la mesa una serie de argumentos y razones para la mejora de sus objetivos y los Estatutos que lo regulan.

Esperamos y deseamos que las empresas del sector Tic de Galicia, así lo valoren y se abra el necesario debate para conseguir un Clúster que sirva a los intereses de **TODO** el sector Tic.

Febrero de 2010

Gabinete Técnico de AGESTIC

www.agnostic.org

FUENTES

www.clustertic.net

www.navarrainnova.com

www.extremaduraaldia.com

www.cetatic.es

www.gaia.es

www.madridnetwork.org

www.clusterbiin.com

www.idia.es

www.citic.es

www.reta.es

www.eticom.com

www.bdigital.org

www.clustercatalunyatic.com

www.digitalparks.com

www.atana.org

www.girona.cat

www.estic.info

www.morfeo-project.org

www.larioja.org

www.globaltechrioja.com

www.ceslcam.com

www.aeimovilidad.org

www.europapress.es

www.clminnovacion.com

www.carm.es

www.ifrm-murcia.es

www.plandeciencia.com

www.propal-lapalma.com

www.fecatic.org

www.insigniaempresarial.com

www.turistec.org

www.clusterticgalicia.com

www.gruposodercan.es

www.pcyta.com

www.elpais.com

www.lavozdeg Galicia.es